



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI

EMCALI E.I.C.E. E.S.P.

REVELACIONES

Notas a los Estados Financieros

**Por los Períodos Terminados al 31 de diciembre de
2024 Comparativo con diciembre 31 de 2023**

**Modelo Contable-Financiero para Empresas que no
Cotizan en el Mercado de Valores, que no Captan ni
Administran Ahorro del Público.**

(Resolución CGN - N° 414 de 2014 y sus Modificaciones)



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI – EMCALI E.I.C.E. E.S.P.....	7
NOTA 1. NOTAS GENERALES.....	7
1.1 Identificación y funciones	7
1.2.- Declaración de Cumplimiento del Marco Normativo y Limitaciones	11
1.2.1.- Declaración Explícita y sin Reservas.....	11
1.2.2.- Limitaciones, Deficiencias Operativas y Administrativas	11
1.2.3.- Limitación de Orden Contable.....	12
1.3.- Base Normativa y Periodo Cubierto	13
1.3.1.- Marco Normativo Aplicable	13
1.3.2.- Efectos y Cambios por la Reclasificación de Cuentas	13
1.3.3.- Cambios en Presentación	14
1.3.4.- Período Cubierto.	14
1.3.5.- Aprobación de los Estados Financieros	14
1.3.6. Reglamentación Emitida por la Contaduría General de la Nación en el año 2024, aplicables a EMCALI.....	15
1.4.- Forma de Organización y/o Cobertura.....	17
1.4.1.- Forma de Organización Gestión Contable	17
1.4.2.- Sistema de Gestión de Calidad – Subproceso Contable.....	18
1.4.3.- Estructura Operativa de la Unidad de Contabilidad.....	21
1.4.4.- Sistema de Información	21
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	24
2.1. Bases de Medición	24
2.2. Moneda Funcional y de Presentación, Redondeo y Materialidad	26
2.3. Tratamiento de la Moneda Extranjera	28
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	28
2.5.- Otros aspectos	28
2.5.1.- Modelo Multiservicios de EMCALI:.....	29
2.5.2.- Segmentos de Operación y Transacciones Intranegocios	29
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	30
3.1. Juicios.....	30
3.1.1. Ingresos y Cuentas por Cobrar	30
3.1.2. Deterioro de Propiedad, planta y Equipo	31
3.1.3. Depreciación Propiedad, Planta y Equipo, Propiedades de Inversión, Amortización de Intangibles.	31
3.2 Estimados y Supuestos	31
3.2.1 Beneficios Pos-empleo - Cálculo Actuarial.	31

3.2.2. Cuentas por Cobrar e Ingresos	32
3.2.3. Propiedad, Planta y Equipo	35
3.2.4. Litigios y Demandas.....	35
3.2.5.-Beneficios Postempleo - Cálculo Actuarial	36
3.3 Correcciones Contables.....	36
3.4. Riesgos Asociados a los Instrumentos Financieros.....	37
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	39
4.1.- Síntesis de las Políticas Contables de EMCALI	39
4.2.- Listado de Notas del Estándar de Revelaciones que no Aplican a EMCALI	66
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	67
5.1. Depósitos en Instituciones Financieras.....	67
5.2. Saldo en moneda extranjera	69
5.3. Equivalentes al Efectivo.....	69
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.....	70
6.1. Inversiones de Administración de Liquidez	71
6.2. Inversiones en Controladas y Asociadas	74
6.2.1. Inversiones en Controladas.....	74
6.2.2. Inversiones en Asociadas	76
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	77
7.2. Prestación de Servicios.....	78
7.3. Prestación de Servicios Públicos.....	79
7.4. Otras Cuentas por Cobrar	81
7.5. Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo	82
7.6. Cuentas por Cobrar Vencidas no Deterioradas	83
7.8. Servicio de Energía Entidades Oficiales	86
7.9. Servicio de Acueducto Entidades Oficiales	87
7.10. Servicio de Alcantarillado Entidades Oficiales.....	87
7.11. Servicio de Telecomunicaciones Entidades Oficiales.....	88
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR.....	88
8.1. Préstamos Concedidos.....	88
8.2. Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados	89
NOTA 9. INVENTARIOS	90
9.1. Mercancías en Existencia	90
9.2. Materiales y Suministros	91
9.3. Deterioro de Inventarios.....	91
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	91



10.1 Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.....	93
10.3. Construcciones en Curso	106
10.4. Maquinaria. Equipo y Planta en Montaje	107
10.5. Estimaciones.....	110
10.5.1 Deterioro.....	111
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN	112
13.1 DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS	113
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	114
14.1. Detalle Saldos y Movimientos.....	114
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS.....	116
16.1. Otros Derechos y Garantías.....	116
16.1.1. Bienes y Servicios Pagados por Anticipado.....	116
16.1.2. Avances y Anticipos Entregados.....	117
16.1.3. Derechos de Compensaciones por Impuestos y Contribuciones	117
16.1.4. Recursos Entregados en Administración.....	118
16.1.5. Depósitos Entregados en Garantía.....	123
16.1.6 Derechos de Compensaciones por Impuestos Entidades Oficiales	123
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS	123
17.1.1. Arrendamiento Operativo Cuentas por Cobrar	124
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN.....	125
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR.....	125
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	127
21.1. Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	128
21.2. Recursos a Favor de Terceros.....	129
21.3. Impuestos, Contribuciones y Tasas:	129
21.4. Créditos Judiciales.....	130
21.5. Otras Cuentas Por Pagar.....	130
21.5.1 Otras Cuentas Por Pagar Entidades Oficiales.....	131
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	132
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	132
22.2. Beneficios empleados a largo plazo	136
22.3. Beneficios y plan de activos Posempleo – pensiones y otros.....	136
22.4.- Plan de Activos para Beneficios Posempleo.....	143
NOTA 23. PROVISIONES.....	144
23.1. Litigios y demandas	146
NOTA 24. OTROS PASIVOS.....	149

24.1. Recursos Recibidos en Administración.....	149
24.1.1 Recursos Recibidos en Administración Entidades Oficiales.....	150
24.2. Ingresos Recibidos por Anticipado	150
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	151
25.1. Activos Contingentes.....	151
25.1.1. Revelaciones Generales de Activos Contingentes.....	152
25.2. Pasivos Contingentes.....	154
25.2.1. Revelaciones Generales de Pasivos Contingentes	154
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.....	156
26.1. Cuentas de Orden Deudoras.....	156
26.2. Cuentas de Orden Acreedoras	158
NOTA 27. PATRIMONIO	161
27.1. Capital	161
27.2. Reservas	163
27.3. Resultados de Ejercicios Anteriores	164
27.3.1. El impacto por la convergencia al Marco Normativo aplicable a las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores	165
27.3.2. Distribución de Excedentes Financieros	166
27.3.3. Correcciones.....	166
27.3.4. Conciliación de los Resultados de Ejercicios Anteriores	167
27.3.5. Resultados de Ejercicios Anteriores por Segmento de Operación	168
27.4. Resultados del Ejercicio por Unidades de Negocio-Estado de Resultado Integral.....	168
27.5. Otro Resultado Integral (ORI) del Periodo.....	169
27.5.1. Ganancias o (Pérdida) Netas por la Aplicación del Método de Participación Patrimonial de Inversiones en Asociadas- Estado de Situación Financiera.....	169
27.5.2. Ganancias o (Pérdidas) Netas por Nuevas Mediciones de Planes de Beneficios Posempleo- Estado de Situación Financiera	170
NOTA 28. INGRESOS	172
28.1. Ingresos de Actividades Ordinarias (Operacionales)	173
28.1.1 Ingresos de Actividades Ordinarias (Operacionales) Entidades oficiales	175
28.2 Ingresos No Operacionales.....	176
29. GASTOS.....	180
29.1. Gastos de Administración, de Operación y de Ventas	180
29.1.1 Gastos de Administración, de Operación y de Ventas Entidades Oficiales	182
29.2 Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	182
29.2.1 Deterioro de Activos Financieros y no Financieros	183
29.2.2 Gastos Provisión Litigios y demandas:	185



29.3. Otros Gastos	185
29.3.1. Otros Gastos No Operacionales.....	187
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS.....	188
30.1. Costo de Ventas de Bienes	188
30.2. Costo de Ventas de Servicios	188
30.2.1 Costo de Ventas de Servicios Entidades Oficiales	189
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	189
31.1. Costo de Transformación – Detalle.....	190
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE.....	191
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	191
35.1. Activos Por Impuestos Corrientes y Diferidos	193
35.2. Pasivos por Impuestos Corrientes y Diferidos	195
35.3. Ingresos por Impuestos Diferidos.....	195
35.4. Gastos por Impuesto a las Ganancias Corriente y Diferido.....	196
NOTA 36. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	197
36.1. Actividades de Operación	197
36.2. Actividades de Inversión.....	197
36.3. Actividades de Financiación	197
36.4 Conciliación Estado de Flujos de Efectivo frente componente del Efectivo y.....	198



EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI – EMCALI E.I.C.E. E.S.P.

NOTA 1. NOTAS GENERALES

1.1 Identificación y funciones

Naturaleza Jurídica y Funciones de Cometido Estatal.

El Acuerdo 014 de 1996 modificado en algunos aspectos por el Acuerdo 034 de 1999, transformo a EMCALI en una Empresa Industrial y Comercial del Estado-EICE, del orden municipal, no societaria su único propietario es el Distrito de Santiago de Cali, es una empresa multiservicios, mayoritariamente prestadora de servicios públicos domiciliarios, y servicios de telecomunicaciones, dotada de personería jurídica, patrimonio propio e independiente, con autonomía administrativa, objeto social múltiple, denominada EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI E.I.C.E. E.S.P., Nit. 890.399003-4 y hace parte de la estructura del Estado, conforme lo dispone el artículo 38 de la Ley 489 de 1998.

El objeto social de EMCALI EICE ESP es la prestación de servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado, distribución y comercialización de energía y actividades conexas conforme a las leyes 142 de 1994, 143 de 1994 y demás normas concordantes y los servicios de Telecomunicaciones, voz, internet, datos, servicios en la nube, Televisión y servicios conexos y Contenido regulados por la Ley 1341 del 30 de julio de 2009.

EMCALI podrá también prestar otros servicios públicos domiciliarios que estén reglamentados por las Leyes 142 y 143 de 1994, Ley 1341 de 2009 y demás disposiciones legales que las adicionen o reformen previa aprobación del Concejo Distrital de Santiago de Cali.

El Distrito Especial de Santiago de Cali, mediante el Acuerdo. 489 del 23 de diciembre de 2020, modificó parcialmente el objeto social establecido el Acuerdo 34 de 1999, con el propósito que EMCALI, fuera una empresa más competitiva, que se pudieran generar más fuente de negocios, habilitarla para proveer todos los servicios públicos domiciliarios establecidos en las leyes 142 y 143 de 1994.

En atención a lo indicado en el Artículo 23 del Acuerdo 34 del 15 de enero de 1999, la EMCALI EICE ESP tendrá una duración de 99 años, contados a partir de la publicación del presente Acuerdo. Este Acuerdo fue publicado en el boletín oficial No. 006 el 15 de enero de 1999 de la Gaceta del Concejo de Santiago de Cali.

Régimen Jurídico

Conforme lo dispone el artículo Sexto del Acuerdo 34 de 1999, el Régimen Jurídico aplicable a los actos y contratos de EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI, -EMCALI E.I.C.E. E.S.P., se rigen por las reglas del derecho privado, salvo las excepciones



consagradas expresamente en la Constitución Política, las Leyes 142, 143 de 1994 y las demás disposiciones reglamentarias.

Según lo dispone el artículo Decimo, EMCALI E.I.C.E E.S.P dictara a través de su Junta Directiva el Estatuto General de Contratación, y aplicara en lo que le corresponda las normas de Derecho Público y de Derecho Privado

Dirección, Administración y Representación Legal

El Artículo Doce del Acuerdo 034 de 1999, dispuso, que la Dirección y Administración de EMCALI E.I.C.E E.S.P, estará a cargo de la Junta directiva y del Gerente General, quien es su Representante Legal y ejercerán sus funciones de acuerdo a la Ley y a estos Estatutos.

Domicilio

El domicilio principal de Empresas Municipales de Cali, EMCALI E.I.C.E. E.S.P. la ciudad de Cali, ubicado en el Distrito Especial de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, de donde despacha el Gerente general, es la Avenida. 2N 10-76 Centro Administrativo Distrital.

Para efectos de notificación física, es la Ventanilla Única, ubicada en el Sótano de la Torre EMCALI, de la dirección antes indicada.

Ámbito de Operaciones

El ámbito territorial de operaciones según el artículo Quinto del Acuerdo 34 de 1999, EMCALI E. I. C. E. E. S. P podrá operar directamente en cualquier parte del país o en el exterior, para el cumplimiento de este objetivo por determinación de la Junta Directiva podrá establecer sedes, oficinas, agencias y sucursales fuera de su domicilio.

Las principales ciudades de operaciones según el Modelo de Negocios Multiservicios de EMCALI son: Cali, Palmira, Candelaria y Yumbo para los servicios de Acueducto, Alcantarillado, Energía y Telecomunicaciones, para el Servicio de Energía las operaciones en Bogotá, Cartagena, Puerto Tejada, Guachené y las demás ciudades del territorio Nacional en las que se presta este servicio representan una menor participación en el mercado comparado con el Área de Cali, la principal zona de operación.

Entes de Control y Vigilancia

Los servicios públicos domiciliarios prestados por EMCALI E. I. C. E E.S.P bajo el control, inspección y vigilancia de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios R(SSPD), los servicios asociados a la tecnología de la información y las telecomunicaciones están bajo el ámbito de control y vigilancia de la Superintendencia de Industria y Comercio-SIC, la Comisión de Regulación y Comunicaciones- CRC, la



Comisión de regulación de energía y gas- CREG, la Comisión de Regulación de Acueducto y Alcantarillado- CRA

EMCALI E.I. C. E E.S.P, por ser una empresa descentralizada del orden municipal, está sujeta al control político del Concejo de Santiago de Cali, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 del Acuerdo 34 de 1999, el control fiscal está a cargo de la Contraloría General de Santiago de Cali y de conformidad con el artículo 19, los servidores públicos de EMCALI EICE E.S.P. están sujetos al Código General Disciplinario, Ley 1952 de 2019 y las normas que la sustituyan o modifiquen, en los aspectos que sean aplicables al cierre de la vigencia fiscal 2024.

Comisiones de Regulación

El Decreto 1524 de 1994 y el decreto 1641 de 1994, delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios y los servicios de telecomunicaciones.

El Modelo de Negocio Multiservicios de EMCALI E. I. C. E E S. P conlleva a estar bajo la regulación de las siguientes Comisiones:

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), organismo técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía (MME), regula las tarifas de venta de energía y aspectos relacionados con el funcionamiento del Mercado de Energía Mayorista (MEM), la prestación de los servicios de energía eléctrica, Gas y Combustible.

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), entidad del orden nacional, adscrita al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, regula los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en Colombia según lo establecido en la Ley 142 de 1994, emite la metodología y los criterios necesarios para controlar tarifario de los servicios que regula.

La Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), es Unidad Administrativa Especial de carácter técnico adscrito al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, es el encargado de promover la competencia en el Sector, evitar el abuso de posición dominante y regular los mercados de las redes y servicios de comunicaciones orientados a prestar servicios eficientes y de calidad.

Órganos Superiores de Dirección y Administración

Composición de la Junta Directiva.

La Junta Directiva, es el máximo órgano colegiado de dirección de la empresa.

En concordancia con el Artículo Trece del Acuerdo 034 de 1999 del Concejo Distrital de Santiago de Cali y el Artículo 8 de la Resolución JD Nro. 01 Del 6 de octubre de 2020, la



Junta Directiva de EMCALI E. I.C. E. E. S. P está conformada por nueve (9) miembros así: el alcalde o su delegado quien la presidirá, cinco (5) miembros designados libremente por el alcalde y tres (3) escogidos entre los vocales de control registrados por los Comités de Desarrollo y Control Social de los servicios públicos domiciliarios.

De conformidad con lo indicado en el Código de Buen Gobierno Corporativo, reglamentado mediante la Resolución JD Nro. 02 del 6 de octubre de 2020, Numeral III del Anexo III, la Junta Directiva cuenta con tres Comités de Apoyo en función de las tres líneas de Negocios de EMCALI E.I.CE. E.S.P. así: Comité de Energía, Comité de Acueducto y Alcantarillado y Comité de Telecomunicaciones, adicionalmente cuenta con tres Comités: El de Auditoría, Financiero y de Inversión – CAFI que funcionó hasta el mes de agosto de 2024 con esta denominación, a partir del mes de septiembre de 2024 se dividió en dos (02) comités : a) El Comité de Estrategia e Inversión b) Comité de Auditoría y Riesgos, y el Comité de Gobierno Corporativo, por intermedio de estos Comités la Junta Directiva aborda con prioridad aspectos estratégicos, temas relevantes que sean transversales para la gestión Integral de Empresas Municipales de Cali-EMCALI. E.I.C.E ESP

Órgano Colegiado de Administración

En atención al Modelo de Negocio de la Empresa, según lo indicado en la Resolución JD Nro. 02 del 6 de octubre de 2020 Código de Buen Gobierno, Anexo I Numeral IV, y conforme a la estructura administrativa, la Alta Gerencia de EMCALI E.I.CE. E.S.P. está conformada por el Gerente General, el secretario general, los *Gerente de las Unidades Estratégicas de Negocio*: i.- Energía; ii.- Acueducto y Alcantarillado; iii.- Telecomunicaciones, y los *cinco (5) Gerentes Corporativos*: i.- de Área: Comercial y Gestión del Cliente; ii.- De Área Gestión Humana y Activos; iii.- De Área Financiera; iv.- De Área de Tecnología de la Información; v.- De Área de Abastecimiento Empresarial.

La resolución JD No 001 del 29 de Enero de 2025, en su artículo primero modificó el artículo primero de resolución de la Junta Directiva No 003 del 06 de octubre de 2020 y la resolución GG No 1000006842020 del 30 de diciembre de 2020,ajustando parcialmente la estructura administrativa de EMCALI EICE E.S.P y la Estructura de la Gerencia de Gestión Humana y Activos, la cual la dividió : i) Gerencia de Gestión Humana, ii) Gerencia de Activos. Es decir que partir de la vigencia-2025 son seis (06) Gerencias del Corporativo.

La Alta Gerencia hace seguimiento a la gestión integral de la Empresa e imparte directrices; en atención a los lineamientos establecidos en los Planes Estratégicos, en el Sistema de Gestión de Calidad del Sector Público, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, la Empresa.

Negocio en Marcha.

A la fecha de preparación de los Estados Financieros de EMCALI EICE ESP al 31 de diciembre de 2024, se elaboraron con base en los postulados de negocio, no se evidencian



situaciones que generen incertidumbre. del ente jurídico. La Alta dirección evalúa y monitorea permanente situaciones que puedan comprometer la prestación con calidad y continuada de los servicios esenciales para la vida que presta a la sociedad caleña y las jurisdicciones donde presta sus servicios.

1.2.- Declaración de Cumplimiento del Marco Normativo y Limitaciones

1.2.1.- Declaración Explícita y sin Reservas

El Modelo de Negocio desarrollado por EMCALI E.I.C.E. E.S.P para prestar mayoritariamente los Servicios Públicos Domiciliarios y de Telecomunicaciones, para el reconocimiento, medición y revelación de los diferentes hechos económicos cumple con el Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación para las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, que no Captan ni Administran Ahorro del Público. Regulación Contable-Financiera que está representado específicamente por: 1.- Marco Conceptual, 2.- Normas Técnicas Específicas, 3.- Doctrina Contable, 4.- Catálogo General de Cuentas, 5.- Sistema de Control Interno Contable y 6.- Sistema de Gestión Documental Contable, 7.- Procedimientos, Instructivos y Cartas Circulares específicamente emitidos por la Contaduría General de la Nación-C.G.N. para este tipo de Empresa.

1.2.2.- Limitaciones, Deficiencias Operativas y Administrativas

En cumplimiento de lo establecido en el literal f numeral 62 de la Norma Técnica de Presentación de Estados Financieros y Revelaciones se identifican las siguientes limitaciones y deficiencias:

A partir del 1 de octubre de 2022 entró en operación SAP HANNA - ERP como una solución INTEGRADA de información de todas las Áreas y Procesos de EMCALI E.I.C.E bajo estas condiciones fueron estructurados los Estados Financieros Año 2023, base de Comparación con el Año 2024.

Limitación de Orden Administrativo u Operativo

A la fecha de presentación de los estados financieros de la vigencia 2024, continúan las siguientes dificultades en la plataforma tecnológica:

1. En la generación de informes con administración distribuida; la asignación del Corporativo a los diferentes Servicios, para la presentación de los Estados Financieros por Unidad de Negocio (Segmento de Operación), se hace manual mediante la herramienta ofimática (Excel) y otros informes.



2. El SAP-ERP, está representado en los Módulos Financieros (GL, CO, AP, TR, FM, TRM, AR y AA) y los Módulos Logísticos (MM, IM, PS, PPM, PM, y ARIBA), el Módulo de Nómina, (HCM) entró en producción en el mes de Julio 2023 con la nómina de jubilados y aprendices SENA y en el mes de agosto 2023 con la nómina de activos, el reporteador BO y la bodega de datos BW, asignado para la generación de los diferentes informes de la Gerencia Financiera, no ha entrado en producción, para complementar la gestión total de SAP respecto a los diferentes reportes e informes requeridos por las diferentes Áreas de la Gerencia Financiera.
3. SAP – HANNA como todos los proyectos ERP, en el 2024, en los diferentes aplicativos estuvo en Fase de estabilización, se hicieron ajustes para atender diversos requerimientos de los usuarios finales de la Gerencia Financiera, sin embargo, se continúan presentando inconvenientes.
4. Para los Estados Financieros, las revelaciones, los Informes base para análisis complementarios de las transacciones y seguimientos de saldos de terceros, etc, aún no se cuenta con ninguno de los Informes específicos requeridos, se cuenta con los Informes Estándar que genera SAP, a partir de estos, se gestionan los datos relacionados con los elementos de los Estados Financieros, se formulan los diferentes reportes a la medida de EMCALI, así como para atender los requerimientos de los Entes de Control.

1.2.3.- Limitación de Orden Contable

Teniendo en cuenta que la elaboración y presentación de los Estados Financieros está bajo la responsabilidad de la Unidad de Contabilidad y que de acuerdo con lo consagrado en los artículos 6º y 7º de las Resoluciones GG 1000441 del 2 de Diciembre de 2022 y Resolución GG No 10000422 del 27 de Julio de 2023, por las cuales se enfatiza sobre la interacción del Subproceso Gestión Contable con todas las áreas de la empresa generadoras de los hechos económicos, es relevante el compromiso institucional relacionado con la Oportunidad y calidad de la Información, en consecuencia, la inoportunidad de los documentos soportes base del registro contable, las inconsistencias en los datos suministrados por las diferentes áreas proveedoras de información y/o la omisión de hechos económicos, entre otras consideraciones, puede afectar la coherencia, la calidad y razonabilidad de la información contable o generar incumplimientos en la presentación de los estados financieros.

La Contaduría General de la Nación mediante la Carta Circular Nro. 01 de noviembre de 2020, ratifica la responsabilidad que le asiste a los servidores públicos en general que se interrelacionan con el Área Contable de las Entidades Estatales en cuanto al suministro oportuno de la información y la calidad de esta la entrega inoportuna de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024 y/o la información complementaria por parte de las Empresas en las cuales se tengan Inversiones clasificadas como Inversiones en Asociadas, puede



retrasar la actualización de éstas.

Ausencia de un formato único o plataforma de reporte de información financiera para todos los entes de control (Estándar de Información Entes de Control), lo que conlleva a gestiones adicionales de reprocesamiento de datos para la presentación de informes específicos diferentes a varios Entes de Control según los formatos prescritos, los puntos de validación que cada Ente define y los plazos, algunas fechas son muy cercanas a las de presentación de los Reportes con los respectivos anexos a la Contaduría General de la Nación, los cuales son el referente principal para los demás Entes.

El suministro de información por parte de las áreas técnicas que contengan inconsistencias, que representen un impacto significativo en los Estados Financieros (respecto a las evaluativas como; la depreciación, estimaciones, amortización y deterioro, entre otros), repercute en la razonabilidad de algunos elementos de los Estados Financieros, consecuentemente está expuesta a observaciones por parte de los Entes de Control y/o la Auditoría, es una limitación que podría afectar la medición y revelación de la Información, consecuentemente la gestión contable, lo anterior en atención a lo establecido en el Numeral 3.2.9 de la Resolución Nro. 193 de 2016, referente a la Coordinación entre las diferentes dependencias y el compromiso institucional, así como lo indicado en la Carta Circular C.G.N. Nro. 1 del 10 de noviembre de 2020 referente a la Razonabilidad de los Estados Financieros y las implicaciones por el Incumplimiento de la Regulación Contable.

1.3.- Base Normativa y Periodo Cubierto

1.3.1.- Marco Normativo Aplicable

EMCALI por ser una Empresa Industrial y Comercial del Estado, 100% Pública, no Societaria y no emitir títulos en el Mercado de Valores, está bajo el ámbito de aplicación de la regulación contable emitida por la Contaduría General de la Nación para las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público (Resolución C.G.N. Nro. 414 de 2014 y sus modificaciones), en la Nota 1.2 se presenta la Declaración Explícita sin reserva relacionada con la aplicación de este Modelo Contable-Financiero y los elementos que lo integran.

1.3.2.- Efectos y Cambios por la Reclasificación de Cuentas

En aras de cumplir la característica cualitativa de comparabilidad establecida en el numeral 4.2.4 del marco conceptual y justificar las variaciones en algunas cuentas, se presenta la homologación o equivalencias en los siguientes códigos contables revelados en el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2024 comparado con diciembre de 2023, el propósito es facilitar la identificación de los cambios en los códigos, descripciones.



AÑO 2024

CUENTA CONTABLE	NOMBRE
164203	Redes, líneas y cables
151490	Bienes y Servicios
511125	Seguros
750102	Generales
750202	Generales
750302	Generales
750602	Generales

AÑO 2023

CUENTA CONTABLE	NOMBRE
164201	Edificaciones
190514	Bienes y Servicios
190501 (*)	Seguros

(*) De acuerdo con la Resolución No. 418 del 6 de diciembre de 2023 en el artículo 2° establece eliminar las subcuentas 164201, 190514 y 190501 y en el Parágrafo Transitorio 2. Indica que el saldo de la subcuenta 190501 Seguros de la cuenta 1905 – BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO relacionado con Seguros cuya cobertura es a un año, se da de baja afectando la subcuenta que corresponde a la cuenta 3225 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES. A partir de la vigencia 2024 los seguros se afectan directamente a las cuentas de costo y/o gasto según corresponda.

1.3.3.- Cambios en Presentación

En atención a lo establecido en el párrafo 44 del Marco Conceptual aplicable a la empresa, respecto al principio de Asociación, los Ingresos provenientes de Arrendamiento por uso de la Infraestructura de los Negocios de Energía y Telecomunicaciones a partir del año 2018, fueron catalogados como Ingresos Operacionales independientemente del código contable en el cual se reconozcan, lo anterior considerando que todos los hechos económicos relacionados con la infraestructura Operativa de los Negocios tiene, en el estado de Resultado Integral la connotación de operacional.

El Gasto de Provisión Litigios Jubilados incluido en la cuenta (5368) corresponde a gasto no operacional toda vez que los jubilados no hacen parte de la operación de la empresa.

1.3.4.- Período Cubierto.

Respecto al Estado de Situación Financiera, es acumulativo al 31 de diciembre de 2024, el Estado de Resultado Integral, corresponde solo al movimiento del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, incluyen el saldo a diciembre 31 de 2023 e integran los movimientos correspondientes al año 2024.

1.3.5.- Aprobación de los Estados Financieros

En cumplimiento de lo indicado en numeral 8, Artículo 14 del Acuerdo 34 de 1999, modificado por el numeral 12 del Artículo Sexto del Acuerdo 0489 de 2020 y el Literal D, Artículo 4 del Anexo 2 – Reglamento de Junta Directiva – Resolución JD Nro. 2 del 6 de Octubre de 2022, EMCALI presenta los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre de cada vigencia fiscal para aprobación de la Junta Directiva, divulga el Juego Completo de los Estados Financieros



dentro de los términos definidos para tal propósito, ésta información que también es presentada a los Entes de Control que lo requieran, complementariamente para el seguimiento administrativo se prepara por segmentos de operación el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y Otro Resultado Integral.

Respecto a los estados financieros consolidados, TELECALI S.A según Acta 17 de Asamblea General de Accionistas inscrita en Cámara de Comercio de Cali el día 21 de julio de 2022 con el No. 13072 del Libro IX entró en liquidación por tal motivo en el mes de Julio 2022 fue reclasificada a entidades en Liquidación, su valor en libros en ese momento era de \$115 millones La Inversión en TELECALI a diciembre 2024 refleja un saldo de \$22 millones dado que al cierre de 2024 la empresa TELECALI en liquidación no ha concluido la distribución del 100% de los remanentes.

En atención a los lineamientos impartidos por la C.G.N. en el Numeral 1.2 de la Norma Técnica Presentación y Revelación de Estados Financieros, el juego completo de estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024 se presenta de forma comparativa con el año 2023 y está integrado por:

a) Estado de Situación Financiera, b) Estado del Resultado Integral y Otro Resultado Integral, c) Estado de Cambios en el Patrimonio, d) Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros.

En atención a lo indicado en el Artículo 11 y 12 de la Resolución C.G.N. Nro. 411 del 29 de noviembre de 2023, EMCALI enviará la información financiera para cumplir con la fecha de presentación a la C.G.N., con independencia que los Estados Financieros estén aprobado por la Junta Directiva. Lo anterior, dado que cuando se entrega la información contable pública por convergencia - ICPC a la C.G.N. vigencia fiscal 2024, la Junta Directiva de EMCALI no se ha reunido para aprobar el Juego Completo de los Estados Financieros.

En cumplimiento de lo prescrito en la Norma Técnica de Consolidación emitida por la C.G.N., y en atención al requerimiento expreso para presentar información a la Superintendencia de Servicios Públicos, elabora cada año el juego completo de Estados Financieros Consolidados con TELECALI S.A. en liquidación y CALIGEN SAS que quedan a disposición de los usuarios.

1.3.6. Reglamentación Emitida por la Contaduría General de la Nación en el año 2024, aplicables a EMCALI.

Resoluciones:

Resolución 038 de 2024: Por la cual se modifica el parágrafo 3 del artículo 6 de la Resolución No. 411 de 2023 y se derogan las Resoluciones 441 de 2019 y 193 de 2020.



Resolución No. 437 de 2024: Por la cual se incorpora la Norma de bienes recibidos en forma de pago en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho marco normativo.

Resolución No. 439 de 2024: Por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera, y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

Resolución 452 de 2024: Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

Carta Circular:

Carta Circular No. 01 del 2 de mayo de 2022_ Encuesta - Sistema de Contabilidad de Costos para los Servicios Prestados.

Instructivos:

Instructivo No. 001 de 2024: Instrucciones dirigidas a las entidades públicas relacionadas con el cambio del periodo contable 2024 – 2025 para, el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos del proceso contable. - Fecha Expedición: 16 dic 2024

Instrumentos Implementación CHIP:

Guía de Actualización de Datos en el Sistema CHIP - En este documento podrá encontrar instrucciones que le facilitarán la actualización de datos en el Sistema CHIP - Fecha Expedición: 01 de octubre 2024

Guía para el Reporte Categoría Información Contable Pública Convergencia - ICPC - Esta guía orienta a las entidades públicas sujetas al ámbito de aplicación de los diferentes marcos normativos expedidos por la Contaduría General de la Nación (CGN) en el diligenciamiento, cargue, validación y envío de información correspondiente a la categoría Información Contable Pública Convergencia a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) - Fecha Expedición: 01 de Octubre 2024



Manual de Operaciones Recíprocas: Contiene las instrucciones de uso de la funcionalidad de una nueva opción en la web de la página CHIP de la Contaduría General de la Nación (CGN), denominada "Operaciones Recíprocas", para facilitar la gestión pertinente y ajustes necesarios, con el fin de reducir los saldos por conciliar de la entidad reportante, con las demás entidades públicas con las cuales tiene relaciones comerciales o de servicios. - Fecha Expedición: 01 de octubre 2024

1.4.- Forma de Organización y/o Cobertura

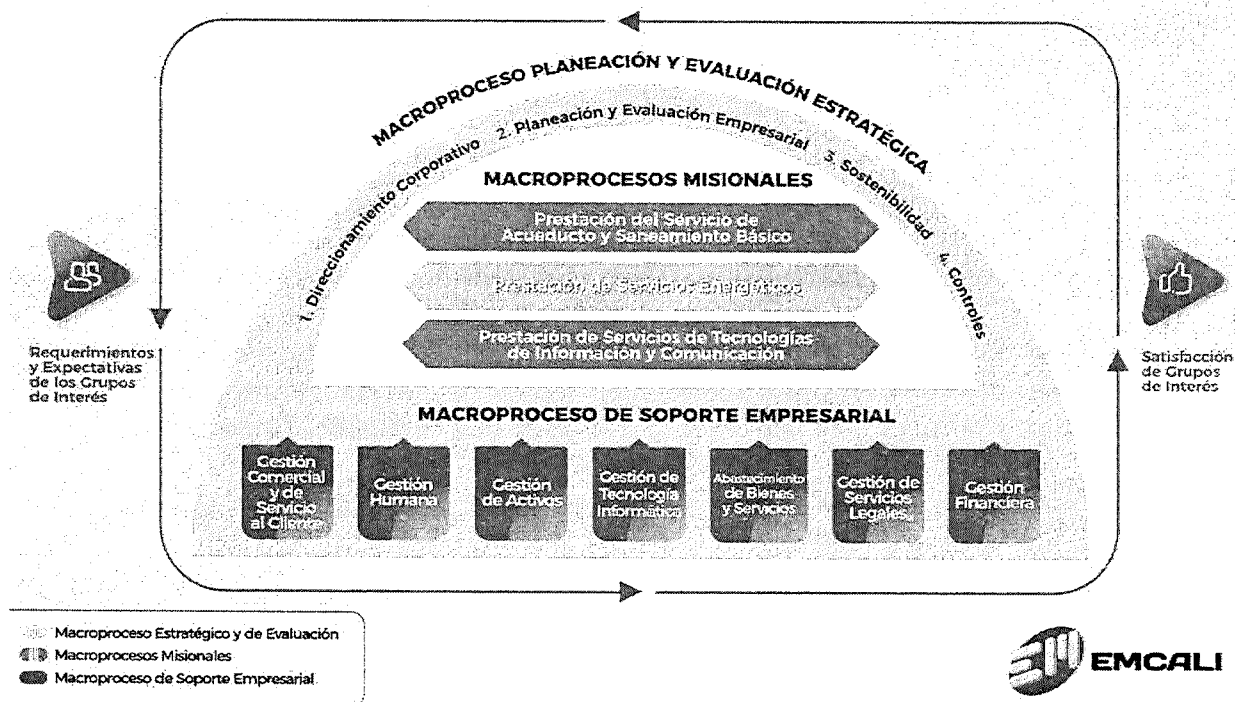
1.4.1.- Forma de Organización Gestión Contable

EMCALI, por no estar en el ámbito de las Entidades de Gobierno no es agregadora ni es agregada, por lo tanto, los Estados Financieros no integra información de Unidades diferentes y/o Fondos sin personería Jurídica de otras entidades Estatales.

Los Fondos financieros, correspondientes a Recursos destinados para uso de los Convenios Interadministrativo y/o CURS que gestiona EMCALI y que pertenecen a terceros no tienen personería jurídica, se encuentran específicamente detallados en la Nota 26.2 cuentas de Orden Acreedoras.

EMCALI EICE ESP como Empresa Multiservicios, presta servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado, Energía, así como servicios de Tecnología y comunicaciones, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 18 de la Ley 142 de 1994 y demás normas que regulan el tema, lleva contabilidad separada para cada uno de los servicios que se presta; en consecuencia, el costo y la modalidad de las operaciones entre cada servicio se registran de manera explícita, cuando es procedente reconocen entre los Segmentos de Operación, las transacciones Intranegocios de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos.

Con base en el enfoque basado en procesos determinados por el Sistema de Gestión de Calidad del Sector Público, EMCALI adoptó mediante la Resolución GG No. 000746 del 14 de sept. 2017, el Mapa de Procesos - MOP que soporta la estructura administrativa y operacional de la empresa, con el cual realiza la prestación de los diferentes servicios a los usuarios, ante la evolución del Sistema de Gestión, mediante la Resolución GG Nro. 1000140 de 31 de Marzo de 2023, se ajustó el MOP para articular la estructura organizacional con los procesos, gestión que permitió ser más coherente y eficiente la integración.

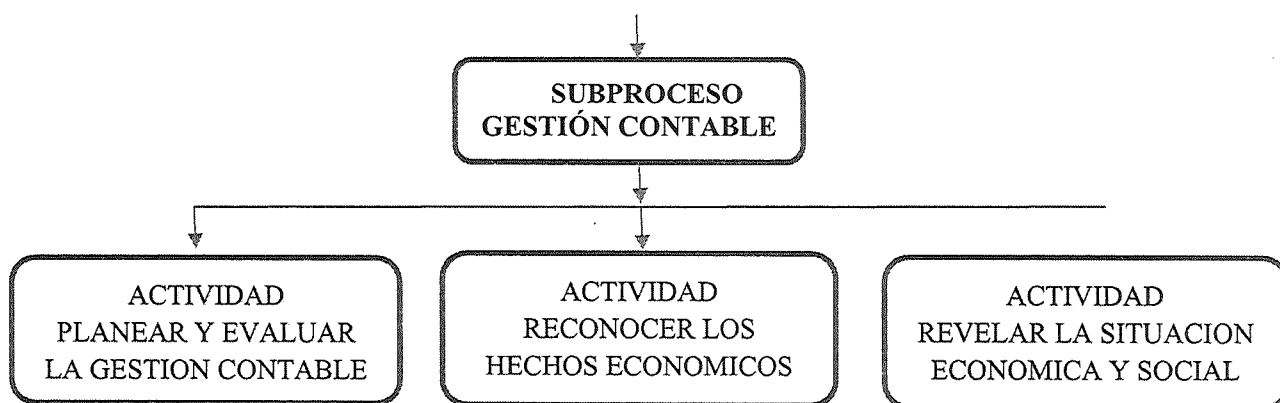


El Subproceso Gestión Contable hace parte del Proceso Gestión Financiera tiene como objetivo Reconocer los hechos económicos realizados por la empresa, revelar la situación financiera, los resultados, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio, a través de los Estados Financieros e Información Complementaria y presentar información a los directivos de la empresa para toma de decisiones y a los demás usuarios estratégicos para el control y evaluación de la gestión.

1.4.2.- Sistema de Gestión de Calidad – Subproceso Contable

El Subproceso Contable, utiliza el Ciclo de Deming (PHVA) para realizar las labores específicas que son competencia de la Unidad de Contabilidad, según la estructura administrativa, para lo cual gestiona la preparación y presentación de los Estados Financieros, mediante las siguientes Actividades:

**PROCESO
GESTIÓN**



En atención a los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad, el numeral 2.2 de la Resolución C.G.N. Nro. 193 del 2016 de Control Interno Contable, la Resolución C.G.N. Nro. 525 del 2016 y sus modificaciones, referente al Sistema de Gestión Documental Contable, el Subproceso Gestión Contable de EMCALI, cuenta con la Política de Operación, la caracterización, en la que se precisan las actividades necesarias para la presentación de los Estados Financieros e Información Contable Complementaria, la normatividad específica aplicable.

Igualmente, el Subproceso cuenta con el Mapa de Riesgos Contables, concebido según la Metodología MECI, la política de administración de riesgos de la empresa y los aspectos específicos definidos en el Numeral 3 de la Resolución 193 de 2016 “Gestión de Riesgos Contables”

Como instrumento de seguimiento y control, el Subproceso Gestión Contable, cuenta con el “Tablero de Control de Información”, en el cual se puede identificar con precisión las áreas específicas proveedoras de hechos económicos, los responsables de la gestión y los tiempos de entrega, este instrumento, permite conservar la trazabilidad de la interrelación con los demás subprocesos.

En la Estructura Organizacional de EMCALI, la Unidad de Contabilidad, tiene asignado los siguientes subprocesos y procedimientos, los cuales se encuentran debidamente documentados en DARUMA, aplicativo administrativo que soporta el Sistema de Gestión de Calidad de la EMPRESA:

Sistema de Gestión de Calidad – Subproceso Contable

- **Subproceso: Gestión Contable**



Actividad: Planear y Evaluar la Gestión Contable e Implementar Mejoras

Procedimientos:

1. Planificar la Gestión contable
2. Evaluar la Gestión contable
3. Identificar las Acciones de Mejora e Implementarla

Actividad: Reconocer los Hechos Económicos, Transacciones y Operaciones

Procedimientos:

1. Reconocer cuentas por cobrar e ingresos
2. Reconocer préstamos por pagar en el aplicativo.
3. Reconocer las operaciones relacionadas con los recursos monetarios
4. Reconocer costos y gastos
5. Reconocer activos de propiedad, planta y equipo
6. Reconocer inventarios
7. Gestionar contablemente las cuentas por pagar

Actividad: Revelar la Situación Económica y Social

Procedimientos:

1. Gestionar Sistema contable.
2. Generar estados financieros e información complementaria
3. Elaborar informes para entes internos y externos

• **Subproceso Gestión Tributaria**

Actividad: Realizar planeación y evaluación de la Gestión Tributaria e Implementar las Mejoras

Actividad: Generar, procesar y analizar la información tributaria.

Actividad: Consolidar Declaraciones Tributarias y Preparar Informes.

Procedimientos:

1. Planear la estrategia en la obtención de beneficios tributarios
2. Evaluar la gestión tributaria e implementar mejoras.
3. Preparar soporte para la elaboración de las declaraciones tributarias.
4. Elaborar y presentar declaraciones tributarias e informes

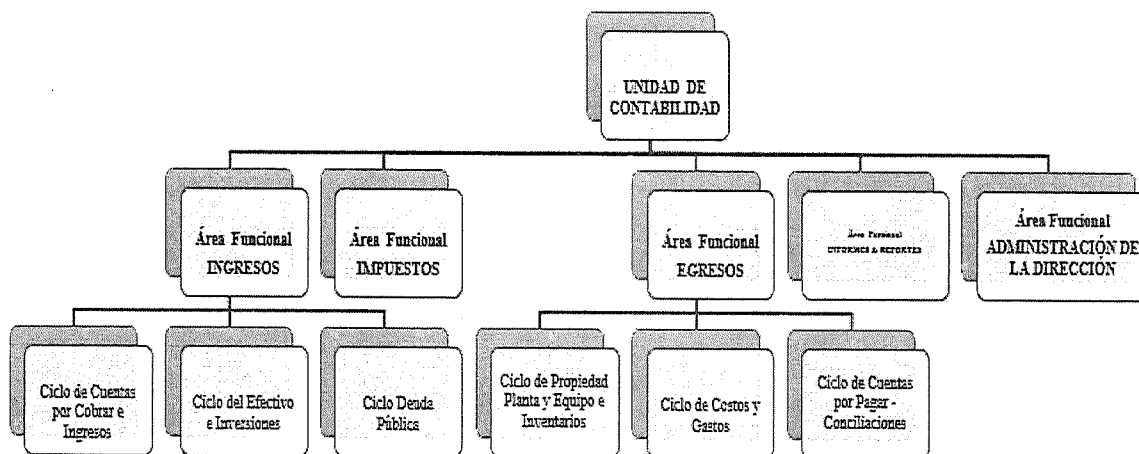
Complementariamente la empresa para mejorar el flujo de la información hacia los subprocesos Gestión Contable y Tributaria, emitió la Resolución GG1000441 el 2 de Diciembre de 2022 y sus modificaciones, por medio de la cual se establecen las fechas de cierre y los plazos para la entrega de información financiera, al cierre de la vigencia fiscal 2024, ratificó la directriz, el



propósito de éstos lineamientos es velar por el adecuado flujo de la información generada por las áreas que presentan hechos económicos, para el oportuno reconocimiento y adecuada medición.

Según lo indicado en la Resolución JD. Nro. 005 del 6 de octubre de 2020 en la estructura Organizacional de EMCALI, la Unidad de Contabilidad depende de la Gerencia de Área Financiera, y está conformada por las siguientes Áreas Funcionales:

1.4.3.- Estructura Operativa de la Unidad de Contabilidad



1.4.4.- Sistema de Información

Empresas Municipales de Cali EMCALI E.I.C.E E.S.P., a partir del 1 de octubre de 2022 implemento SAP-HANNA Versión 1709, el cual funciona sobre la base de datos Oracle, Sistema que Integra los Módulos Financieros, Logísticos y Nómina (Numeral 2 Nota Nro. 1.2.2), en cuanto a la información relacionada con el sistema comercial, la empresa cuenta con los aplicativos OPEN SMARFLEX (Servicios Públicos), SICOM (Servicios Complementarios) y SIVAL (Sistema de Valorización), incorporados al módulo AR-Cuentas por Cobrar mediante interfaz financiera y registrados en el módulo -GL Contabilidad.

Los Módulos Financieros (GL-Contabilidad, CO-Costos, AP-Cuentas por Pagar, TR-Tesorería, FM-Presupuesto, TRM-Tesorería avanzada, AR -Cuentas por cobrar y AA-Activos) y los Módulos Logísticos (MM-Materiales, PS-Proyectos, PPM-Portafolio de servicios. PM-Mantenimiento, y ARIBA-Contratación), excepto el Módulo de Nómina, (HCM).

Informes Financieros y Reportes Periódicos a la C.G.N.



- **Informes Financieros Mensuales y Trimestrales**

EMCALI, según ratificó como política empresarial el suministro de información Mensual a la Unidad de Contabilidad para la elaboración y presentación de los Estados Financieros Mensuales.

Sin embargo, en atención a lo establecido por la Contaduría General de la Nación, referente al contenido y publicación de los Informes Financieros y Contables, EMCALI también publica en la página web www.emcali.com.co los Informes Financieros Trimestrales comparativos según lo prescrito en la mencionada resolución.

- **Reportes Periódicos C.G.N:** Formulario C.G.N. Categoría de Convergencia

Dado que el ERP-SAP a la fecha de rendición de los informes, continúa estabilizándose para la generación de algunos reportes, se solicitó a la Contaduría General de la Nación plazo hasta el 28 de febrero de 2025, para rendir la presentación integral de los Reportes de la vigencia 2024 en el CHIP, prórroga otorgada según resolución No 028 del 14 de febrero de 2025 por la Unidad Administrativa Especial de la Contaduría General de la Nación.

Corresponde a los reportes que son presentados trimestralmente a la Contaduría General de la Nación para efectos de análisis, consolidación y presentación de la información Financiera del Sector Oficial, está conformado por los siguientes formularios:

1. **SalDOS y Movimientos**, éste reporte sintetiza los registros a nivel de las subcuentas que revelen saldos a la fecha de reporte en los diferentes trimestres, contiene el catálogo de cuentas utilizado por la EMCALI, relacionados con el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, es también el Reporte Base para la validación y transmisión de la información a través del Sistema Consolidado de Hacienda e Información Financiera Pública CHIP.
2. **Operaciones Recíprocas**, es un informe complementario que revela de manera consolidada por cuenta, los saldos que representan transacciones realizadas con Entidades Contables del Sector Oficial. Agrupados en conceptos según las cuentas y reglas expresamente indicadas por la C.G.N. para cada Trimestre, este informe es la base para la consolidación del Balance General de la Nación y demás informes realizados por la C.G.N.

Dando cumplimiento al instruido por Contaduría General de la Nación de di respecto al reporte de Operaciones Recíprocas de la vigencia 2024 y demás normatividad asociada, a través de los correos electrónicos y oficios, se realizaron circularizaciones trimestrales de la información de operaciones recíprocas con el objetivo de identificar las diferencias presentadas en la consolidación de información publicada por la Contaduría General de la Nación,



También se revisa la coherencia de las reglas de eliminación con los hechos económicos surtidos entre las Entidades Recíprocas, que permitan revelar la esencia de las transacciones, cuando se considera pertinente se solicita ajustes a las reglas de eliminación según la evaluación realizada, se envía solicitud con las argumentaciones y juicios que sustentan el análisis del cambio o ajuste propuesto.

3. **Variaciones Significativas**, es un informe que evidencia los cambios cuantitativos materiales entre las diferentes subcuentas y conceptos en cada trimestre con las correspondientes justificaciones.

Boletín de Deudores Morosos del Estado

El Boletín de Deudores Morosos del Estado BDME se reportó a través del Sistema Consolidado de Hacienda e Información Financiera Pública CHIP, el 10 de junio y 10 de diciembre de 2024, cumpliendo la Resolución Nro. 037 de febrero de 2018. Los retiros y/o actualizaciones de estado de los reportados, fueron realizados conforme a las solicitudes recibidas por los diferentes clientes.

Informe de Evaluación del Control Interno Contable

Es una gestión que realiza la Dirección de Control Interno de EMCALI cada año, transmite el Informe Consolidado a más tardar el 28 de febrero de cada vigencia, mediante el Sistema Consolidado de Hacienda e Información Financiera Pública -CHIP, lo anterior para darle cumplimiento a lo ordenado en la Resolución C.G.N. Nro. 193 De 2016, mediante el cual se dan las directrices para realizar la Evaluación del Control Interno Contable respecto a: 1.- Políticas Contables, 2.- Etapas del Proceso Contable, 3.- Rendición de cuentas e información a las partes interesadas y 4.- Gestión del riesgo contable, el informe revela la evaluación cuantitativa y cualitativa en relación a las fortalezas, deficiencias, avances, mejoras y recomendaciones para el proceso de Control Interno Contable de EMCALI.

Informes Contable-Financieros, Reportes Periódicos a la S.S.P.D.

Taxonomía Trimestral – Información Financiera Especial: Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente a los Movimientos del Trimestre de EMCALI y por los Servicios que se encuentran bajo el ámbito de vigilancia y control de la SSPD en cumplimiento de lo requerido en la Resolución SSPD. Nro. 2020100055775 del 3 de diciembre de 2020.

Taxonomía Anual Individual & Consolidada: Juego Completo de los Estados Financieros Individuales EMCALI y por Servicios, Estados Financieros Consolidados, con los anexos específicos exigidos por la SSPD para cada categoría de información, acompañado de las Revelaciones y las Políticas Contables.

Rendición Cuenta Anual Contraloría General de Santiago de Cali.



Dado que el ERP-SAP a la fecha de rendición de los informes, continua en proceso de estabilización para la generación de algunos reportes, se solicitó a la Contraloría plazo para la rendición de la Cuenta Anual lo correspondiente a la información financiera año 2024 en Sistema Integrado de Auditoria –SIA.

Información DANE.

Conforme a los plazos establecidos por esta Entidad, cada mes se remitió la encuesta mensual de servicios –EMS, información correspondiente a los Ingresos Operacionales y algunos conceptos de gastos de nómina Telecomunicaciones.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de Medición

Para reconocer elementos de los Estados Financieros, según el Marco Conceptual aplicable a EMCALI, las bases de medición fiable requieren estimaciones razonables, sin que eso menoscabe su fiabilidad, pero si, como consecuencia de obtener nueva información que permita revelar mejor la realidad, se producen cambios en las circunstancias de la estimación, se revisan al menos una vez al año al cierre de la vigencia fiscal y de ser necesario, se ajusta.

Lo anterior, dado *que corresponde a estimaciones*, no implica que este ajuste se encuentre relacionado con errores de periodos anteriores ni tampoco constituya la corrección de un error, por lo cual su aplicación es prospectiva, en la **Nota 3.2** se hace precisión respecto a las Estimaciones y Supuestos que EMCALI aplica para la preparación de los Estados Financieros.

La medición inicial de las propiedades, planta y equipo, se realizó con base en el Modelo del Costo Neto Depreciado a excepción de los terrenos, los cuales se expresaron al Costo Histórico, son medidos a valor razonable aquellos Activos y Pasivos Financieros que cumplen con ésta categoría, algunos efectos de la medición son reconocidos en resultados y otros en el Patrimonio en cuentas del ORI, como la medición de las Ganancias y Pérdidas de los Beneficios Post empleo y las Ganancias y Pérdidas generadas por la actualización del Método de Participación Patrimonial -MPP correspondientes a las variaciones Patrimoniales de las Inversiones en Asociadas y las Inversiones en Controladas.

Los Estados Financieros, se expresan en pesos colombianos (moneda legal), al 31 de diciembre de 2024, no existe ninguno elemento de los Estados Financieros en moneda extranjera que tengan efectos por diferencia en cambio.

Las bases de mediciones específicas utilizadas en los elementos de los Estados Financieros son:

**Costo:**

Los activos se miden por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. Los pasivos se registran por el valor de los productos o servicios recibidos o por el efectivo y equivalentes al efectivo que se espera pagar para satisfacer el correspondiente pasivo en el curso normal de la operación. En algunas circunstancias, el costo corresponderá al valor razonable de una partida, esto sucederá, cuando se adquieran activos a precios de mercado.

Costo Re expresado:

El costo histórico de activos y pasivos se actualiza con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera. Cuando se contraigan obligaciones, o se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción se re expresará en el peso colombiano, moneda funcional del país.

Valor Razonable:

Según este criterio, los activos se miden por el precio que sería recibido por vender un activo y los pasivos se miden por el precio que sería pagado, en la fecha de la medición, por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado.

Valor Presente:

Según este criterio, los activos se miden por el valor que resulta de descontar los flujos de efectivo netos futuros que se espera generen dichos activos durante el curso normal de la operación. Los pasivos se miden por el valor que resulta de descontar las salidas de efectivo netas futuras que se necesitan para pagar las obligaciones en el curso normal de la operación. El valor de presente es un valor de entrada o salida, no observable y específico para la empresa.

EMCALI considera este criterio de medición para: Préstamo por Pagar, Cálculo del Deterioro de Cuentas por Cobrar y de los Activos Productivos de los diferentes negocios.

Costo de Reposición:

Los activos se miden por los recursos que se tendrían que sacrificar para reponer un activo que proporcione los mismos beneficios económicos futuros del activo existente. El costo de reposición refleja la situación específica de un activo para la empresa.

EMCALI, utiliza este criterio para la medición del deterioro, entre otras transacciones de los Inventarios y de Propiedad, Planta y Equipo.

Valor Neto de Realización:



Corresponde al precio de venta estimado de un activo que se encuentre en operación menos los costos estimados para terminar su vida productiva y los que se necesiten para llevar a cabo su venta.

EMCALI utiliza este criterio para la medición de bienes obsoletos que no se requieren para la gestión empresarial y que serán destinados para la venta.

Costo de Cumplimiento:

El costo de cumplimiento representa la mejor estimación de los costos en que la empresa incurriría para cumplir las obligaciones representadas por el pasivo. Es un valor de salida, no observable y específico para la empresa. La empresa utiliza el método del valor esperado cuando el costo de cumplimiento depende de eventos futuros con el objetivo de reflejar imparcialmente todos los desenlaces posibles. Así mismo

EMCALI aplica el concepto de cumplimiento como parte de los criterios para la estimación de las pretensiones por concepto de demandas y litigios.

2.2. Moneda Funcional y de Presentación, Redondeo y Materialidad

Moneda Funcional, de Presentación y Redondeo

De acuerdo con el Marco Conceptual, las Normas Técnicas y la doctrina contable aplicables a EMCALI, la moneda legal utilizada para reconocer y medir las cifras monetarias es el peso colombiano, en consecuencia, la Moneda Funcional y la Moneda de Presentación de los Estados Financieros es el peso colombiano (COP), redondeado sin centavos.

Materialidad

Considerando la trascendencia del concepto de Materialidad en la Normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación aplicable a las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan, ni Administran Ahorro del Público, y teniendo en cuenta también la concordancia del tema con los estándares internacionales de información financiera, así como el análisis de la información específica de EMCALI E.I.CE. E.S.P., se consideraron como las bases y porcentajes, para el cálculo de la Materialidad los siguientes criterios:

- ☐ Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información.
- ☐ Para la presentación de los estados financieros en cuanto a la re-expresión y para las revelaciones, la materialidad, se determina así:



Según la Cuantía

En primera instancia, el criterio general para medir la cuantía es el 3 % de las cuentas relacionadas con el registro a realizar, lo que servirá como valor base para efectos de revelación de información.

Complementariamente, para afinar el valor referente cuando las cuentas poseen saldos que son representativos, se tomará como Base los Activos Corrientes o Pasivos Corrientes del período inmediatamente anterior al período objeto de análisis, ajuste y/o revelación.

No se consideran materiales las partidas o hechos económicos inferiores al 0,5% de los Activos Corrientes o Pasivos Corrientes con sus respectivas contrapartidas tomando como referente los Estados Financieros del período inmediatamente anterior al período objeto de análisis, ajuste o revelación de información, en éstos casos las transacciones no serán objeto de revelación respecto a cuantía, tampoco ocasionarán Re expresión de los Estados Financieros del período más antiguo en que se haya detectado el error.

Según la Naturaleza de la situación presentada de manera individual o en conjunto, se tendrá en cuenta lo siguiente para efectos de determinar la Materialidad:

- Si se trata de actividades ordinarias o partidas extraordinarias;
- Si las transacciones o hechos representan riesgos u oportunidades
- Si influyen o pueden influir significativamente en los resultados de la Empresa
- Si compromete la continuidad o funcionamiento
- Operaciones con vinculados económicos o compañías asociadas que puedan tener alguna relevancia.

El concepto de Materialidad será aplicado para:

1. La medición e identificación de re-expresión o no de los Estados Financieros al cierre del período anual, solo para efectos de presentación comparativa.
2. Las revelaciones de la información relevante que podrían incidir en el análisis de los Estados Financieros de los diferentes usuarios, y
3. El cumplimiento las revelaciones mínimas requeridas por la Contaduría General de la Nación según los diferentes elementos de los Estados Financieros.

Dado que la Base Referente para la Materialidad, depende de un período contable específico, EMCALI, por lo menos al cierre de cada vigencia fiscal realizará la actualización del cálculo de materialidad, si se observan cambios sustanciales que indiquen que la base seleccionada o el porcentaje no son adecuados, se tomaran las acciones necesarias para actualizar la base y el porcentaje definidos previamente.

En el proceso de evaluación y actualización se tendrá en cuenta el buen juicio profesional y consideraciones tanto cuantitativas como cualitativas de la información obtenida en los estados



financieros, los elementos más estables que no presenten observaciones recurrentes de los Entes de Control y/o Auditoría.

2.3. Tratamiento de la Moneda Extranjera

Dado que EMCALI, no tiene ninguna partida de los Estados Financieros expresada en moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2024, no registró ajuste por diferencia en cambio.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

A la fecha de presentación definitiva de los Estados Financieros vigencia fiscal 2024, no se realizaron ajustes al valor en libros de activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre del año 2023, tampoco se identificó la ocurrencia de situaciones que requirieran revelación según lo indicado en la Norma Técnica de Hechos Posteriores Ocurridos Después del Cierre, en consecuencia, para la vigencia 2023, no es procedente revelación específica sobre estos aspectos.

Atendiendo también los lineamientos impartidos por la C.G.N, se evidenció que posterior al cierre contable del 2024 y previo a la autorización de los Estados Financieros para transmisión a la C.G.N. y su divulgación a demás usuarios, no se presentaron ninguna de las siguientes situaciones:

1. Indicios o Fallos de litigios judicial que correspondiera al año 2024.
2. Recepción de información relacionada con deterioro de un Activo que no se haya incluido al cierre de la vigencia fiscal 2024.
3. Descubrimientos de fraudes o errores que demuestren que los Estados Financieros a diciembre del año 2024 eran incorrectos,
4. Compra o venta significativa de activos no registradas,
5. Ocurrencia de siniestros correspondientes al año 2024,
6. Anuncios o comienzos de reestructuraciones o procesos especiales de la empresa.
7. Decisiones o intenciones que evidencien una eventual liquidación o cese de actividades de algunos de los componentes de la Empresa.
8. A la fecha de firma y presentación de los estados financieros vigencia 2024 no se recibieron garantías adicionales

2.5.- Otros aspectos

El Comité del Subproceso Gestión Contable en la vigencia fiscal 2024, efectuó control y seguimiento a las diferentes actividades desarrolladas por las Áreas Funcionales, los planes de trabajo, la autoevaluación de la información contable, el seguimiento al tablero control, presentación oportuna de los indicadores del subproceso, cabal cumplimiento a los planes de mejoramiento suscritos con los Entes de Control.



Durante la vigencia-2024 se dio estricto cumplimiento con la liquidación, presentación y pago de las declaraciones tributarias e impuestos de conformidad con las fechas establecidas en el calendario tributario, tanto a nivel territorial como nacional, los requerimientos de los Entes internos y externos fueron debidamente atendidos dentro de los plazos señalados.

2.5.1.- Modelo Multiservicios de EMCALI:

Aunque EMCALI es una persona jurídica, a nivel de estructura, Administrativa, Financiera y Operacionalmente, se gestiona por Unidades de Negocios, con un relevante Soporte Empresarial, respecto a la Gestión Comercial y de Servicio al Cliente, Gestión Humana, Gestión de Activos, Gestión de Tecnología de la Información, Abastecimiento de Bienes y Servicios, Gestión de Servicios Legales y Gestión Financiera.

2.5.2.- Segmentos de Operación y Transacciones Intranegocios

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 18 de la Ley 142 de 1994, así como el Artículo 4 del Acuerdo 34 de 1999, la Norma Técnica de Segmentos de Operación y el Artículo 5 de la Resolución JD Nro. 1 de 2020, EMCALI gestiona la contabilidad separada por Unidad de Negocio según el servicio suministrado, sin que lo anterior signifique rompimiento de la unidad de caja y de empresa; en consecuencia controla los Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos y Costos por servicio según el Segmento de Operación que se atienda; se elaboran y presentan a los Entes de control según la especialidad del servicio y a los Gerentes de cada Unidad Estratégica de Negocios informes financieros, Estados de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral por Segmentos de Operación, al cierre de cada vigencia fiscal también se presenta el Estado de Flujo de Efectivo por Negocio.

El Modelo de Operación de los diferentes servicios además de las transacciones que se realizan con terceros para el desarrollo del Objeto Social de la Empresa, incluye transacciones entre las diferentes Unidades Estratégicas de Negocio, las cuales por su naturaleza se relacionan con algunos de los elementos de los Estados Financieros como Ingresos, Gastos, Costos, Activos o Pasivos, en general la interrelación contable-financiera entre las Unidades Estratégicas de Negocio, son identificadas y catalogadas como transacciones Intranegocios, excepto la prestación de los Servicios propios que son clasificados como *Autoconsumos para el reconocimiento específico del Ingreso y Gasto correlacionado con sus respectivas contrapartidas, los cuales también son gestionados presupuestalmente según el origen.*

En síntesis, el resultado final de las transacciones respecto a cuentas por cobrar y por



pagar al cierre del año 2024 en el Estado de Situación Financiera por Segmento de Operación es el siguiente:

1- Resultado Por Segmento y/o Servicio sin Distribuir la Administración

INFORME INTRANEGOCIOS DICIEMBRE 2024 EN MILLONES

GERENCIA	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	TELECOMUNICACIONES	ENERGÍA	COMERCIAL	APOYO	Total general
ACUEDUCTO	0	370.924	224.726	-25.284	-36.561	-245.517	288.288
ALCANTARILLA	-370.924	0	80.715	-44.068	-38.119	879.484	507.087
TELECOMUNICACIONES	-224.726	-80.715	0	6.881	-41.127	135.609	-204.078
ENERGÍA	25.284	44.068	-6.881	0	-66.395	-246.390	-250.314
COMERCIAL	36.561	38.119	41.127	66.395	0	-155.752	26.450
APOYO	245.517	-879.484	-135.609	246.390	155.752	0	-367.434
Total general	-288.288	-507.087	204.078	250.314	-26.450	367.434	0

2- Segmento con el Corporativo Distribuido: Apoyo y Comercial -Saldos intranegocios:

INFORME INTRANEGOCIOS CON CORPORATIVO DISTRIBUIDO DICIEMBRE 2024 EN MILLONES

GERENCIA	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	TELECOMUNICACIONES	ENERGÍA	Total general
ACUEDUCTO	0	88.611	119.868	-16.957	191.522
ALCANTARILLA	-88.611	0	296.269	250.618	458.276
TELECOMUNICACIONES	-119.868	-296.269	0	114.468	-301.669
ENERGÍA	16.957	-250.618	-114.468	0	-348.130
Total general	-191.522	-458.276	301.669	348.130	0

En cuanto a las Transacciones Intranegocios, para efectos de presentación del Estado de Situación Financiera de EMCALI como una empresa integrada, se eliminan la Cuenta por Cobrar y la Cuenta por Pagar entre los Negocios para no sobrevalorar los activos ni los pasivos de EMCALI, por estos conceptos, en consecuencia, contablemente se tiene establecido el Centro de Beneficios con el código 7000 para tal gestión.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

3.1.1. Ingresos y Cuentas por Cobrar

EMCALI reconoce los ingresos originados por la venta de bienes y la prestación de servicios en la fecha en que se elabora la correspondiente factura esto es mes vencido, por lo tanto, mes a mes se reconocen ingresos prestados que según el ciclo de corte en la medición, todavía no se hayan facturado, razón por la cual se hacen los estimados con base en estadísticas históricas de facturación mensual, tomando los contratos con los clientes actuales y los nuevos clientes, esto dando cumplimiento a lo indicado en la Política Contable de Ingresos y el principio de asociación de costos y gastos. En el mes posterior al registro de los ingresos estimados, su valor se ajusta por la diferencia entre



el valor de los ingresos reales ya conocidos contra los ingresos estimados. –

3.1.2. Deterioro de Propiedad, planta y Equipo

Para cumplir la Norma y a las políticas contables elaboradas bajo la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones, EMCALI revisará al menos una vez en el año si hay indicios de deterioro haciendo una revisión de los factores originados en las diferentes unidades generadoras de efectivo y calcularlo si es el caso. Así, se revisarán los activos que forman parte del inventario de productos para el consumo para evaluar si su valor se ha deteriorado con respecto al valor del mercado.

La identificación de los indicios de deterioro anual representa la revisión de criterios relevantes en cuanto a fuentes de información Externas, como el valor de mercado y las Variables Internas como la obsolescencia, entre otros aspectos. En los casos que la evaluación de indicios evidencie la existencia de deterioro se procede con la estimación del Valor Recuperable para darle cumplimiento a los lineamientos impartidos en la Norma Técnica de Deterioro del Valor de los Activos, para efectos de los Inventarios realiza la validación de la pérdida de Valor respecto al costo de reposición, y así darle cumplimiento integral a las Política Contables de EMCALI emitidas para estos temas

3.1.3. Depreciación Propiedad, Planta y Equipo, Propiedades de Inversión, Amortización de Intangibles.

Así mismo la empresa revisará con la misma periodicidad, la vida útil de los activos y sus vidas remanentes con el fin de valorar su productividad con respecto el estado de los activos tangibles e Intangibles, y de acuerdo con el concepto de personal calificado del área determinar su continuidad y/o revaluación de la vida útil con base en la contribución en el proceso productivo de EMCALI.

Los estimados y juicios usados se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables según las circunstancias.

3.2 Estimados y Supuestos

3.2.1 Beneficios Pos-empleo - Cálculo Actuarial.

El Pasivo Pensional es una obligación que surge de hechos pasados por la prestación de servicios de personal que estuvo vinculado en EMCALI y cumplieron los derechos para acceder a la pensión a cargo de EMCALI.

Durante la vigencia 2022, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios mediante Resolución No. SSPD-20221001288415 del 26 de diciembre de 2022 autorizó a Empresas



Municipales de Cali la Normalización Pensional conmutando parcial su pasivo pensional mediante un patrimonio autónomo pensional, y la garantía y pago de sus obligaciones pensionales contingentes mediante un Patrimonio Autónomo de Garantía según las disposiciones aplicables y según la SSPD.

Para lo cual el Actuario efectuó las proyecciones mensuales y anuales del DBO bajo Norma Técnica Beneficios Posempleo de la C.G.N aplicable a las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, no Captan, ni Administran Ahorro del Público.

3.2.2. Cuentas por Cobrar e Ingresos

El deterioro de las Cuentas por Cobrar por los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado, Energía, Telecomunicaciones y servicios complementarios se reconoce de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del periodo. A través del tercero LISIM, se realizó la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar de manera colectiva, debido a que estas comparten características similares que influyen en su riesgo crediticio, tales como sector industrial, condiciones contractuales, ubicación geográfica, calificación del deudor o plazos de vencimiento.

Otro punto a tener en cuenta para la estimación del deterioro es la separación de la cartera en dos segmentos, considerando que cada uno comparten características de población similares y un comportamiento afín medido a través de la tasa de default: Segmento de Acueducto, Alcantarillado y Energía, denominado UTILITIES y el segmento de Telecomunicaciones denominado TELCOS, igualmente se realizaron las estimaciones separadas de la cartera facturada y de la cartera por acuerdos de pagos.

Por otro lado, para obtener el punto de incumplimiento, es decir, la edad de mora o calificación a partir de la cual una factura/documento tiene una baja probabilidad de normalizar su situación de pago, se abordó la metodología de matrices de transición de Márkov con el fin de comparar el estado actual de cartera de una población en un momento t , vista en un periodo $t + 1$ (periodo siguiente) y así identificar qué porción de la población mantiene, mejora o empeora su estado en comparación al periodo anterior. El análisis de matrices se realizó para los periodos comprendidos entre 2013 a 2023.

Cuando la porción de población que empeora su estado al periodo siguiente supera el 50%, decimos que el tramo de mora en que ocurre este deterioro será el punto default.

Los porcentajes de incumplimiento aplicado con base en el resultado del resumen de deterioro por factura/documento fruto del análisis de matrices, se define en el punto de default para cada tipo de servicio:

MATRICES DE TRANSICIÓN UTILITIES



TÍTULOS Y SALDO		Detalle Histórico															
Periodo	A. Aída	B. 1 a 30 d	C. 31 a 60 d	D. 61 a 90 d	E. 91 a 120 d	F. 121 a 150 d	G. 151 a 180 d	H. 181 a 210 d	I. 211 a 240 d	J. 241 a 270 d	K. 271 a 300 d	L. 301 a 330 d	M. 331 a 360 d	N. 361 a 720 d	O. 721 a 1820 d (P. Mayor a 1820)		
Diciembre 2013 - 2014	14,77%	8,80%	9,25%	22,28%	31,84%	27,07%	40,72%	41,04%	54,23%	57,58%	55,42%	54,30%	56,42%	50,31%	51,78%	49,15%	
Diciembre 2014 - 2015	14,74%	7,52%	8,04%	22,95%	31,68%	36,06%	39,91%	43,57%	48,67%	50,71%	53,68%	56,78%	58,98%	60,79%	67,80%	72,64%	
Diciembre 2015 - 2016	15,22%	8,25%	8,75%	32,78%	37,04%	41,87%	46,06%	44,39%	45,56%	49,27%	51,34%	52,16%	54,92%	57,89%	61,81%	63,13%	
Diciembre 2016 - 2017	16,39%	8,89%	11,51%	23,42%	27,02%	37,38%	39,28%	34,24%	37,91%	50,66%	47,82%	51,15%	45,55%	51,89%	57,60%	58,47%	
Diciembre 2017 - 2018	21,00%	6,56%	14,30%	32,89%	25,77%	27,76%	34,47%	39,38%	45,05%	50,22%	52,87%	51,31%	55,97%	56,96%	64,05%	61,68%	
Diciembre 2018 - 2019	20,58%	18,00%	22,55%	31,29%	41,33%	47,25%	47,18%	47,23%	51,37%	61,11%	53,36%	55,49%	60,25%	63,60%	68,98%	71,50%	
Diciembre 2020 - 2021	35,43%	11,52%	41,30%	47,98%	40,73%	43,07%	39,85%	46,05%				51,35%	57,13%	70,91%	78,41%		
Diciembre 2021 - 2022	33,64%	8,00%	37,81%	41,37%	51,45%	56,10%	49,85%	50,29%				51,36%		55,33%	68,86%	69,11%	
Diciembre 2022 - 2023	66,15%	49,40%	48,15%	55,91%	55,63%	61,86%	52,98%	61,88%				75,68%		81,50%	87,88%	79,40%	
Promedio	16,34%	13,89%	22,32%	34,65%	38,10%	41,16%	42,76%	45,34%	49,00%	56,76%	56,06%	54,61%	55,22%	60,58%	66,76%	70,40%	

Default
Mora 180 días

MATRICES DE TRANSICIÓN TELCO

ÍTEM X VALOR		Detalhamento Histórico															
Período	A. Aldeia	B. 1 a 30	C. 31 a 60	D. 61 a 90	E. 91 a 120	F. 121 a 150	G. 151 a 180	H. 181 a 210	I. 211 a 240	J. 241 a 270	K. 271 a 300	L. 301 a 330	M. 331 a 360	N. 361 a 390	O. 391 a 420	P. 421 a 450	Até o P. 450
Detalhamento 2013 - 2014	7,55%	18,49%	29,30%	45,20%	48,94%	53,43%	53,03%	52,83%	57,51%	58,18%	58,35%	57,54%	58,73%	58,64%	57,21%	57,21%	57,21%
Detalhamento 2014 - 2015	6,55%	14,52%	29,68%	54,53%	64,30%	71,00%	76,26%	83,80%	84,88%	86,70%	88,25%	87,54%	89,09%	89,42%	87,67%	87,67%	87,67%
Detalhamento 2015 - 2016	6,12%	16,48%	35,09%	59,15%	65,99%	71,63%	75,55%	78,29%	80,96%	83,47%	85,58%	86,97%	88,18%	89,01%	87,81%	87,81%	87,81%
Detalhamento 2016 - 2017	28,35%	18,36%	31,92%	49,56%	65,22%	72,66%	77,19%	81,20%	87,55%	88,66%	88,27%	89,80%	91,24%	92,56%	93,87%	94,18%	94,18%
Detalhamento 2017 - 2018	37,03%	18,50%	32,24%	48,07%	68,15%	75,18%	80,31%	84,52%	90,02%	91,92%	96,37%	98,33%	99,03%	99,48%	99,20%	99,20%	99,20%
Detalhamento 2018 - 2019	26,48%	22,61%	39,81%	60,12%	63,54%	67,18%	74,88%	81,78%	81,49%	81,05%	84,99%	88,47%	89,48%	89,38%	92,53%	94,61%	94,61%
Detalhamento 2019 - 2020	0,00%	53,28%	34,78%	40,10%	45,49%	46,67%	52,28%	57,75%	64,75%	70,22%	72,32%	73,41%	74,88%	75,88%	76,88%	77,88%	77,88%
Detalhamento 2020 - 2021	0,00%	40,44%	41,40%	45,64%	42,79%	57,47%	55,08%	54,55%	57,47%	57,47%	57,47%	57,47%	57,47%	57,47%	57,47%	57,47%	57,47%
Detalhamento 2021 - 2022	0,00%	40,44%	41,40%	45,64%	42,79%	57,47%	55,08%	54,55%	57,47%	57,47%	57,47%	57,47%	57,47%	57,47%	57,47%	57,47%	57,47%
Detalhamento 2022 - 2023	31,85%	26,08%	40,54%	56,93%	59,39%	61,54%	61,64%	61,75%	61,75%	61,75%	61,75%	61,75%	61,75%	61,75%	61,75%	61,75%	61,75%
Promédio	14,08%	25,37%	31,66%	48,04%	57,78%	63,65%	66,15%	71,71%	76,46%	80,41%	82,78%	82,11%	82,81%	84,87%	87,67%	89,67%	91,67%

Default
Mora 90 días

Como resultado del análisis histórico de cartera se definen los siguientes puntos de Default en cada uno de los Tipos de Servicio:



Default



Mora 180 días

Mora 90 días

Una vez se ha identificado el Default se realiza la definición del indicador de buenos y malos, el cual por definición permite segmentar la población objetivo en un grupo que se considera con un buen perfil de comportamiento de pago y que muy probablemente va a pagar con una baja probabilidad de caer en Default (Buenos) y en un grupo mucho más riesgoso que no pagaría y se deterioraría en su altura de mora, con una alta probabilidad de caer en Default (Malos).

Para el cálculo del deterioro final se realizó un análisis histórico de tendencias de pago y de



recuperabilidad de las cuentas por cobrar, en la cual se establecen porcentajes de incumplimiento promedio por edades para cada agrupación. En este caso, el deterioro corresponderá al valor resultante del producto de los porcentajes de incumplimiento y el valor de la transacción (neto de cualquier pago parcial, cuando a ello haya lugar) de las cuentas por cobrar, menos cualquier pérdida por deterioro del valor previamente reconocido.

MATRIZ POR DETERIORO UTILITIES

UTILITIES	
Rmora	%PI Matriz
A. Al Día	0%
B. 1 a 30	0%
C. 31 a 60	0%
D. 61 a 90	0%
E. 91 a 120	0%
F. 121 a 150	0%
G. 151 a 180	0%
H. 181 a 240	63%
I. 241 a 360	63%
J. 361 a 720	71%
K. 721 a 1800 días	92%
L. Mayor a 1800	100%

MATRIZ POR DETERIORO TELCOS

TELCOs	
Rmora	%PI Matriz
A. Al Día	0%
B. 1 a 30	0%
C. 31 a 60	0%
D. 61 a 90	0%
E. 91 a 120	53%
F. 121 a 150	60%
G. 151 a 180	61%
H. 181 a 240	70%
I. 241 a 360	86%
J. 361 a 720	97%
K. 721 a 1800 días	100%
L. Mayor a 1800	100%

Aplicando la formulación definida se obtiene el deterioro de cada obligación como se muestra en el ejemplo a continuación:

$$\text{Deterioro} = \text{PI matriz} * \text{Saldo Total}$$

Cartera	Punto de Default (días mora) *
Utilites (Acueducto - Alcantarillado - Energía)	>180
TELCO	>90



3.2.3. Propiedad, Planta y Equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de las Unidades Estratégicas de Negocios. EMCALI revisa regularmente la totalidad de las vidas útiles y los valores residuales de los Activos para tener en cuenta cualquier cambio en las circunstancias que pudieran afectar los futuros cargos o distribución sistémica de la depreciación a lo largo de la vida útil y las expectativas de contribución o no en el proceso productivo y/o administrativo de la empresa.

Las vidas útiles utilizadas en los grupos de redes, líneas y cables; plantas, ductos y túneles y para la maquinaria y equipo se encuentran alineadas con las Comisiones de Regulación asociados a los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Energía; esta decisión se toma desde las áreas operativas debido a su relación directa con los diferentes modelos tarifarios, que son los principales indicadores aceptados como un promedio nacional para la recuperación financiera de la inversión de capital. Por lo anterior, las unidades de negocio deben revisar y analizar la realidad económica de sus planes de reposición.

Adicionalmente, para el negocio de Telecomunicaciones, en los grupos de redes, líneas y cables, plantas, ductos y túneles y maquinaria y equipo, el período asignado como vida útil se definió desde la condición tecnológica de su entorno.

Finalmente, para las edificaciones, los muebles, enseres y los equipos de oficina, la administración central definió la vida útil desde la condición técnica de uso de los bienes.

La vida útil de los activos intangibles, derechos de uso, se encuentra asociada a la duración contractual de los mismos, para las licencias se definieron desde la condición de uso tecnológico definida por la Administración Central.

Según el segmento de Operación, las áreas técnicas de las Unidades Estratégicas de la Empresa, cada año según las expectativas de uso y contribución en la operación del Negocio, revisarán el estado y las vidas útiles remanentes de los activos fijos reales productivos para determinar si se modificará la estimación de esta o si se continuará con la estimada.

3.2.4. Litigios y Demandas

Los criterios principales en el cálculo de la provisión están conforme a lo estipulado en la



Resolución 431 de 28 de Julio de 2023 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, que adopta una metodología de valor técnico para calcular la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad; son: IPC promedio de los datos reales en los años anteriores y datos proyectados en los futuros, tasa fija TES en pesos para descontar, valor estimado para pagar.

3.2.5.-Beneficios Postempleo - Cálculo Actuarial

Para la estimaciones se consideran hipótesis actuariales, económicas como la tasa nominal de inflación a largo plazo, la tasa nominal de descuento (TES) y la tasa nominal de incremento pensional, en cuanto a las Hipótesis Demográficas se tiene en cuenta: 1- La tabla de incidencia de mortalidad, la tabla de incidencia de mortalidad de inválidos, la tabla de incidencia de incapacidad y la tabla de incidencia de rotación y se utiliza para la medición del cálculo actuarial se utiliza el método de crédito unitario proyectado.

3.3 Correcciones Contables

De conformidad con lo indicado en el Numeral 5.3, párrafo 21 de la Norma Técnica de Políticas Contables en Estimados y Corrección de errores, aplicable a EMCALI, las omisiones e inexactitudes que se presentan en la información revelada en los estados financieros son catalogados como errores.

En la Nota 27.3.3 del Patrimonio correspondiente a Resultados de Ejercicios Anteriores, entre otros conceptos, se presenta información ampliada referente a la corrección de errores, algunos asociados a inexactitud en la medición y otros al reconocimiento de los hechos económicos, en la vigencia 2024 los valores más representativos fueron generados por:

1.- Reversión de costos y gastos por seguros por, en cumplimiento de la Resolución 418 de 2023. Según el Parágrafo Transitorio 2°, el saldo de la subcuenta 190501 - Seguros, perteneciente a la cuenta 1905 - Bienes y Servicios Pagados por Anticipado, debía darse de baja por tratarse de seguros cuya cobertura es a un año, afectando la subcuenta correspondiente de la cuenta 3225 - Resultados de Ejercicios Anteriores. En aplicación de esta disposición a marzo de 2024 se llevó a cabo la reclasificación, de acuerdo con el Artículo 5, Parágrafo Transitorio 2, de la misma resolución, esta reclasificación no implica una Re-expresión retroactiva de los saldos al 31 de 2023.

2.- Gasto por ajuste deterioro de las cuentas por cobrar OPEN, correspondiente al año 2023.

3.- Reconocimiento de bienes propiedad planta y equipo, dado que se reconoció en vigencias anteriores como costo de materiales.

4.-Reconocimiento renovación contratos de comodato por terrenos vigencias anteriores.

5.- Ajuste en la provisión por compra de energía debido a que en octubre de 2023 se efectuó la provisión, impactando el costo, mientras que la factura fue emitida por un valor superior, entre otros.



3.4. Riesgos Asociados a los Instrumentos Financieros

Factores de Riesgo Financiero:

EMCALI EICE ESP está expuesta a riesgos financieros, o sea, aquellos que representan una posibilidad de ocurrencia de un evento que afecte negativamente los resultados financieros de la empresa. Entre los riesgos a los que se encuentra expuesta la empresa están el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo de mercado, que a su vez incluye el riesgo de tasa de interés y el riesgo de tipo de cambio.

La empresa gestiona los riesgos financieros inherentes a sus procesos, identificando los potenciales según cada actividad contemplada en el modelo de gestión por procesos, se clasifican según su naturaleza, se cuantifica su probabilidad de ocurrencia, frecuencia e impacto, y así diseñar e implementar estrategias orientadas a su mitigación.

La **Gestión de Riesgos en Inversiones en Administración de Liquidez** en la vigencia 2024, se llevó a cabo siguiendo los criterios establecidos en el Otrosí No.2 con el Consorcio EMCALI. Este enfoque estratégico abordó las necesidades de liquidez relacionadas con la adquisición de energía mediante la implementación de inversiones en activos financieros de alta bursatilidad, entre ellos, los Certificados de Depósito a Término (CDT). La elección de estos instrumentos financieros buscó asegurar la capacidad de efectuar pagos de manera inmediata ante posibles cambios inesperados en las condiciones del mercado mayorista o condiciones climáticas.

En este contexto, EMCALI gestionó los riesgos financieros inherentes a sus procesos, para identificar los riesgos potenciales según cada actividad contemplada en el modelo de gestión por procesos, se clasifican según su naturaleza, se cuantifica su probabilidad de ocurrencia, frecuencia e impacto, y así diseñar e implementar estrategias orientadas a su mitigación.

Entre los riesgos a los que se encuentra expuesto el portafolio de inversiones de EMCALI están el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez y el riesgo de mercado.

Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio se refiere a la posibilidad de sufrir pérdidas financieras debido al no pago de intereses o del capital principal, así como al incumplimiento de obligaciones contractuales por parte de un emisor. Pese a contar con criterios y directrices para limitar la exposición a este riesgo, se realiza un monitoreo constante de los datos de mercado, indicadores financieros y noticias. Este seguimiento busca identificar alertas tempranas de deterioro crediticio, proporcionando una visión actualizada de la calidad crediticia de los emisores o emisiones de los activos de inversión.



Riesgo de Liquidez

La liquidez, entendida como la capacidad de convertir los recursos invertidos en efectivo de manera rápida y eficiente, es esencial para la administración de inversiones en EMCALI. La estrategia de gestión de liquidez en la empresa es dinámica y se ajusta a medida que se presentan diversos acontecimientos. Con la llegada de la pandemia a principios de 2020, la cual impactó la liquidez de los mercados y se convirtió en uno de los principales desafíos para la administración de reservas, EMCALI fortaleció sus controles implementando comparaciones temporales de cifras, indicadores de referencia y niveles de liquidez en diferentes horizontes de tiempo.

A partir de este análisis, se han desarrollado estrategias de inversión que preservan la liquidez de la empresa, teniendo en cuenta el presupuesto de efectivo y los análisis de riesgo de mercado. Esto asegura que la gestión de los recursos esté alineada con las fechas de los flujos programados para cumplir con las diversas obligaciones de EMCALI. En este contexto, las inversiones en cuentas de ahorro, cuentas corrientes y fondos de inversión abiertos sin pacto de permanencia se destacan como la principal fuente de inversión, gracias a su alto nivel de liquidez y su capacidad para respaldar las necesidades financieras de la empresa en momentos críticos.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se refiere a la posibilidad de sufrir pérdidas financieras debido a cambios adversos en los valores de mercado, como tasas de interés, tipos de cambio, precios de acciones y otros indicadores financieros. En EMCALI, la gestión de este riesgo se lleva a cabo de manera proactiva, considerando la dinámica de los mercados y ajustando estrategias a medida que evolucionan las condiciones económicas.

Las entidades elegibles para invertir los ingresos de EMCALI deben tener estándares crediticios altos según las calificaciones de crédito de las agencias calificadoras de riesgo más reconocidas del mundo.

En virtud de lo anterior, queda autorizado el Consorcio EMCALI para invertir dichos recursos en (i) valores emitidos, avalados o garantizados por instituciones financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia que cuenten con una calificación triple A (AAA) por parte de una agencia calificadora autorizada, y (ii) en fondos de inversión colectiva calificados triple A (AAA) o doble A+ (AA+) o en cuentas de ahorro a corto plazo.

- **Riesgo de Tasa de Interés.** En EMCALI, la deuda actual con la nación está vinculada a una tasa variable ligada al DTF, expone a la empresa al riesgo de tasa de interés. Este riesgo implica la posibilidad de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero experimenten fluctuaciones debido a cambios en las tasas de interés del mercado.



Es crucial destacar que esta exposición al riesgo tiene una cobertura natural según las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, establece que para las obligaciones de EMCALI EICE ESP con la Nación se adelantará un proceso de extinción mediante compensación, novación y/o otras alternativas de extinción que generen bienes públicos adscritos a EMCALI EICE ESP. Estas alternativas aplicarán dentro de los esquemas de financiación vigentes. Para su implementación se coordinará con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y entidades correspondientes.

- **Riesgo de Tipo de Cambio.** La gestión efectiva del riesgo de tipo de cambio implica una comprensión integral de las exposiciones de la empresa, la implementación de estrategias adecuadas y la flexibilidad para adaptarse a condiciones cambiantes en los mercados de divisas.

La naturaleza específica de los hechos económicos registrados por EMCALI que presentan exposición a este riesgo son los pagos por contratación de servicios de contenido de televisión para la Unidad Estratégica de Negocio de Telecomunicaciones.

Para mitigarlo, EMCALI implementa estrategias de información sobre las tendencias y eventos del mercado de divisas. Las decisiones estratégicas pueden ajustarse según las condiciones del mercado.

Considerando el impacto que ha tenido los efectos climáticos en el precio de la Energía en Bolsa, EMCALI, en el Mapa de Riesgos Corporativo, se considerarán adicionalmente éstos nuevos efectos, dado que la compra de energía está intrínsecamente vinculada a las condiciones climáticas, es crucial incorporar un análisis detallado de los riesgos asociados a eventos climáticos extremos que podrían afectar la disponibilidad y costo de la energía. Estrategias como la implementación de contratos de seguro climático podrían ser exploradas para mitigar estos riesgos.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

4.1.- Síntesis de las Políticas Contables de EMCALI

Las políticas contables adoptadas por EMCALI reflejan las Normas Técnicas emitidas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución No. 414 de 2014 y sus modificaciones. A continuación, se detallan las políticas contables significativas que la Empresa aplica en sus operaciones financieras y consecuentemente utiliza en la preparación de sus Estados Financieros:

➤ Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Los equivalentes al efectivo representan inversiones a corto plazo de alta liquidez que



son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo; por ejemplo, tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Las participaciones en el capital de otras entidades quedarán excluidas de los equivalentes al efectivo a menos que sean sustancialmente equivalentes al efectivo; como, por ejemplo, las acciones preferentes adquiridas con proximidad a su vencimiento que tienen una fecha determinada de reembolso. Los sobregiros exigibles en cualquier momento por el banco que formen parte de la gestión del efectivo de la empresa se incluirán como componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

De conformidad con los directrices establecidas en el Catálogo de Cuentas también se consideran como Equivalente de Efectivo los Recursos Monetarios reconocidos en la Categoría de Otros Activos, destinados al Fondeo del Plan de Beneficios Pos empleo (Pensiones de Jubilación), y los Recursos Entregados en Administración asociados a las Cesantías Retroactivas.

En cumplimiento de los lineamientos impartidos por la C.G.N. según lo prescrito en el Procedimiento de Recursos Entregados en Administración, los Recursos destinados *“Apoyo financiero al plan de inversiones en infraestructura para fortalecer la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en el Municipio de Santiago de Cali”* asignados según los Documentos CONPES 3750 DE 2013 y 3858 de 2016 y los Aportes Sindicales para los Fondos de Vivienda de los Trabajadores Oficiales, gestionados a través de Encargos Fiduciarios, por no cumplir con el criterio de CONTROL y libre disposición de uso, por expresa disposición de la C.G.N. no pueden reconocerse como ACTIVOS, por tal razón no fueron incorporados como elementos de los Estados Financieros,

Consecuentemente no se integraron al Estado de Flujo de Efectivo, se revelan en Cuentas de Orden.

Gestión de la Tesorería (Efectivo y Equivalente del Efectivo)

Considerando que la totalidad de los ingresos recaudados de EMCALI se hace a través de un Patrimonio Autónomo, se cuenta con unos mecanismos y procedimientos definidos en un Manual Operativo. La administración de los ingresos fideicomitados se realiza de conformidad con lo establecido en el OTROSÍ No. 1 INTEGRAL al contrato de Fiducia Irrevocable 160-GF-CF.001.2005.

Los bienes fideicomitados se ubican de la siguiente manera:

- El cien por ciento (100%) de los dineros correspondientes a los Ingresos fideicomitados, obtenidos por EMCALI, de acuerdo con la definición que de este concepto se da en el contrato de fiducia. Esto es, todos los ingresos que, a la fecha de celebración de contrato de fiducia, tengan a su disposición EMCALI y que le pertenezcan, como los recursos que



ingresen posteriormente a EMCALI. e igualmente los rendimientos que produzcan todos estos ingresos.

- Los rendimientos que generen los ingresos fideicomitidos.
- Los demás que por cualquier motivo lleguen a integrar el Patrimonio Autónomo.

El recaudo que se hace a través de entidades financieras (recursos provenientes de servicios públicos sobre la facturación emitida por EMCALI); los giros de tesorería ordenados por EMCALI y realizados por el Consorcio por diferentes medios; el pago de la deuda interna reestructurada y la inexistencia de embargos en el Patrimonio Autónomo, hacen parte de la evolución de los aportes y del patrimonio de este negocio financiero.

La gestión de este Patrimonio Autónomo se enmarca en la inversión de recursos hasta que se efectúen los pagos con las instrucciones de EMCALI, procurando mantener siempre una permanente seguridad, liquidez y productividad.

La rentabilidad de las inversiones se ha dado por la inversión de los recursos en Fondos de Inversión Colectiva y con Pacto de Permanencia. Lo demás corresponde a valores depositados en cuentas de ahorros y corrientes en distintos bancos y Fondos de Inversión Colectiva Abiertas en Fiduciarias en los Fondos de Contingencia.

El Patrimonio Autónomo ha garantizado la vigencia de las pólizas de garantía y cumplimiento del contrato fiduciario; ha mantenido la liquidez necesaria para asegurar los pagos previstos en el Contrato Fiduciario y ha adoptado las medidas necesarias para controlar de manera eficiente y oportuna la disponibilidad de recursos. Tema importante para la empresa, el cumplimiento a los pagos de EMCALI con relación a la deuda a favor de la NACIÓN

Por otra parte, en el tema relacionado con la obtención de créditos y colocación de recursos no autorizados dentro del manual operativo establecido previamente con el Consorcio EMCALI, EMCALI EICE ESP está en la obligación de solicitar autorización al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través de la Subdirección de Financiamiento Otras Entidades, Seguimiento, Saneamiento y Cartera de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional; lo anterior, dada la existencia de la suscripción del Convenio de Desempeño, así como los Acuerdos de Pago que existen actualmente con la Nación. Estos le imponen a EMCALI EICE ESP la obligación de solicitar autorización para todas las operaciones de crédito e inversión de recursos que desee realizar.

La Dirección General Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público autorizó aumento de cupo garantías bancarias hasta por \$500.000 millones. Esta gestión se llevó a cabo para garantizar la compra de energía a través de contratos en bolsa y pago de peajes de los sistemas de Transmisión Nacional (STN) y Distribución Local (SDL). - Simultáneamente, EMCALI administra recursos de destinación específica a través de distintos encargos fiduciarios, en donde los mismos se ven incrementados por los aportes que se reciben y por los rendimientos que se produzcan, tanto en cuentas de ahorro como en Fondos de



Inversión Colectiva. Se garantiza siempre la total independencia en el manejo de los recursos, pues las colocaciones de estos se hacen en cuentas y fondos individuales.

➤ **Inversiones en Administración de Liquidez, Asociadas y Controladas**

EMCALI reconocerá como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Estas inversiones están representadas en instrumentos de patrimonio, los cuales le otorgan a EMCALI derechos participativos en los resultados de la empresa emisora.

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones de administración de liquidez representadas en instrumentos de patrimonio clasificadas al costo se mantendrán al costo y serán objeto de estimación de deterioro.

Se reconocerán como inversiones en asociadas, las participaciones en la entidad sobre la que EMCALI tiene influencia significativa y no es una controlada ni constituye una participación en un negocio conjunto.

Se entiende por influencia significativa la potestad de EMCALI como inversora para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin que se configure control conjunto.

Se presumirá la existencia de influencia significativa cuando se posea, directa o indirectamente, una participación igual o superior al 20% del poder de voto sobre la asociada. Para tal efecto, se considerarán los derechos de voto potencial del inversor, así como los mantenidos por otras partes. Los derechos de voto potenciales que se considerarán son aquellos que se puedan ejercer o convertir de inmediato y se excluirán aquellos que tengan restricciones legales o contractuales, tales como el condicionamiento a sucesos futuros o la posibilidad de ejecutarse solo hasta una fecha posterior. Se presumirá que EMCALI no ejerce influencia significativa si posee menos del 20 % del poder de voto de la asociada, a menos que pueda demostrarse que existe tal influencia.

Las inversiones en asociadas se medirán inicialmente por el costo y con posterioridad a dicha medición para efectos de actualización se medirán por el método de participación patrimonial.

EMCALI reconocerá como inversiones en controladas aquellas que se efectúen con la intención de ejercer control en las decisiones de la entidad receptora de la inversión.

EMCALI ejerce control sobre otra entidad si se configuran estos elementos: (a) poder sobre la entidad receptora de la inversión, (b) exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación y (c) capacidad de usarlo sobre la entidad receptora de la inversión para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

Las inversiones en controladas se medirán inicialmente por el costo en los estados financieros separados de la controladora. Para el efecto, EMCALI comparará ese valor con la participación



en el valor razonable de los activos y pasivos de la entidad receptora de la inversión.

Con posterioridad al reconocimiento del reconocimiento inicial, las inversiones en controladas se medirán por el método de participación patrimonial en los estados financieros separados de la controladora.

Este método implica que la inversión se incremente o disminuya para reconocer la porción que le corresponde al inversor en los resultados del periodo y en los cambios en el patrimonio de la entidad controlada, después de la fecha de adquisición de la inversión patrimonial.

Las inversiones en controladas, por lo menos al final de cada período contable, también se debe verificar si existe evidencia objetiva de indicios de deterioro establecidos en la Norma Técnica de este tipo de Inversiones, y si existiera, se seguirán los criterios de reconocimiento y medición indicados en la Norma Técnica de Deterioro del Valor de los Activos en los aspectos que sean aplicables.

➤ **Inversiones en Entidades en Liquidación**

Se reclasificará como inversiones en entidades en liquidación, aquellas que se hayan clasificado con anterioridad como inversiones en controladas, en asociadas o en negocios conjuntos, cuando se ordene la liquidación de la entidad receptora de la inversión.

Las inversiones en entidades en liquidación se medirán por el valor en libros que tenía la inversión en su anterior clasificación y se mantendrán por ese valor hasta la baja en cuentas.

➤ **Cuentas por cobrar**

Se reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. La cuenta por cobrar se medirá inicialmente por el valor de la transacción y posterior al reconocimiento se medirá por el valor de la transacción menos la disminución por el deterioro del valor.

Los Derechos por Cobrar correspondientes a los Servicios Públicos serán reconocidos en el mes en que fueron prestados, basados en la información suministrada en la Gerencia Comercial y/o Gerencias de Apoyo; tanto los servicios prestados y facturados como los servicios prestados pendientes de facturar para los cuales se hará una estimación fiable del derecho.

Las Cuentas por Cobrar al Costo en la medición inicial corresponden a aquellas que se han pactado con una disponibilidad inmediata dentro de un plazo normal estipulado en la facturación de bienes o servicios por el valor de la transacción. En la medición posterior se mantendrán por el valor de la transacción.

El deterioro de las Cuentas por Cobrar en EMCALI se realiza al final de cada periodo sobre el que se informa, evaluando si existe la evidencia objetiva de deterioro para los activos financieros



medidos al costo, en caso de que exista se reconoce una pérdida en resultados, información que queda sustentada en memorando técnico.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).

Cuando en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo.

Algunas causas son:

Morosidad, esto es la partida por cobrar se encuentra vencida en el pago del principal e intereses.

Dificultades financieras del deudor

Quiebra del deudor

Las Cuentas por cobrar registradas no representan, bienes u obligaciones ciertas.

Las bajas en las Cuentas por Cobrar se dan cuando se pierde el derecho legal sobre esta, es decir, cuando el derecho haya prescrito, se extinga o se haya suspendido cualquier acción de cobro y no generen beneficios futuros.

En el Memorando Técnico de Deterioro de Cartera, se amplían las particularidades aplicables a la gestión de los Negocios de Servicios Públicos prestados por EMCALI, entre los aspectos importantes que contempla la aplicación de la política contable, se encuentra:

Las descripciones del uso de las matrices de transición y los puntos de Default referente al análisis de los días de mora del saldo de cartera de Acueducto, Alcantarillado, Energía y Telecomunicaciones, en cuando al Default en la Nota 7, estimaciones y supuestos Cuentas por Cobrar e Ingresos, se describe la información específica por negocio.

➤ Préstamos por Cobrar:

Se reconocerá como préstamos por cobrar, los recursos financieros que la empresa destine para el uso por parte de sus empleados para compra o mejora de vivienda, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado

El préstamo por cobrar en la medición inicial se reconocerá por el valor desembolsado, con una tasa de interés inferior a la del mercado de la siguiente manera:



Reconocerán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares y la diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente lo reconocerá como gasto; o

Cuando se hayan pactado condiciones para para acceder a la tasa por debajo del mercado, caso en el cual la diferencia se reconocerá como un activo diferido.

Se estimará la metodología para determinar la tasa de referencia del mercado que se le aplique a las transacciones similares de cada Unidad de Negocio, adicionalmente los costos de transacción se tratarán como un mayor valor del préstamo.

La medición posterior se reconocerá al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses.

El rendimiento efectivo se calculará multiplicando el valor en libros del préstamo por cobrar por la tasa de interés efectiva, es decir, aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con el valor inicialmente reconocido.

El rendimiento efectivo se reconocerá como un mayor valor del préstamo por cobrar y como un ingreso.

Los préstamos por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros del préstamo por cobrar con respecto al valor al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados del mismo (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).

Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento,

La tasa de interés efectiva original, aquella computada al reconocerse inicial el deterioro se reconocerá por separado, como un menor valor del préstamo por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado y tampoco excederán el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

➤ **Inventarios**

Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de la operación o de consumirse en actividades para la prestación de servicios.



Entre los inventarios se incluyen los bienes comprados y almacenados para su venta, entre los que se encuentran, por ejemplo, los medidores y contadores adquiridos para su posterior venta. También son inventarios los materiales y suministros para ser consumidos en la operación y mantenimiento de la prestación de servicios.

Los costos de prestación de un servicio se medirán por las erogaciones y cargos de mano de obra, materiales y costos indirectos en los que se haya incurrido y que estén asociados a la prestación del mismo. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas y con el personal de administración general no se incluirán en el costo del servicio, sino que se contabilizarán como gastos del periodo en el que se haya incurrido en ellos.

Los inventarios estarán conformados por el costo en los que se haya incurrido, que estén asociados con la prestación del servicio, para los que EMCALI no haya reconocido todavía el ingreso correspondiente de acuerdo con la Norma de Ingresos de Actividades Ordinarias.

Cuando EMCALI preste servicios, las erogaciones y cargos relacionados se acumularán en las cuentas de costos de transformación de acuerdo con el servicio prestado. El traslado del costo de la prestación del servicio al costo de ventas se efectuará, previa distribución de los costos indirectos. No obstante, si los ingresos no se han reconocido, atendiendo el grado de realización de acuerdo con la Norma de Ingresos de Actividades Ordinarias, el costo de la prestación del servicio se trasladará al inventario.

Para la medición inicial los inventarios se medirán por el costo de adquisición. La medición de los inventarios se realizará por su costo real. Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el método de costo promedio ponderado.

➤ **Propiedad, Planta y Equipo**

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de preparación del emplazamiento físico; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo las muestras producidas mientras se probaba el equipo); los honorarios profesionales (exclusivamente requeridos para dejar el activo en condiciones de utilización o uso); así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo y afectará la base de depreciación.



Los bienes adquiridos, cuyo valor total de adquisición es superior a 1,5 Salarios Mínimos Legales Mensuales, se reconocerán como activos de propiedad planta y equipos; su equivalente en valor absoluto debe modificarse anualmente, según el Decreto que expide el Gobierno Nacional, relacionado con los reajustes a los valores absolutos expresados en moneda nacional referentes a esta clase de bienes. Igualmente, podrán depreciarse con estos criterios los saldos que figuren en el Balance de los elementos PPYE adquiridos en años anteriores.

Con respecto a la restricción del valor de reconocimiento de 1,5 Salarios Mínimos Legales Mensuales se excluirán los bienes que conforman las clases de activos plantas y redes de las unidades de negocio por lo cual cada UENA determinara su clasificación como componente o repuesto.

Para la medición posterior las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado. La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la empresa. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Política de Inventarios o la Política de Activos Intangibles.

Según la política, el valor residual, la vida útil y el método de depreciación se revisarán, al término de cada periodo contable, y si hay un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.

Dentro del rubro de Propiedades, Planta y Equipo se incluirán todos aquellos elementos que cumplan los criterios de reconocimiento establecidos en el marco normativo de las empresas que no cotizan en mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público. Para efectos de su reconocimiento en EMCALI se medirán sus activos bajo el marco normativo así:

GRUPO DE ACTIVOS	MÉTODO ESFA	MÉTODO DE MEDICIÓN INICIAL	MÉTODO DE MEDICIÓN POSTERIOR
Terrenos	Valor actualizado en un periodo anterior	Al costo	Costo menos el deterioro acumulado
Construcciones en curso	Al costo	Al costo	Costo menos el deterioro acumulado
Maquinaria, planta y equipo en montaje	Al costo	Al costo	Costo, menos el deterioro acumulado
Edificaciones	Valor actualizado en un periodo anterior	Al costo	Costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado
Repuestos	Al costo	Al costo	Costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado



Plantas, ductos y túneles	Costo de Reposición Depreciado	Al costo	Costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado
Redes, líneas y cables	Costo de Reposición Depreciado	Al costo	Costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado
Maquinaria y equipo	Costo de Reposición Depreciado	Al costo	Costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado
Muebles, enseres y equipo de oficina	Costo de Reposición Depreciado	Al costo	Costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado
Equipos de comunicación y computación	Costo de Reposición Depreciado	Al costo	Costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado
Equipos de transporte, tracción y elevación	Costo de Reposición Depreciado	Al costo	Costo menos la depreciación acumulada, menos el deterioro acumulado

Las Redes de acueducto y alcantarillado no se encuentran sujetas a valor residual por su condición física y técnica en que sufre en el proceso de construcción. Y no tener expectativa de venta por parte de la empresa después de culminada su vida útil.

En atención a lo requerido en la norma de propiedad planta y equipo al cierre de cada vigencia fiscal las áreas operativas revisaran las vidas útiles y los valores residuales para identificar si existen cambios significativos que ameriten ajustes especiales.

Considerando los criterios técnicos, los requerimientos de las diferentes Comisiones de Regulación de los servicios, las condiciones de uso, entre otros aspectos, EMCALI ha establecido las siguientes vidas útiles para las propiedades planta y equipo:

GRUPO DE ACTIVOS	VIDA HTML (meses)	VALDP RD-SIDUAL
<i>Terrenos</i>	0	0%
<i>Construcciones en curso</i>	0	0%
<i>Maquinaria, planta y equipo en montaje</i>	0	0%
<i>Edificaciones</i>	600	0%
<i>Plantas, ductos y túneles</i>	180	10%
<i>Redes, líneas y cables</i>	300	10%
<i>Maquinaria y equipo</i>	Entre 60 -180	10%
<i>Muebles, enseres y equipo de oficina</i>	120	10%
<i>Equipos de comunicación y computación</i>	60	10%
<i>Equipos de transporte, tracción y elevación</i>	120	10%

➤ Propiedades de Inversión



Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo, entre los cuales se incluye el precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. Los desembolsos directamente atribuibles incluyen, por ejemplo, honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspaso de las propiedades, los costos de beneficios a los empleados asociados directamente a la construcción o adquisición de un elemento de propiedad de inversión, los costos de los suministros empleados en la construcción y otros costos necesarios para dejar la propiedad en las condiciones de operación previstas por la administración de EMCALI.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades de inversión y afectará la base de depreciación.

Después del reconocimiento inicial, EMCALI medirá sus propiedades de inversión aplicando las mismas directrices establecidas por la política de propiedades, planta y equipo así: el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Dentro del rubro de propiedades de inversión se incluirán todos aquellos elementos que cumplan los criterios de reconocimiento establecidos en la Resolución 414 de 2014 expedida por CGN. Para efectos de su reconocimiento en EMCALI se medirán sus activos bajo el marco normativo así:

GRUPO DE ACTIVOS	MÉTODO ESFA	MÉTODO DE MEDICIÓN INICIAL	MÉTODO DE MEDICIÓN POSTERIOR
Terrenos	Valor actualizado en un periodo anterior	Al costo	Costo menos el deterioro acumulado
Edificaciones	Valor actualizado en un periodo anterior	Al costo	Costo menos el deterioro acumulado

➤ Activos Intangibles

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible. El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el precio de adquisición, los aranceles e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible.

La empresa no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la empresa identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

La vida útil de los activos intangibles de la empresa será evaluada y asignada por EMCALI, que concordará con las estimaciones del uso real o posible del activo.

Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles, la empresa



determinará cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo, con el fin de tratar el elemento como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda. La fase de investigación comprende aquel estudio original y planificado de la empresa para obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

La fase de desarrollo consiste en la aplicación de los resultados de la investigación (o de cualquier otro tipo de conocimiento científico) a un plan o diseño para la producción de sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, materiales, productos, métodos o procesos, antes del comienzo de su producción o utilización comercial.

La vida útil de un software será por un período de tres (3) a seis (6) años y está depende de las necesidades y avances tecnológicos que puedan prolongar o disminuir su vida útil. La contabilización de un activo intangible se basa en su vida útil. Un activo intangible con una vida útil finita se amortiza, mientras que un activo intangible con una vida útil indefinida no se amortiza. La Empresa deberá evaluar si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida y en caso de que sea finita, debe evaluar cuál es su utilización esperada.

Además, la empresa considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida, cuando, al analizar todos los factores relevantes, no existe un límite previsible en el período del que el activo se espera que genere entradas de flujos netos de efectivo para la empresa. La amortización de los bienes intangibles se debe realizar desde que empiezan a usarse.

No formarán parte del costo de los activos intangibles generados internamente, los gastos administrativos de venta u otros gastos indirectos de carácter general no atribuibles a la preparación del activo para su uso; las ineficiencias y pérdidas operativas; ni los desembolsos para formación del personal que trabaje con el activo. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del periodo no se reconocerán posteriormente como parte del costo de un activo intangible.

Para la medición posterior el reconocimiento de los activos intangibles se medirá por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos su valor residual.

➤ Deterioro del Valor de los Activos

Al final del periodo contable, EMCALI evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos de Propiedad, planta y Equipo. Si hay algún indicio, estimará el valor recuperable del activo para comprobar si se encuentra deteriorado; si no, no estará obligada a estimarlo formalmente.

Para los activos intangibles con vida útil indefinida y los intangibles aún no disponibles para uso EMCALI, comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado, sin importar si existen indicios de deterioro de su valor.



La comprobación del deterioro del valor mencionada en el párrafo anterior se podrá efectuar en cualquier momento dentro del periodo contable, siempre que se lleve a cabo en la misma fecha cada año. Pero si alguna o toda la plusvalía asignada a una unidad generadora de efectivo se adquiere en una combinación de negocios durante el periodo contable, la comprobación del deterioro del valor en la unidad generadora de efectivo se efectuará antes de finalizar el periodo.

El valor en uso corresponderá al valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espere obtener de un activo o unidad generadora de efectivo. La estimación del valor en uso de un activo conllevará a estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y a aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros.

En atención a lo requerido en la norma técnica de deterioro al cierre de cada vigencia fiscal las gerencias operativas revisaran los indicios de deterioro para identificar si existen cambios significativos que ameriten el cálculo específico de deterioro o ajustes especiales a la información inexistente.

➤ **Arrendamientos**

EMCALI como Arrendador:

Los activos arrendados como operativos no transfieren sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

Cuando se clasifique el arrendamiento como operativo, se seguirá reconociendo el activo arrendado, de acuerdo con su clasificación, la cual corresponderá a propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión, o activos intangibles.

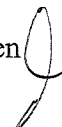
Se reconocerá la cuenta por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos (excluyendo los pagos por seguros y mantenimiento) de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, incluso si los cobros no se perciben de tal forma.

Los costos directos iniciales en los que incurra durante la negociación y contratación de un arrendamiento operativo se añadirán al valor en libros del activo arrendado y se reconocerán como gasto a lo largo del plazo de arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento.

Para efectos del deterioro y baja en cuentas de la cuenta por cobrar, se aplicará lo dispuesto en la Norma de Cuentas por Cobrar.

EMCALI como Arrendatario:

Cuando el arrendamiento se clasifique como operativo, no reconocerá el activo arrendado en





sus estados financieros. Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, excluyendo los seguros y mantenimientos, se reconocerán como cuenta por pagar y gasto de forma lineal durante el transcurso del plazo del arrendamiento, incluso si los pagos no se realizan de tal forma. Esto, a menos que otra base sistemática de reparto resulte más representativa para reflejar adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

➤ Costos de Financiación

Se reconocerán como un mayor valor de los activos, los costos de financiación directamente atribuibles a la adquisición, construcción, desarrollo o producción, de un activo apto. Un activo apto es aquel que requiere necesariamente de un periodo sustancial para que esté en condiciones de utilización, venta, explotación o generación de rentas o plusvalías. Los demás costos de financiación se reconocerán como gastos en el periodo en que se incurra en ellos.

Los costos de financiación son aquellos en los que se incurre y que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Incluyen comisiones e intereses, y cargas financieras relativas a los arrendamientos financieros; además, incluyen las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos de financiación.

Se capitalizará los fondos que originan los costos de financiación siempre que se puedan asociar específicamente a un activo apto. Capitalizará el valor de dichos costos durante el periodo contable, deduciendo los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de tales fondos.

Si los fondos se obtienen de préstamos genéricos, se determinará el valor de los costos por financiación aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo. La tasa de capitalización corresponde al promedio ponderado de los costos de financiación vigentes durante el periodo y que son aplicables a los fondos recibidos. No harán parte de este cálculo, los fondos y costos por financiación que se hayan asociado específicamente a un activo. El valor de los costos de financiación que se capitalice durante el periodo no excederá el total de costos de financiación en que se habría incurrido durante ese mismo periodo.

Cuando el valor en libros o el costo final del activo al cual se le han capitalizado costos de financiación exceda su valor recuperable o su valor neto de realización (según corresponda), se reducirá el valor en libros o se dará de baja el activo de acuerdo con las exigencias de las políticas correspondientes. En ciertos casos, el valor reducido o dado de baja se recuperará y se podrá reponer, de acuerdo con las políticas que correspondan.

La capitalización de costos por préstamos, como parte del costo de los activos, que cumplan las condiciones para su cualificación, debe comenzar cuando:

- a) se haya incurrido en desembolsos con relación a la adquisición, construcción, desarrollo o producción del activo del activo;
- b) se haya incurrido en costos por préstamos; y
- c) se estén llevando a las actividades necesarias en la preparación del activo para el fin previsto.



Los desembolsos relativos a un activo, que cumpla las condiciones para su reconocimiento como activo apto, hacen referencia únicamente a pagos en efectivo, a transferencias de otros activos o cuando se asuman pasivos que devenguen intereses. El valor de los desembolsos se reducirá por la cuantía de los anticipos y ayudas recibidas en relación con el activo. Se podrá usar el valor en libros promedio del activo (incluyendo los costos de financiación capitalizados anteriormente) durante un periodo como una aproximación de los desembolsos a los que se les aplique la tasa de capitalización en ese periodo.

➤ **Préstamos por Pagar**

Se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

Los préstamos por pagar se medirán por el valor recibido. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa del mercado, se medirán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor recibido y el valor presente se reconocerá como ingreso de acuerdo con lo establecido en la Norma de Subvenciones.

Los costos de transacción disminuirán el valor del préstamo. Los costos de transacción son los costos incrementales directamente atribuibles al préstamo por pagar e incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores y abogados. Se entiende como un costo incremental, aquel en el que no se habría incurrido si no se le hubiera concedido el préstamo.

Los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros del préstamo por pagar, por la tasa de intereses efectiva, la cual corresponde a aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con el valor inicialmente reconocido.

El costo efectivo se reconocerá como un mayor valor del préstamo por pagar y como un gasto. No obstante, los gastos de financiación se reconocerán como mayor valor del activo financiado cuando los recursos se destinen a financiar un activo apto, de conformidad con la norma de costos de financiación.

Los intereses pagados disminuirán el valor del préstamo por pagar, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación pagada.

Se dejará de reconocer un préstamo por pagar cuando se extingan las obligaciones que lo originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a



un tercero.

La diferencia entre el valor en libros del préstamo por pagar que se haya pagado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

➤ Cuentas por Pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la EMCALI con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar se clasificarán en dos categorías:

- Costo: Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales del negocio y del sector.
- Costo amortizado: Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado corresponden a las obligaciones en las que la EMCALI pacta plazos de pago superiores a los plazos normales del negocio y del sector.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.

Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera:

a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido por el proveedor para ventas con plazos normales de pago o

b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la cuenta por pagar, por la tasa de interés efectiva, durante el tiempo que exceda el plazo normal de pago. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos convenidos con el valor inicialmente reconocido.

La amortización del componente de financiación se reconocerá como un mayor valor de la



cuenta por pagar y como un gasto. No obstante, los costos de financiación se reconocerán como un mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto, de conformidad con la política de Costos de Financiación.

Las cuentas por pagar se revelarán de acuerdo con su origen como deuda interna o externa y según el plazo pactado. Así mismo se revelará la tasa de interés, vencimiento y restricciones que estas le impongan a la Empresa.

➤ **Provisiones**

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La empresa reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, cuando probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas. Una obligación legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal, mientras que una obligación implícita es aquella que se deriva de las actuaciones de la empresa producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas, en las que la empresa ha dado a conocer a terceros, que está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, ha creado una expectativa válida de su cumplimiento.

Las provisiones se reclasificarán al pasivo que correspondan cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

➤ **Beneficios a Empleados**

Beneficios a corto Plazo

Adicional al salario y los aportes a seguridad social y parafiscal, los empleados de la Compañía tienen derecho a beneficios como prima de vacaciones, auxilios educativos, primas extras en junio y diciembre (prima de navidad), seguro de vida.

Beneficios a largo plazo

Dentro de la categoría de beneficios a largo plazo se encuentra la prima por antigüedad, la cual, EMCALI le concede a sus trabajadores afiliados a los sindicatos únicamente cuando la persona haya cumplido el tercer año de trabajo continuo con la empresa, en este año se inicia a



provisionar el valor que va a ser pagadero en el cuarto año, desde ahí en adelante, cada año se cancela según la tabla gradual en días, detallada en la convención colectiva de trabajo, fecha desde la cual el beneficio se vuelve de corto plazo.

Beneficios Post – Empleo

Dentro de la categoría de beneficios Postempleo se encuentran los siguientes:

- Pensiones por jubilación a cargo de EMCALI y
- Aportes a fondos de pensiones y cesantías

Para la determinación del valor de los beneficios post – empleo por pensiones de jubilación a cargo de EMCALI, la empresa contará con el apoyo de un actuario el cual aplicará la metodología sugerida por la resolución CGN - 414 de 2014 en conjunto con técnicas actuariales de reconocido uso. Para la determinación del cálculo de las pensiones por jubilación se utilizarán variables como sueldos, rotación de empleados y las tendencias en los costos como lo sugiere la norma, al igual que otras variables consideradas por el actuario.

EMCALI a partir del año 2018, reconoce el gasto mensualizado de las pensiones definidas en la cuenta de provisiones, según el informe del cálculo actuarial entregado por el experto, incluyendo el pago mensual por gasto pensiones proyectado para cada año (gasto presupuestado), lo cual permite una representación fiel de las transacciones por el uso mensual del recurso financiero.

El régimen salarial y de prestaciones para el personal de EMCALI, está definido por las Convenciones Colectivas de Trabajo, firmadas con los Sindicatos y aplica a los afiliados a cada uno de ellos, bien sean trabajadores oficiales o funcionarios públicos, y en su defecto por lo establecido en el Código Sustantivo de Trabajo.

Para los trabajadores de EMCALI existen dos formas de liquidación de las cesantías:

- Para los funcionarios que estén vinculados antes de mayo de 2004 se aplica cesantías retroactivas. En cumplimiento de la norma técnica de beneficios a los empleados, la empresa cada año actualiza el pasivo de beneficios a empleados largo plazo por este concepto según el informe del cálculo actuarial preparado para tal propósito.

- Para los funcionarios que ingresaron después de esta fecha se les liquida con lo establecido en la ley 50 de 1990.

Impuestos

De acuerdo con las normas vigentes EMCALI E.I.C.E. E.S.P. es sujeto pasivo de los siguientes tributos:

Impuesto sobre la Renta



La Empresa es contribuyente del impuesto de renta y complementarios a una tarifa aplicable sobre la renta líquida del 35% para el año gravable 2024 y siguientes de acuerdo con la Ley 2277 del 2022.

De conformidad con el Artículo 191 del Estatuto Tributario, las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios no se encuentran sujetas a renta presuntiva.

De acuerdo con la Ley 1739 de diciembre 23 de 2014, se mantiene la tarifa del 4 por mil.

La Ley 2010 de 2019: Adiciona el artículo 258-1 al ET.

“Los responsables del impuesto sobre las ventas -IVA podrán descontar del impuesto sobre la renta a cargo, correspondiente al año en el que se efectúe su pago, o en cualquiera de los periodos gravables siguientes, el IVA pagado por la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos, incluyendo el asociado a los servicios necesarios para ponerlos en condiciones de utilización. En el caso de los activos fijos reales productivos formados o contruidos, el impuesto sobre las ventas podrá descontarse en el año gravable en que dicho activo se active y comience a depreciarse o amortizarse, o en cualquiera de los periodos gravables siguientes.

Este descuento procederá también cuando los activos fijos reales productivos se hayan adquirido, construido o importado a través de contratos de arrendamiento financiero o leasing con opción irrevocable de compra. En este caso, el descuento procede en cabeza del arrendatario.

El IVA de que trata esta disposición no podrá tomarse simultáneamente como costo o gasto en el impuesto sobre la renta ni será descontable del impuesto sobre las ventas -IVA.”

Impuesto Diferido

El reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos se basará en las diferencias temporarias, es decir, en las diferencias que existen entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

La empresa reconocerá un pasivo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporaria imponible. Las diferencias temporarias imponibles son aquellas que se espera generen un aumento en la ganancia fiscal correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado. No obstante, un pasivo por impuestos diferidos no se reconocerá cuando la diferencia haya surgido por a) el reconocimiento inicial de una plusvalía o b) el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no haya sido una combinación de negocios y que, en el momento de realizarse, no haya afectado ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal.

Para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados, las diferencias temporarias imponibles procedentes de inversiones en entidades controladas, de inversiones en asociadas o de participaciones en acuerdos conjuntos, no se reconocerán como un pasivo por



impuesto diferido cuando: a) la controladora, el inversionista o el participante en un acuerdo conjunto sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y b) sea probable que la diferencia temporaria no se revierta en un futuro previsible.

La empresa reconocerá un activo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporaria deducible, en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles. Las diferencias temporarias deducibles son aquellas que se espera reduzcan la ganancia fiscal, correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado.

Adicionalmente, se reconocerá un activo por impuestos diferidos cuando existan beneficios tributarios, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, los cuales sean susceptibles de compensarse con ganancias fiscales futuras. En consecuencia, se reconocerá un activo por impuestos diferidos solo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, antes de que expire su derecho de compensación.

Los impuestos diferidos generados como producto de una transacción, hecho o suceso en el periodo actual o en periodos posteriores se reconocerán como ingreso o gasto y se incluirán en el resultado del periodo, excepto cuando estos hayan surgido de transacciones o sucesos reconocidos en el patrimonio, caso en el cual se reconocerán en el patrimonio. Los impuestos diferidos reconocidos en el patrimonio que se relacionen con partidas presentadas en el otro resultado integral se presentarán en el otro resultado integral.

Cuando los activos o pasivos por impuestos diferidos se originen por activos y pasivos no monetarios medidos en una moneda distinta al peso colombiano, las variaciones en la tasa de cambio se reconocerán como ingreso o gasto del periodo.

- **Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera**

Una transacción en moneda extranjera es toda transacción cuyo importe se denomina o exige su liquidación en una moneda diferente al peso colombiano. Entre estas transacciones se incluyen aquellas en las que se compra o vende bienes y servicios cuyo precio se denomina en una moneda extranjera y aquellas en las que presta o toma prestados fondos que se liquidan en una moneda extranjera.

Toda transacción en moneda extranjera se reconocerá utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado a la fecha de la transacción se aplicará el valor en moneda extranjera. La tasa de cambio de contado es la tasa del valor actual de la moneda en la fecha de la transacción. La fecha de una transacción es la fecha en la cual dicha transacción cumple las condiciones para el reconocimiento de alguno de los elementos de los estados financieros.



Al final de cada periodo contable:

- a. Las partidas monetarias en moneda extranjera se re expresaran utilizando la tasa de cambio en la fecha del cierre del periodo;
- b. Las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se midan en términos de costo histórico, se re expresarán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción;

Las partidas no monetarias que se midan al valor razonable se convertirán utilizando las tasas de cambio de la fecha en que se determine este valor razonable.

Reconocimiento de diferencias en cambio:

Al final de cada periodo contable, las partidas monetarias en moneda extranjera se re expresarán utilizando la tasa de cambio en la fecha del cierre del periodo. Las partidas no monetarias en moneda extranjera que se midan en términos del costo histórico, se re expresarán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción y las partidas no monetarias medidas al valor razonable se convertirán utilizando las tasas de cambio de la fecha en que se mida este valor razonable.

Las diferencias en cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al re expresar las partidas monetarias a tasas de cambio diferentes de las utilizadas para su reconocimiento inicial, se reconocerán como ingreso o gasto del periodo.

Las partidas monetarias por cobrar o por pagar cuya liquidación no este contemplada ni sea probable que ocurra en el futuro previsible formaran parte de la inversión neta en un negocio en el extranjero. Por lo tanto, Las diferencias en cambio surgidas de esas partidas se reconocerán en los resultados financieros separados EMCALI. Para los estados financieros que contenga el negocio en el extranjero y la entidad inversora, estas diferencias en cambio se reconocerán en el patrimonio y se presentaran en el otro resultado integral

Cuando se realice la disposición del negocio en el extranjero, el valor acumulado en el patrimonio se reclasificará al resultado del periodo

Aparecerá una diferencia de cambio cuando se tengan partidas monetarias como consecuencia de una transacción en moneda extranjera, y se haya producido una variación en la tasa de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha de liquidación. Cuando la transacción se liquide en el mismo periodo contable en el que haya ocurrido, toda la diferencia de cambio se reconocerá en ese periodo. Cuando la transacción se liquide en un periodo contable posterior, la diferencia de cambio reconocida en cada periodo, hasta la fecha de liquidación, se determinará a partir de la variación producida en las tasas de cambio durante cada periodo.



- **Ingresos Ordinarios**

Los ingresos ordinarios corresponden básicamente al desarrollo de las actividades principales de EMCALI que corresponden a la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado, energía, telecomunicaciones, servicios de comunicaciones, valor agregado, entre otros; estos se reconocen cuando el servicio es prestado, en la medida que sea probable que los beneficios económicos ingresen a EMCALI y que los ingresos se puedan medir de manera fiable. Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones.

- **Subvención**

Se reconocerán como subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

Las subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor, de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación. Las subvenciones se reconocerán cuando EMCALI cumpla con las condiciones ligadas a ellas. Dependiendo del cumplimiento de las condiciones asociadas y del tipo de recursos que se reciban, las subvenciones serán susceptibles de reconocerse como pasivos o como ingresos.

Cuando las subvenciones se encuentren condicionadas, se tratarán como pasivos hasta tanto se cumplan las condiciones asociadas a las mismas para su reconocimiento como ingreso.

- **Activos Contingentes**

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos a la empresa pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.



- **Pasivos Contingentes**

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la empresa. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar.

- **Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores**

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la empresa para la elaboración y presentación de los estados financieros.

Se aplicarán las políticas contables de manera uniforme para los hechos económicos, financieros y sociales que sean similares, atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera, todo en función la esencia de las transacciones y operaciones realizadas por la empresa.

Cambiará una política contable cuando la C.G.N. realice una modificación al Régimen de Contabilidad Pública o cuando considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel y a la relevancia de la información financiera.

Los cambios en las políticas contables originados en cambios en el Régimen de Contabilidad Pública se aplicarán observando lo dispuesto en la norma que la C.G.N. haya emitido para tal propósito. Los cambios en las políticas contables que se deriven de la observancia del Régimen de Contabilidad Pública que adopte la empresa, se aplicarán de manera retroactiva, es decir, que la nueva política se aplicará como si se hubiera aplicado siempre. Para tal efecto, la empresa ajustará los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio para el periodo anterior más antiguo sobre el que se presente información.

Aplicación Prospectiva:

La aplicación prospectiva de un cambio en una política contable y del reconocimiento del efecto de un cambio en una estimación contable consiste, respectivamente, en:

- (a) la aplicación de la nueva política contable a las transacciones, otros sucesos y condiciones ocurridos tras la fecha en que se cambió la política; y



- (b) el reconocimiento del efecto del cambio en la estimación contable para el periodo corriente y los periodos futuros afectados por dicho cambio.

Impracticabilidad:

Cuando sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada periodo específico, del cambio de una política contable sobre la información comparativa en uno o más periodos anteriores para los que se presente información, la empresa aplicará la nueva política contable a los saldos iniciales de los activos y pasivos al principio del periodo más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable (el cual puede ser el inicio del propio periodo corriente) y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado para ese periodo.

Cuando sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo corriente por la aplicación de una nueva política contable a todos los periodos anteriores, la empresa ajustará la información comparativa aplicando la nueva política contable de forma prospectiva, es decir, a partir de la fecha en que se cambie la política.

Cuando por corrección de un error, sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo corriente, la empresa corregirá el error de forma prospectiva.

Los errores de periodos anteriores que sean inmateriales se corregirán ajustando los saldos de las cuentas afectadas por el error y no se requerirá su Re-expresión retroactiva.

El cumplimiento de un requisito será impracticable: cuando la empresa no pueda satisfacerlo tras efectuar todos los esfuerzos razonables para hacerlo. Así, para un periodo anterior en particular, será impracticable aplicar un cambio en una política contable retroactivamente si los efectos de la aplicación retroactiva no son determinables; o si la aplicación retroactiva implica establecer suposiciones acerca de cuáles hubieran podido ser las intenciones de la gerencia en ese periodo.

También será impracticable aplicar un cambio en una política contable retroactivamente si requiere estimaciones de importes significativos y si es imposible distinguir objetivamente información de tales estimaciones que a) suministre evidencia de las circunstancias existentes en la fecha en que tales importes se reconocieron o midieron, o la correspondiente información se reveló; y b) hubiera estado disponible cuando los estados financieros de los periodos anteriores se autorizaron para su publicación.

De acuerdo con la Política de Presentación de Estados Financieros, cuando la empresa haga un cambio en las políticas contables, presentará un estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo.



Cambios en una Estimación Contable:

Una estimación contable es un mecanismo utilizado por la empresa para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor razonable de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables, y las obligaciones por garantías concedidas.

El uso de estimaciones razonables constituye una parte fundamental del proceso contable y no menoscaba la confiabilidad de la información contable. No obstante, si como consecuencia de obtener nueva información o de poseer más experiencia, se producen cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, esta se revisará y, de ser necesario, se ajustará. Lo anterior, no implica que esta se encuentre relacionada con periodos anteriores ni tampoco que constituya la corrección de un error, por lo cual su aplicación es prospectiva.

Un cambio en los criterios de medición aplicados implicará un cambio en una política contable y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

Los efectos que se deriven de un cambio en una estimación contable se aplicarán de manera prospectiva afectando, bien el resultado del periodo en el que tenga lugar el cambio si afecta solamente este periodo, o bien el resultado del periodo del cambio y de los periodos futuros si el cambio afecta a todos ellos. No obstante, si el cambio en una estimación contable origina cambios en activos o pasivos o se relaciona con una partida del patrimonio, este se reconocerá a través de un ajuste en el valor en libros del activo, pasivo o patrimonio en el periodo en el que se presente el cambio.

Cuando se tenga información necesaria para la estimación y esto produzca cambios en los criterios, en las circunstancias que sustentaban la estimación, esta se revisará y si es necesario ajustará, sin que ello implique que el cambio esté relacionado con los periodos anteriores ni se constituye en error, por lo que los cambios de las estimaciones se aplicarán prospectivamente.

Corrección de Errores de Periodos Anteriores:

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la empresa, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Aplicación Retroactiva o Re-expresión



En atención a la normativa emitida por la C.G.N. en cuanto al tratamiento de los errores, se corregirá los errores materiales de periodos anteriores de manera retroactiva reexpresado la información comparativa afectada por el error.

Si el error ocurrió con antelación al periodo más antiguo para el que se presenta información, se re expresará los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para el periodo más antiguo para el que se presente información, el cual podría ser el inicio del propio periodo corriente, de forma que, en los estados financieros, se corrijan los errores, como si estos no se hubieran cometido nunca.

Impracticabilidad:

Cuando por la corrección de un error, sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo corriente, se sustentará la impracticabilidad según los lineamientos establecidos por la C.G.N., en este caso corregirá el error de forma prospectiva.

Los errores de periodos anteriores que sean inmateriales se corregirán ajustando los saldos de las cuentas afectadas por el error, éstos no requerirán su Re-expresión retroactiva.

El efecto de la corrección de un error de periodos anteriores sea material o no material, no se incluirá en el resultado del periodo en el cual se descubra el error.

Cuando se corrijan errores materiales de periodos anteriores, presentará un estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo.

Cuando se efectúe una corrección de errores revelará:

- a. la naturaleza del error de periodos anteriores;
- b. el valor del ajuste para cada periodo anterior presentado (si es posible);
- c. el valor del ajuste al principio del periodo anterior más antiguo sobre el que se presente información; y
- d. una justificación de las razones por las cuales no se realizó una Re-expresión retroactiva por efecto de la corrección del error.

Aplicará el siguiente procedimiento cuando un error sea detectado por la misma:

- a) Cuando se detecte un error, se determinará de manera inmediata el impacto en la utilidad antes de impuestos. Si el error es material será necesario reportar el hecho al área o departamento a cargo y proceder conforme lo establecido en esta política.
- b) Si el error es inferior o igual a lo definido en la política de materialidad, se informará al área o departamento a cargo, se corregirá el error a través del estado de resultado del año corriente y no se harán revelaciones sobre la corrección en los Estados financieros.



- c) Errores que no tienen impactos a la utilidad antes de impuestos, como omisiones de revelaciones, clasificaciones en el balance o errores de compensación entre activos y pasivos se evalúan por su materialidad. Errores de clasificación de los activos totales, superior al definido en la política de materialidad, se reportarán al área o departamento que la inconsistencia.

- **Hechos ocurridos después del periodo Contable**

Son todos aquellos eventos favorables o desfavorables, ocurridos entre la fecha de cierre del periodo y la fecha en que se autoriza la emisión de los estados financieros. Los eventos se clasificarán en las siguientes dos categorías:

- a) Hechos ocurridos después del periodo informado que requieren ajuste: eventos que proporcionan evidencia de condiciones que existían antes del cierre del periodo informado.
- b) Hechos ocurridos después del periodo informado que no requieren ajuste: eventos que proporcionan evidencia de condiciones que surgieron después del cierre del periodo informado.

Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo. EMCALI ajustará los valores reconocidos en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste.

Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del periodo contable y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes: la resolución de un litigio judicial que confirme que EMCALI tenía una obligación presente al final del periodo contable; la recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido; la determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas; la determinación de la participación en las ganancias o en el pago de incentivos a los empleados que EMCALI deba realizar como resultado de hechos anteriores a esa fecha; y cuando se detecten fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después del mismo y que por su materialidad serán objeto de revelación.

Algunos de los eventos ocurridos después del periodo contable que indican condiciones surgidas después del periodo que no implican ajuste y que serán objeto de revelación debido a su materialidad son los siguientes: la reducción en el valor de mercado de las inversiones; el inicio de un proceso de combinación de negocios o la disposición de una controlada; otras



disposiciones de activos o la expropiación de activos por parte del gobierno; las compras significativas de activos; la ocurrencia de siniestros; el anuncio o comienzo de reestructuraciones; la decisión de la liquidación o cese de actividades de EMCALI; las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio; las diferencias en las tasas o leyes fiscales, aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado; el otorgamiento de garantías; y el inicio de litigios.

La información revelada en las notas a los estados financieros y relacionada con las partidas objeto de ajuste se actualizará en función de la información recibida.

Así mismo, la EMCALI revelará la siguiente información:

- a) la fecha de aprobación de los estados financieros,
- b) El responsable de la aprobación,
- c) La existencia de alguna instancia que tenga la facultad de ordenar la modificación de los estados financieros una vez se hayan publicado,
- d) La naturaleza de los eventos que no implican ajuste, y
- e) La estimación del efecto financiero de los eventos que no implican ajuste o la aclaración de que no es posible hacer tal estimación.

4.2.- Listado de Notas del Estándar de Revelaciones que no Aplican a EMCALI

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES.

En cumplimiento de lo indicado en la Plantilla para el Reporte Uniforme de las Notas a la Contaduría General de la Nación, reglamentado mediante las Resoluciones Nro. 441 de 2019 y Nro. 193 de 2020, en la Nota 4 correspondiente al Resumen de las Políticas Contables, también se presentan las Notas que, según el Marco Normativo y el Modelo de Negocio, no le aplican a EMCALI. Por el proceso de estandarización de las revelaciones realizado por la C.G.N. y de conformidad con lo indicado en el Artículo 1 de la Resolución C.G.N. Nro. 193 de 2020, Literal b, la numeración y la denominación específica de las Notas, con las precisiones que son pertinentes para EMCALI, obedecen al cumplimiento de la directriz impartida por la Contaduría General de la Nación - C.G.N. en el Estándar Revelaciones aplicables al Sector Público.



NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

El Efectivo y equivalentes de Efectivo de EMCALI a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023 está compuesto de la siguiente manera:

DESCRIPCION	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1.868	1.908	(40)
Caja	4	1	3
Depósitos en Instituciones Financieras	25	87	(63)
Efectivo de Uso Restringido	1.839	1.820	20

Cifras expresadas en millones de pesos COP

El efectivo y equivalente al efectivo a diciembre 2024 presenta un saldo de \$1.868 millones de pesos, corresponden a los recursos monetarios reflejados en la Caja, Depósitos en Instituciones Financieras y Efectivo Restringido; en cuanto al saldo de la Caja refleja principalmente los cheques devueltos de los clientes de los servicios prestados por EMCALI.

5.1. Depósitos en Instituciones Financieras

DESCRIPCION	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	25	87	(63)
Cuenta de ahorro	25	87	(63)
Depósitos en el exterior	0	0	0
Otros Depósitos en Instituciones Financieras	0	0	0

Cifras expresadas en millones de pesos COP

La variación de las Depósitos en Entidades Financieras por valor de \$63 millones de pesos, obedece principalmente a que \$62.4 millones de pesos que se tenían en la cuenta de ahorros del Banco Bogotá en la cuenta Convenio EMCALI – Municipio de Cali, fueron debitados por un embargo judicial, oficio No. 838 radicado No. 76001310501220230028300.



DESCRIPCION	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	1.839	1.820	20
Efectivo de Uso Restringido	1.839	1.820	20
Cuenta de ahorro	1.839	1.820	20
Depósitos en el exterior	0	0	0

Cifras expresadas en millones de pesos COP

El efectivo de uso restringido se incrementa por el valor de los rendimientos financieros de la cuenta No 95010000510 Banco Sudameris, la cual se encuentra embargada desde años anteriores. De tal manera damos cumplimiento a lo establecido por la Contaduría General de la Nación, "Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias".

En la vigencia 2024 no se tienen abiertas cuentas de depósito en el exterior.

Detalle de Depósitos en Instituciones Financieras:

BANCO	DESCRIPCION	CUENTAS	ESTADO	A 31 de diciembre 2024	A 31 de diciembre 2023
BOGOTA	CONVENIO INTERADM- EMCALI	484453089	AC	22	84
BOGOTA	CONVENIO ESPECIAL COOPERACION ALCALDIA DE CALI - EMCALI (VIVE DIGITAL)	484336748	AC	3	3
SUDAMERIS	Convenio 300-CIA-1431-2018 EMCALI-ESC-NAL- DEL DEPORTE	95010863450	AC	0	0
SUDAMERIS	CONVENIO MUNICIPIO CALI-EMCALI - 1A - 2017 COMUNA 7 Y COMU 1 Y 20	95010862780 / 95010862790	AC	0	0
	CUENTAS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA			25	87

Cifras expresadas en millones de pesos COP

Los Recursos de estas cuentas Bancarias tienen destinación específica así:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DERIVADO No. 1 DEL CONVENIO MARCO No. 4151.010.27.1.0668 DE 2021 entre DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y EMCALI, con la finalidad de aunar esfuerzos para la reposición de redes de alcantarillado y/o acueducto y posterior mantenimiento y/o rehabilitación vial en las



comunas 3, 11, 16, 18 Y 19 de los barrios La chanca-Navarro, La Fortaleza, San Carlos, Unión de Vivienda Popular, Alto Nápoles, Refugio y Eucariótico, en el marco del plan de desarrollo 2020-2023 “Cali, unida por la vida”, presenta un saldo a diciembre 2024 por valor de \$22 de millones de pesos, la variación de \$ 63 millones de pesos se debe al debito realizado por embargo judicial, oficio No. 838 radicado No. 76001310501220230028300.

El Convenio - ESPECIAL COOPERACION ALCALDIA DE CALI - EMCALI (VIVE DIGITAL) presenta un saldo de \$3 millones de pesos y no tuvo variación con respecto al año anterior.

Los demás recursos corresponden a los saldos de los convenios: Municipio CALI y EMCALI - 1A -2017 COMUNA 7 Y COMUNA 1 Y 20, Convenio INTERADMINISTRATIVO ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE-EMCALI que están en su etapa de finalización, con saldos menores a \$1 millón de pesos.

Detalle de Efectivo de uso restringido:

BANCO	DESCRIPCION	CUENTAS	ESTADO	Al 31 de diciembre 2024	Al 31 de diciembre 2023
GNB SUDAMERIS	CUENTA AHORROS	95010000510	EMBARGADA	1.839	1.820
TOTAL				1.839	1.820

Cifras expresadas en millones de pesos COP

Estos recursos son propiedad de EMCALI, la entidad bancaria reporta que la cuenta esta embargada por distintas demandas interpuestas contra EMCALI, por lo tanto, se encuentra clasificada en uso restringido, el año 2024 se generaron rendimientos financieros.

5.2. Saldo en moneda extranjera

En la vigencia 2024 abiertas cuentas de depósito en el exterior.

5.3. Equivalentes al Efectivo

Los recursos líquidos que utiliza EMCALI para la operación, inversión y financiación, en el estado de situación financiera se encuentran en otros activos (recursos entregados en administración); administrados por el contrato de Fiducia Irrevocable No. 160- GF-CF-001-2005, Otrosí No. 1, Otrosí No. 2 y Otrosí No. 3 Integrales al contrato, para el desarrollo de las actividades de la empresa, el contrato tiene por objeto el recaudo, administración, garantía y pagos, celebrado entre EMCALI EICE ESP y el CONSORCIO EMCALI.



DESCRIPCIÓN	CONVENIOS CONTRATOS	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
CONSORCIO EMCALI - Sin convenios (b)	160-GF-CF-001- 2005	547.214	642.700	(95.486)
RECAUDOS> RECAUDO DISTRIBUIDO Y POR DISTRIBUIR		(29.142)	(17.410)	(11.732)
CONVENIO OCCIDENTE CONVENIO GOBERNACION- EMCCALI 7430 - Consortio		312	674	(362)
BOGOTA CONV GOB ACUE REDES Y ACTIVOS 48494074 - Consortio		1.281	0	1.281
CONVENIO BOGOTA PROYECTOS MDL PTAR 484933858 - Consortio		3	3	0
TOTAL		519.668	625.967	(106.299)

Cifras expresadas en millones de pesos COP

El contrato de fiducia tiene como finalidades, entre otras: (i) recaudar la totalidad de los ingresos de EMCALI a través de los mecanismos y procedimientos definidos en el Manual Operativo, (ii) pagar, por instrucción de EMCALI, y de acuerdo en lo señalado en el presente contrato, todos los gastos de operación y administración del negocio a través del fideicomiso (iv) garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago que EMCALI adquiere bajo el convenio (v) pagar por cuenta y a nombre de EMCALI el capital y los intereses de la deuda reestructurada de conformidad con lo establecido en el convenio.

En cumplimiento de la Resolución 586 de 2018, a partir del año 2019 estos Recursos quedaron reflejados como Otros Activos en el Estado de Situación Financiera, en la Revelación 16.1.4 se presenta información detallada.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

EMCALI, refleja en sus Estados Financieros a diciembre de 31 de 2024 y 2023 el siguiente comportamiento de Inversiones e Instrumentos Derivados:



DESCRIPCION	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	398.184	443.628	(45.444)
Inversiones en entidades en liquidación	22	115	(93)
Inversiones de administración de liquidez al costo	329.014	329.014	0
Inversiones en Controladas y Asociadas	69.624	114.975	(45.351)
Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial	69.624	114.975	(45.351)
Deterioro acumulado de inversiones (cr)	(477)	(477)	0

Cifras expresadas en millones de pesos COP

Las inversiones en instrumentos presentaron variación en el periodo 2024 con respecto al periodo 2023, principalmente por la disminución de \$93 millones en inversiones en entidades en liquidación y disminución de \$45.351 millones en inversiones en asociadas por el método de participación patrimonial.

Las inversiones controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial presentan un saldo en el 2024 y 2023 menor a un millón de pesos por lo cual no se detalla en el cuadro anterior.

6.1. Inversiones de Administración de Liquidez

Las inversiones de administración de liquidez al costo representan el valor de los recursos financieros de EMCALI colocados en instrumentos de patrimonio que no tienen valor de mercado, con independencia de que se esperen o no negociar, siempre que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto.

DESCRIPCION	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	328.537	328.537	0



Inversiones de administración de liquidez al costo	329.014	329.014	0
Deterioro: Inversiones de administración de liquidez al costo	(477)	(477)	0

Cifras expresadas en millones de pesos COP

La desagregación de las Inversiones de Administración de Liquidez al costo, presentados en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del año 2024-2023 es la siguiente:

Entidad	Número de acciones	Costo de adquisición	% de Participación	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	Variación
CELSIA COLOMBIA (ANTES EPSA)	67.224.125	307.861	18,06%	307.861	307.861	0
METROCALI	255	288	17,00%	288	288	0
CAVASA	537.917	67	6,33%	67	67	0
GASES DE OCCIDENTE	107.600	2.374	6,55%	2.374	2.374	0
PLAZA DE TOROS	436	0	2,12%	0	0	0
COMCEL S.A. (CLARO)	5.667.933.296	18.235	0,39%	18.235	18.235	0
ELECTRICARIBE EN LIQUIDACION	3.118.502	184	0,01%	184	184	0
SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A.	205	5	0,00%	5	5	0
TOTAL, INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUEDEZ				329.014	329.014	

Cifras expresadas en millones de pesos COP

El saldo en las Inversiones Patrimoniales de Administración de liquidez al costo no presentó variación en el año 2024. Todas estas Inversiones patrimoniales se encuentran reconocidas como Inversiones de Administración de Liquidez medidas al costo, porque se tienen con la intención de no negociarse, no otorgan control, ni influencia significativa, ni control conjunto.

(a) La Inversión en CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P. (antes Empresa de Energía del Pacífico S.A. E.S.P. EPSA), representan el 91% de las Inversiones de Administración de Liquidez de EMCALI en Instrumentos de Patrimonio. En 2019, en desarrollo de la emisión y colocación privada de acciones ordinarias de EPSA E.S.P., se adjudicaron a EMCALI 4.447.685 nuevas acciones, para un total al 2024 de 67.224.125.

Las acciones pignoradas son de \$220.943 millones de pesos. Esta prenda se mantendrá hasta el pago total de las obligaciones generadas en desarrollo del acuerdo de pago.

Dividendos decretados y pagados por entidades clasificadas en administración de Liquidez al costo:

9



Las entidades clasificadas en EMCALI como inversiones administración de liquidez al costo que han decretado y pagado dividendos a EMCALI al 31 de diciembre de 2024, son:

ENTIDAD	Enero a diciembre 2024			AÑO 2023		
	DECRETADOS	PAGADOS	SALDO	DECRETADOS	PAGADOS	SALDO
CELSIA COLOMBIA	40.334	40.818	10.239	42.889	32.167	10.722
GASES DE OCCIDENTE	7.485	7.485	0	5.218	5.218	0
PLAZA DE TOROS	20	0	23	495	492	3
CLARO (antes Comcel) (*)	3.498	3.498	0	0	534	0
TOTAL	51.337	51.801	10.262	48.602	38.410	10.725

Cifras expresadas en millones de pesos COP

Deterioro en Inversiones Clasificadas en Administración de Liquidez al Costo:

Al cierre de la vigencia fiscal 2024, se hizo la revisión de estados financieros recibidos y no presentan deterioro en las Inversiones en Administración de Liquidez medidas al Costo, el cual calcula como el exceso del valor en Libros de la inversión con respecto al valor de la participación de EMCALI en el Patrimonio de las entidades receptoras y no se evidenció valor de deterioro al acumulado que se traía al 31 de diciembre 2023. Por lo anterior continua el mismo valor acumulado en las inversiones en: ELECTRICARIBE en liquidación, Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. y METROCALI, esta última en acuerdo de reestructuración. El valor de deterioro acumulado se reconoce de forma separada, como un menor valor de la inversión.



El deterioro acumulado a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

DETERIORO PARA INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ					
Entidad	Número de Acciones	Costo de Adquisición	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	Variación
ELECTRICARIBE EN LIQUIDACION	3.118.502	184	(184)	(184)	0
SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURAS.A.	205	5	(5)	(5)	0
METRO CALI S.A.	255	288	(288)	(288)	0
TOTAL, DETERIORO INVERSIONES DE ADMINIST DE LIQUIDEZ			(477)	(477)	0

Cifras expresadas en millones de pesos COP

6.2. Inversiones en Controladas y Asociadas

CONCEPTO	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS	69.646	115.089	(45.444)
Inversiones en entidades en liquidación	22	115	(93)
Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial	69.624	114.975	(45.351)

Cifras expresadas en millones de pesos COP

Las inversiones controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial presentan un saldo en el 2024 y 2023 menor a un millón de pesos por lo cual no se detalla en el cuadro anterior.

6.2.1. Inversiones en Controladas

El saldo de inversiones en entidades controladas se descompone así:

9



Entidades Públicas	Número de Títulos de Participación	Porcentaje de Participación
CALIGEN S.A.S	9	90,00%
TELECALI S.A. EN LIQUIDACION	9.499.000	94,99%
TOTAL INVERSIONES EN CONTROLADAS		

Cifras expresadas en millones de pesos COP

En las Inversiones Controladas, aunque son inmateriales porque representan el 0.030% del total de las Inversiones Patrimoniales, cumpliendo con la Normatividad aplicable a estas entidades las políticas contables no presentan diferencias con las de EMCALI y se aplican de forma uniforme en que se le aplica.

Se reconocen inversiones en TELECALI S.A. en liquidación y CALIGEN S.A.S., entidades sobre las cuales EMCALI tiene control y poder de decisión, presentan un saldo en el 2024 y 2023 menor a un millón de pesos por lo cual no se detalla en el cuadro anterior, solo se detalla el número de títulos de participación y porcentaje de participación.

EMCALI es propietario de 9.499.000 acciones ordinarias al valor nominal de \$1,00 en TELECALI en liquidación y de 9 cuotas partes al valor nominal de \$100.000 en CALIGEN SAS.

La Inversión en TELECALI según Acta 17 de Asamblea General de Accionistas inscritas en Cámara de Comercio de Cali el día 21 de julio de 2022 con el No. 13072 del Libro IX entró en liquidación por tal motivo en el mes de Julio 2022 fue reclasificada a entidades en Liquidación, su valor en libros en ese momento era de \$115 millones La Inversión en TELECALI a diciembre 2024 refleja un saldo de \$22 millones dado que al cierre de 2024 la empresa TELECALI en liquidación no ha concluido la distribución del 100% de los remanentes.

La inversión en CALIGEN SAS se mide al M.P.P. en los Estados Financieros separados. Cabe señalar que ambas empresas no presentan actividad comercial.

No se expresa la conciliación del saldo, situación financiera, información relacionada con los resultados y conciliación entre el patrimonio de las participaciones más significativas y el valor en libros en las inversiones en entidades controladas a diciembre de 2024 y 2023, dado que estas revelaciones se encuentran expresadas en millones de pesos y sus saldos son inferiores a \$1 millón de pesos.



6.2.2. Inversiones en Asociadas

Composición del saldo de las inversiones patrimoniales clasificadas como Asociadas:

Entidad	Número de acciones	Porcentaje de Participación	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	Variación
TERMOEMCALI S.A E.S.P. (a)	13.147.257	33,30%	43.715	86.967	(43.252)
TRANSOCCIDENTE S.A. E.S.P. (b)	37.080	20,00%	1.782	2.722	(940)
EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P. ©	318.237	45,52%	8.178	8.968	(790)
CENTRAL DE TRANSPORTES S.A. (d)	4.901.649	19,61%	15.950	16.317	(367)
TOTALES			69.625	114.974	(45.349)

Cifras expresadas en millones de pesos COP

Al cierre del año 2024 las Inversiones en Asociadas representan el 17% del total de las Inversiones. En esta categoría la más representativa es TERMOEMCALI por \$43.715 millones.

EMCALI durante el periodo no efectuó reclasificaciones desde la Categoría de Asociadas a otras Categorías, ni hacia ésta.

Se recuerda que la empresa Central de Transportes S.A. en diciembre 2021 colocó en circulación 3.175.302 acciones, EMCALI no adquirió acciones adicionales, razón por la cual el porcentaje de participación se redujo de 22,46% a 19,61%, aunque la participación disminuyó esta inversión continúa clasificada en la Categoría de Inversiones en Asociadas porque EMCALI, continua con representación en la Junta Directiva, con voz y voto, participa en los procesos de fijación de políticas, lo anterior evidencia el cumplimiento del criterio de Influencia Significativa, indicado en el párrafo 4 de la Norma Técnica de Inversiones en Asociada.

A continuación, se presenta conciliación del saldo de las inversiones en asociadas al inicio y cierre del 31 de diciembre de 2024 y diciembre 31 de 2023:

Inversiones en Asociadas	al 31 de diciembre de 2024	al 31 de diciembre de 2023	Variación
Saldo inicial	114.975	121.008	(6.033)
Método de participación:			
Variaciones patrimoniales	2.850	(18.823)	(21.673)
Resultado del periodo	4.247	39.022	(36.172)
Ajuste Resultado de periodos anteriores	437	(1.127)	(1.564)
Dividendos Recibidos	(52.011)	(25.105)	(26.906)
Deterioro			
Saldo final	69.624	114.975	(45.351)

Cifras expresadas en millones de pesos COP



Dividendos Decretados y Pagados por Entidades Clasificadas en Asociadas:

Entidad	AÑO 2024	AÑO 2023	Variación
TERMOEMCALI S.A. E.S.P	50.321	23.636	26.685
TRANSOCCIDENTE S.A. E.S.P.	940	675	265
CENTRAL DE TRANSPORTES S.A. (*)	750	794	(44)
TOTALES	52.011	25.105	26.906

Cifras expresadas en millones de pesos COP

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Las Cuentas por Cobrar de Empresas Municipales de Cali, EMCALI E.I.C.E. S.P. corresponde a los derechos adquiridos por la Empresa en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones que registran conceptos como Venta de medidores de Agua y Energía, prestación de servicios públicos domiciliarios, tales como acueducto, alcantarillado, distribución y comercialización de energía, servicios de Telecomunicaciones, Valor Agregado y Contenido, subsidios por cobrar como resultado de la conciliación entre los subsidios y las contribuciones de los servicios de acueducto, alcantarillado y comercialización de energía y otras cuentas por cobrar como: cuotas partes, arrendamiento operativo, mínimo vital agua potable.

EMCALI refleja en sus Estados Financieros a diciembre 31 2024 y 2023 el siguiente comportamiento de cuentas por cobrar:

DESCRIPCION	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
CUENTAS POR COBRAR	751.610	746.604	5.006
Venta de Bienes	1.813	1.632	181
Prestación de Servicios	7.312	1.803	5.509
Prestación de Servicios Públicos	612.737	621.737	(9.000)
Otras Cuentas por Cobrar	62.437	65.930	(3.493)



Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo	394.116	328.405	65.711
Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar (cr)	(326.805)	(272.903)	(53.902)
Deterioro: Venta de Bienes	(463)	(441)	(22)
Deterioro: Prestación de Servicios	(5.962)	(6.813)	851
Deterioro: Servicio de Energía	(157.498)	(141.794)	(15.704)
Deterioro: Servicio de Acueducto	(38.530)	(26.891)	(11.639)
Deterioro: Servicio de Alcantarillado	(35.155)	(23.999)	(11.156)
Deterioro: Servicio de Telecomunicaciones	(57.106)	(47.966)	(9.140)
Deterioro: Otras Cuentas por Cobrar	(32.091)	(24.999)	(7.092)

Cifras expresadas en millones de pesos COP

7.1. Venta de Bienes

Al 31 de diciembre 31 de 2024 esta cuenta presenta un saldo de \$1.813, corresponde a la Venta de medidores de Agua y Energía. Esta venta se reconoce por el valor de la contraprestación recibida o por recibir. Igualmente, en esta cuenta se reconocen ingresos estimados según estadísticas históricas de facturación mensual y por las ventas de los nuevos servicios con acuerdos de pago. Con relación al año 2023, la venta de medidores presenta una disminución por valor de \$181

7.2. Prestación de Servicios

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	7.284	28	7.312
Servicios informáticos	4.354		4.354
Servicios de comunicaciones	2.627	28	2.655
Asistencia técnica	235		235
Publicidad y propaganda	68		68

Cifras expresadas en millones de pesos COP

Al 31 de diciembre de 2024 esta cuenta presenta un saldo de \$7.312, y un incremento de 5.509 el cual corresponde principalmente a la prestación del servicio de uso y porte de



sistema de información por 4.354.

Así mismo se reconocen ingresos estimados en el servicio de Televisión IP con base en estadísticas históricas de facturación mensual, así como con base de los nuevos servicios. Esta cuenta presenta una disminución por valor de \$1.073 con relación al año 2023, El saldo no corriente corresponde a los Acuerdos de Pago solicitados por los clientes, de acuerdo con los plazos establecidos en Resolución GG-921 de noviembre 2017, los cuales se financian a una tasa del DTF adicionada en tres (3) puntos

7.3. Prestación de Servicios Públicos

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024			DETERIORO ACUMULADO 2024					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA RE CLASIFICACIONES	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA CA STIGOS DEPU RACIONES_RE CLASIFICACIONES	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	491.774	120.963	612.737	19.000	14.680	3.680	30.000	5	582.737
Servicio de energía	309.266	82.517	391.783	15.606	9.908	2.584	22.930	4	368.853
Servicio de acueducto	86.242	19.792	106.034	849	2.028	83	2.794	1	103.240
Servicio de alcantarillado	61.087	17.548	78.635	994	2.124	15	3.103	1	75.532
Servicio de telecomunicaciones	15.584	1.106	16.691	1.551	620	998	1.173	9	15.518
Subsidio servicio de energía	308	0	308	0	0	0	0	0	308
Subsidio servicio de acueducto	11.799	0	11.799	0	0	0	0	0	11.799
Subsidio servicio de alcantarillado	7.487	0	7.487	0	0	0	0	0	7.487
Subsidio servicio de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Cifras expresadas en millones de pesos COP

Al 31 de diciembre de 2024 esta cuenta presenta un saldo de \$612.737, corresponde a los servicios públicos domiciliarios, el saldo no corriente corresponde a los Acuerdos de Pago solicitados por los clientes, de acuerdo con los plazos establecidos en Resolución GG-921 de noviembre 2017, y se financian a una tasa del DTF adicionada en tres (3) puntos.

Servicio de Energía: Con un saldo a diciembre 31 de 2024 por valor de \$391.783, correspondiente a los clientes del mercado regulado y no regulado del servicio de energía, incluye también el saldo del Uso de redes y líneas del sistema de distribución Local SDL, Sistema de Transmisión Regional STR, cargos por conexión y valores cobrados al Municipio de Santiago de Cali por concepto de la prestación del Alumbrado Público. Presenta una disminución por valor de \$24.083 con relación al corte de diciembre 31 de 2023, con disminución en el servicio prestado por el comercializador y



a su vez en los ingresos estimados

Servicio de Acueducto: Con un saldo a diciembre 31 de 2024 por valor de \$106.034 que corresponde a los saldos por cobrar a los suscriptores, se factura un cargo fijo y un cargo por consumo, de acuerdo con lo establecido por la CRA, presentando un incremento con relación al 31 de diciembre de 2023, por valor de \$7.484 originado por el aumento de suscriptores y mayor consumo durante el año 2024 y aumento de las tarifas en el mes de mayo.

Servicio de Alcantarillado: Con un saldo a diciembre 31 de 2024 por valor de \$78.635 que corresponde a los saldos por cobrar a los suscriptores, se factura un cargo fijo y un cargo por consumo, de acuerdo con lo establecido por la CRA, presentando un incremento con relación al 31 de diciembre de 2023, por valor de \$3.889, originado por el aumento en los suscriptores y mayor consumo durante el año 2024 y aumento de las tarifas en el mes de mayo

Servicio de Telecomunicaciones: Con un saldo a diciembre 31 de 2024 por valor de \$16.691, corresponden a los suscriptores del servicio de telecomunicaciones y banda ancha, los consumos de telefonía son reconocidos por Minutos (Min), la liquidación de los servicios de telefonía corresponde a: valor total = cantidad minutos (consumo del mes) x valor unitario (tarifa), total a pagar por servicio = valor total. Los de internet en planes de datos (minutos/velocidad). Presenta una disminución con relación al corte a diciembre 31 de 2023, por valor de \$148 debido la disminución en ventas de línea telefónica y la cancelación de cuentas por parte de los suscriptores.

Subsidio Servicio de Energía: Con un saldo a diciembre 31 de 2024 por valor de \$308, incluidos dentro de la estructura tarifaria se aplican teniendo en cuenta los consumos de subsistencia de los estratos 1 y 2, está reglamentada de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1117 de 2006, proroga por el art 17 de la Ley 1753 de 2015 y la resolución CREG-241-2015, presenta una disminución con relación al corte de diciembre 31 de 2023, por valor de \$4.428, originado por los valores recaudados por el Ministerio de Minas y Energía MME durante el años 2024.

Subsidios Servicio de Acueducto: Con un saldo a diciembre 31 de 2024 por valor de \$11.799, estos subsidios están incluidos dentro de la estructura tarifaria están de acuerdo con la metodología definida en el Decreto 4924 del 26 de diciembre del 2011, presenta un incremento con relación al corte de diciembre 31 de 2023, por valor de \$5.392, debido a menos pagos realizados por el Municipio de Santiago de Cali durante el 2024

Subsidios Servicio de Alcantarillado: Con un saldo a diciembre 31 de 2024 por valor de \$7.487, estos subsidios están incluidos dentro de la estructura tarifaria están de

acuerdo con la metodología definida en el Decreto 4924 del 26 de diciembre del 2011, presenta un incremento con relación al corte a diciembre 31 de 2023, por valor de \$2.894, debido a menos pagos realizados por el Municipio de Santiago de Cali

7.4. Otras Cuentas por Cobrar

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024			DETERIORO ACUMULADO 2024					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA RECLASIFICACIONES	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA CAS TIGOS DEPURACIONES RECLASIFICACIONES	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	46.753	15.684	62.437	186	0	46	140	0,2	62.297
Comisiones	0	0	0	0	0	0	0	0,0	0
Cuotas partes de pensiones(1)	11.227	13.103	24.330	0	0	0	0	0,0	24.330
Dividendos y participaciones por cobrar(2)	11.273	0	11.273	0	0	0	0	0,0	11.273
Enajenación de activos	156	0	156	0	0	0	0	0,0	156
Indemnizaciones		0	0	0	0	0	0	0,0	0
Otros intereses por cobrar(3)	1.359	1.904	3.263	0	0	0	0	0,0	3.263
Contratos de construcción	0	359	359	0	0	0	0	0,0	359
Arrendamiento operativo(4)	4.020	0	4.020	0	0	0	0	0,0	4.020
Otras cuentas por cobrar(5)	18.718	318	19.036	186	0	46	140	0,7	18.896
Deudores varios	5.876	0	5.876	186	0	46	140	2,4	5.736
Cuentas por cobrar a Proveedores	1.365	0	1.365	0	0	0	0	0,0	1.365
Cuentas por cobrar Incapacidades, subsidio familiar y otros	11.477	318	11.795	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	11.795

Cifras expresadas en millones de pesos COP

(1) Cuotas Partes de Pensiones: al 31 de diciembre de 2024 presenta un saldo por valor de \$24.330 millones, corresponde a los valores cobrados a las Entidades Públicas por los trabajadores pensionados que EMCALI está pagando, realizando el recobro a prorrata del tiempo laborado en cada una de ellas. A partir del año 2007 se han celebrado Acuerdos de Pago con las Entidades y actualmente se encuentran en proceso de conciliación.

(2) Dividendos y participaciones por cobrar: al 31 de diciembre de 2024 presenta un Saldo por valor de \$11.273 millones, el cual corresponde principalmente a la cuenta por



cobrar a CELSIA Colombia S.A. por valor de\$ 10.598.

(3) Otros intereses por cobrar: al 31 de diciembre de 2024 presenta un Saldo por valor de \$3.263 millones, el cual corresponde principalmente a la cuenta por cobrar a usuarios por intereses que tiene acuerdos de pago.

(4) Arrendamiento Operativo: al 31 de diciembre de 2024 presenta un saldo por valor de \$4.020 millones, corresponden a los valores cobrados por el alquiler de la infraestructura de los Negocios de Energía y Telecomunicaciones por valor de \$3.846 millones y \$138 millones respectivamente.

(5) Otras Cuentas por Cobrar: al 31 de diciembre de 2024 presenta un saldo por valor \$19.036 millones corresponden principalmente a: Deudores Varios presenta un saldo por valor de \$5.876 millones, por acueducto y alcantarillado \$4.312 millones y energía \$662 millones, Cuentas por cobrar proveedores \$1.365 millones, Incapacidades por \$1.941 millones, Venta de materia reciclaje \$8.939 millones.

7.5. Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024			DETERIORO ACUMULADO 2024					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA_RECLASIFICACIONES	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA_CASTIGOS_DEPURACIONES	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0	394.116	394.116	253.572			296.490	75	97.626
Venta de bienes	0	451	451	416	17	7	426	95	25
Prestación de servicios	0	6.062	6.062	6.693		869	5.824	96	238
Servicio de energía	0	207.525	207.525	126.188	29.789	21.409	134.568	69	72.957
Servicio de acueducto	0	41.548	41.548	26.042	9.757	63	35.736	89	5.812
Servicio de alcantarillado	0	38.621	38.621	23.005	9.096	49	32.052	87	6.569
Servicio de telecomunicaciones	0	60.204	60.204	46.415	9.610	92	55.933	93	4.271
Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	0	39.705	39.705	24.813			31.951	80	7.754
Subsidios	0	1.971	1.971	1.871	0	0	1.871	95	100
Uso infraestructura	0	14.173	14.173	6.160	569		6.729	47	7.444
Intereses de financiación	0	1.852	1.852	1.291	390	11	1.670	92	182
Indemnizaciones	0	4.935	4.935	4.935	0	0	4.935	100	0
Deudores varios	0	16.774	16.774	10.556	6.331	141	16.746	88	28

Cifras expresadas en millones de pesos COP



Representa el valor de las cuentas por cobrar a favor de la entidad pendientes de recaudo, que por su antigüedad y morosidad han sido reclasificadas desde la cuenta principal, esto de acuerdo con el análisis y las matrices de transición realizadas por un experto determinando que para los servicios de Acueducto, Alcantarillado y energía el punto default es de 180 días y para el servicio de Telecomunicaciones es de 90 días. Al 31 de diciembre de 2024, dicha cuenta presentó un saldo de \$394.116, con un incremento por valor de \$65.710 dado por la reclasificación de las cuentas entre el corto y largo plazo.

7.6. Cuentas por Cobrar Vencidas no Deterioradas

DESCRIPCIÓN				
CONCEPTOS	TOTALES	> 3 MESES HASTA 12 MESES	> 1 AÑO Y HASTA 3 AÑOS	> 3 AÑOS
CUENTAS POR COBRAR VENCIDAS NO DETERIORADAS	56.177	47.396	7.658	8.074
Venta de Bienes	10	6	1	3
Prestación de Servicios	37	14	22	1
Prestación de Servicios Públicos	56.130	43.995	6.105	6.030
Otras Cuentas por Cobrar		3.381	1.530	2.040

Cifras expresadas en millones de pesos COP

7.7. Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar

AÑO	A DICIEMBRE 2024
SALDO INICIAL	(272.903)
CASTIGOS, PRESCRIPCIÓN, REACTIVACIÓN Y DEPURACIÓN CARTERA	5065
RECUPERACIÓN-REINTEGROS DETERIORO	2.569
DETERIORO	(61.536)
SALDO FINAL	(326.805)

Cifras expresadas en millones de pesos COP

Cartera	Punto de Default (días mora) *
Utilites (Acueducto - Alcantarillado - Energía)	>180
TELCO	>90

EMCALI a través del tercero LISIM, para la estimación del deterioro de las Cuentas por



Cobrar de manera colectiva y separo en dos segmentos la cartera: segmento de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado, Energía, denominado UTILITIS y el segmento Telecomunicaciones denominado TELCOS, igualmente se realizan las estimaciones separadas de la cartera facturada y la cartera por cartera de pagos. Con el fin de identificar la evidencia objetiva de deterioro realizó las matrices de transición para las carteras de TELCO y UTILITIS (Acueducto, Alcantarillado y Energía).

Otro punto a tener en cuenta para la estimación del deterioro es la separación de la cartera en dos segmentos, considerando que cada uno comparten características de población similares y un comportamiento afin medido a través de la tasa de default:

Por otro lado, para obtener el punto de incumplimiento, es decir, la edad de mora o calificación a partir de la cual una factura/documento tiene una baja probabilidad de normalizar su situación de pago, se abordó la metodología de matrices de transición de Márkov con el fin de comparar el estado actual de cartera de una población en un momento t , vista en un periodo $t + 1$ (periodo siguiente) y así identificar qué porción de la población mantiene, mejora o empeora su estado en comparación al periodo anterior. El análisis de matrices se realizó para los periodos comprendidos entre 2013 a 2024.

Cuando la porción de población que empeora su estado al periodo siguiente supera el 50%, decimos que el tramo de mora en que ocurre este deterioro será el punto default.

Los porcentajes de incumplimiento aplicado con base en el resultado del resumen de deterioro por factura/documento fruto del análisis de matrices, se define en el punto de default para cada tipo de servicio:

MATRICES DE TRANSICIÓN UTILITIES

UTILITIES Y SALDO		Detenido Histórico															
Periodo	A. A. d. d. a	B. 1.5.30 a	C. 31 a 60 d.	D. 61 a 90 d.	E. 91 a 120 d.	F. 121 a 150 d.	G. 151 a 180 d.	H. 181 a 210 d.	I. 211 a 240 d.	J. 241 a 270 d.	K. 271 a 300 d.	L. 301 a 330 d.	M. 331 a 360 d.	N. 361 a 720 d.	O. 721 a 1800 d.	P. Mayor a 1800 d.	
Detenido 2013-2014	14,73%	6,80%	9,26%	23,28%	31,64%	37,07%	40,72%	41,04%	54,23%	57,58%	55,43%	53,36%	54,41%	60,34%	55,63%	57,03%	
Detenido 2014-2015	14,74%	7,52%	8,04%	22,95%	31,58%	36,06%	39,01%	43,52%	48,67%	50,71%	53,31%	53,38%	54,33%	60,94%	57,56%	58,84%	
Detenido 2015-2016	15,22%	8,25%	8,75%	32,78%	37,04%	41,87%	40,60%	44,39%	45,56%	49,27%	51,34%	49,80%	54,80%	51,33%	57,29%	58,31%	
Detenido 2016-2017	16,30%	6,80%	11,31%	23,42%	27,06%	37,38%	39,26%	34,24%	37,91%	50,86%	47,43%	49,11%	48,85%	51,33%	57,82%	58,32%	
Detenido 2017-2018	21,06%	6,56%	14,10%	32,85%	28,77%	27,76%	34,47%	39,33%	45,05%	50,22%	52,33%	52,53%	53,99%	58,61%	61,03%	54,03%	
Detenido 2018-2019	20,55%	18,00%	22,51%	31,10%	41,63%	47,39%	47,18%	47,23%	51,37%	63,11%	55,31%	56,49%	60,01%	60,98%	60,38%	56,85%	
Detenido 2020-2021	0,00%	11,52%	45,30%	47,96%	40,73%	43,07%	39,89%	66,09%		69,75%		63,71%		70,51%	78,03%	78,03%	
Detenido 2021-2022	33,64%	0,01%	32,81%	41,37%	51,43%	56,10%	49,85%	59,29%		68,36%		65,37%		64,94%	66,11%		
Detenido 2022-2023	66,15%	49,40%	46,65%	55,91%	55,63%	61,86%	51,98%	61,88%				74,25%		61,15%	67,43%	66,42%	
Detenido 2023-2024	72,66%	13,14%	32,68%	44,48%	46,73%	52,20%	46,74%	54,53%				70,21%		69,42%	78,84%	66,41%	
Promedio	22,57%	14,41%	23,36%	35,64%	38,90%	44,06%	43,16%	46,26%	49,56%	58,11%	57,41%	53,74%	56,24%	57,64%	58,89%	57,85%	



Default
Mora 180 días

MATRICES DE TRANSICIÓN TELCO

Detenido Histórico																
Periodo	A. A. d. d. a	B. 1.5.30 a	C. 31 a 60 d.	D. 61 a 90 d.	E. 91 a 120 d.	F. 121 a 150 d.	G. 151 a 180 d.	H. 181 a 210 d.	I. 211 a 240 d.	J. 241 a 270 d.	K. 271 a 300 d.	L. 301 a 330 d.	M. 331 a 360 d.	N. 361 a 720 d.	O. 721 a 1800 d.	P. Mayor a 1800 d.
Detenido 2013-2014	7,93%	13,49%	23,36%	43,28%	48,84%	53,41%	53,08%	52,41%	57,51%	58,18%	58,35%	72,15%	62,72%	60,15%	72,95%	66,65%
Detenido 2014-2015	6,55%	14,52%	29,86%	54,55%	64,10%	72,02%	76,26%	81,80%	84,30%	86,70%	88,25%	89,31%	95,08%	92,30%	95,51%	92,54%
Detenido 2015-2016	6,12%	10,48%	25,05%	39,11%	65,89%	71,63%	75,55%	78,25%	80,36%	83,47%	85,54%	86,01%	88,18%	90,02%	92,09%	90,63%
Detenido 2016-2017	25,12%	13,54%	22,12%	49,56%	65,22%	71,65%	77,19%	88,12%	87,52%	89,86%	89,27%	91,64%	92,66%	90,31%	94,89%	88,38%
Detenido 2017-2018	27,82%	13,50%	32,54%	66,87%	68,15%	75,44%	80,71%	81,52%	85,12%	81,02%	84,27%	81,31%	87,03%	89,41%	87,38%	86,86%
Detenido 2018-2019	26,48%	22,51%	33,61%	60,12%	68,34%	67,34%	74,86%	82,78%	81,49%	81,05%	86,94%	85,63%	88,26%	89,38%	94,54%	96,81%
Detenido 2020-2021	0,00%	53,18%	84,30%	40,11%	45,49%	40,67%	52,28%	74,15%			89,87%		81,92%	74,80%	88,71%	
Detenido 2021-2022	0,01%	40,44%	41,46%	46,04%	42,75%	57,47%	55,18%	54,55%			78,24%		85,38%	57,41%	77,84%	
Detenido 2022-2023	0,00%	50,38%	66,54%	56,93%	59,39%	61,54%	61,64%	85,70%			84,03%		86,42%	85,05%	89,72%	
Detenido 2023-2024	0,00%	27,11%	29,48%	41,81%	67,79%	58,02%	65,40%	56,82%			54,61%		71,30%	99,11%	87,10%	
Promedio	11,25%	23,77%	33,66%	48,04%	68,24%	62,87%	69,18%	72,72%	80,40%	85,10%	85,87%	86,61%	88,75%	87,47%	94,50%	95,32%

Como resultado del análisis histórico de cartera se definen los siguientes puntos de Default en cada uno de los Tipos de Servicio:

Default

Mora 180 días

Mora 90 días



Una vez se ha identificado el Default se realiza la definición del indicador de buenos y malos, el cual por definición permite segmentar la población objetivo en un grupo que se considera con un buen perfil de comportamiento de pago y que muy probablemente va a pagar con una baja probabilidad de caer en Default (Buenos) y en un grupo mucho más riesgoso que no pagaría y se deterioraría en su altura de mora, con una alta probabilidad de caer en Default (Malos).

Para el cálculo del deterioro final se realizó un análisis histórico de tendencias de pago y de recuperabilidad de las cuentas por cobrar, en la cual se establecen porcentajes de incumplimiento promedio por edades para cada agrupación. En este caso, el deterioro corresponderá al valor resultante del producto de los porcentajes de incumplimiento y el valor de la transacción (neto de cualquier pago parcial, cuando a ello haya lugar) de las cuentas por cobrar, menos cualquier pérdida por deterioro del valor previamente reconocido.

MATRIZ POR DETERIORO UTILITIES

UTILITIES	
Rmora	%PI Matriz
A. Al Día	0%
B. 1 a 30	0%
C. 31 a 60	0%
D. 61 a 90	0%
E. 91 a 120	0%
F. 121 a 150	0%
G. 151 a 180	0%
H. 181 a 240	63%
I. 241 a 360	63%
J. 361 a 720	71%
K. 721 a 1800 días	92%
L. Mayor a 1800	100%

MATRIZ POR DETERIORO TELCOS

TELCOs	
Rmora	%PI Matriz
A. Al Día	0%
B. 1 a 30	0%
C. 31 a 60	0%
D. 61 a 90	0%
E. 91 a 120	53%
F. 121 a 150	60%
G. 151 a 180	61%
H. 181 a 240	70%
I. 241 a 360	86%
J. 361 a 720	97%
K. 721 a 1800 días	100%
L. Mayor a 1800	100%

Aplicando la formulación definida se obtiene el deterioro de cada obligación como se muestra en el ejemplo a continuación:

$$\text{Deterioro} = \text{PI Matriz} * \text{Saldo Total}$$

7.8. Servicio de Energía Entidades Oficiales

Al 31 de diciembre de 2024, la cartera total del servicio de energía asciende a \$391.784, de los cuales \$77.340 corresponden a Entidades Oficiales. A continuación, se presentan los valores más representativos:



Entidad	Valor
Distrito Santiago de Cali	55.478
E.S.E. Hospital Universitario del Valle Evaristo García	9.871
E.S.E. Red de Salud del Oriente	2.756
E.S.E. Hospital Isaías Duarte Cancino - Valle del Cauca	2.531
Ministerio de Defensa Nacional	1.697

Cifras expresadas en millones de pesos COP

7.9. Servicio de Acueducto Entidades Oficiales

Al 31 de diciembre de 2024, la cartera total del servicio de acueducto asciende a \$106.034, de los cuales \$7.270 corresponden a Entidades Oficiales. A continuación, se destacan los valores más representativos:

Entidad	Valor
Distrito Santiago de Cali	4.719
Ministerio de Defensa Nacional	689
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	459
E.S.E. Hospital Geriátrico Ancianato San Miguel	411
E.S.E. Hospital Isaías Duarte Cansino - Valle del Cauca	242
E.S.E. Hospital Departamental Mario Correa Rengifo - Cali	241

Cifras expresadas en millones de pesos COP

7.10. Servicio de Alcantarillado Entidades Oficiales

Al 31 de diciembre de 2024, la cartera total del servicio de alcantarillado asciende a \$78.635, de los cuales \$8.487 corresponden a Entidades Oficiales. A continuación, se detallan los valores más significativos:

Entidad	Valor
Distrito Santiago de Cali	5.540
Ministerio de Defensa Nacional	788
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	666
E.S.E. Hospital Geriátrico Ancianato San Miguel	453
E.S.E. Hospital Universitario del Valle Evaristo García	333
E.S.E. Hospital Isaías Duarte Cancino - Valle del Cauca	271

Cifras expresadas en millones de pesos COP

7.11. Servicio de Telecomunicaciones Entidades Oficiales

Al 31 de diciembre de 2024, la cartera total del servicio de telecomunicaciones asciende a \$16.691, de los cuales \$653 corresponden a Entidades Oficiales. A continuación, se presentan los valores más relevantes:

Entidad	Valor
E.S.P. Empresa de Recursos Tecnológicos SA	372
Distrito Santiago de Cali	174
Empresas Públicas de Medellín	44
Departamento del Valle del Cauca	19
E.S.E. Hospital Isaías Duarte Cansino - Valle del Cauca	19

Cifras expresadas en millones de pesos COP

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Composición

DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
Préstamos concedidos	141	169	(28)
Préstamos concedidos	141	169	(28)
Préstamos de vivienda	141	169	(28)

Cifras expresadas en millones de pesos COP

8.1. Préstamos Concedidos

CONCEPTO	SALDO CORRIEN TE VIGENCIA 2024	SALD O FINAL	SALDO DEFINIT IVO DESPU ES DE DETERI ORO	CANTIDAD PRESTAM OS DESEMBO LSADOS	VALOR TOTAL VALOR PRESTAMOS DESEMBOLS ADOS	TASA INTER ES (%EA)	PLAZ O MINI MO EN MES ES	PLAZ O MAXI MO EN MESE S	INGRESO S POR INTERES ES CALCULA DOS	INGRES OS EFECTI VOS INTERE SES RECIBID OS
PRESTAMO S CONCEDID OS	141	141	141	7	0	7,2	126	180	17	17
PRESTAMO S DE VIVIENDA	141	141	141	7	0	7,2	126	180	17	17

Cifras expresadas en millones de pesos COP



NRO.OPER.	NOMBRE	MONTO INICIAL	CUOTA PACTADA	CUOTAS PENDIENTES	CUOTAS PAGADAS	TASA EMCALI	RESOLUCION EMCALI
890000268	PRESTAMO FUNCIONARIO 1	33.000.000	195.266	122	58	7,20%	1448
890000293	PRESTAMO FUNCIONARIO 2	80.000.000	758.023	123	57	7,20%	1448
890000323	PRESTAMO FUNCIONARIO 3	30.000.000	295.984	125	55	7,20%	1448
890000335	PRESTAMO FUNCIONARIO 4	80.000.000	755.930	125	55	7,20%	1448
890000402	PRESTAMO FUNCIONARIO 5	80.000.000	758.691	129	51	7,20%	1448
890000578	PRESTAMO FUNCIONARIO 6	110.000.000	970.929	142	38	7,20%	1448
890000580	PRESTAMO FUNCIONARIO 7	110.000.000	1.046.966	144	36	7,20%	1448
SALDO TOTAL		523.000.000	4.781.789				

Cifras expresadas en millones de pesos COP

Corresponde a préstamos para vivienda realizados a los Trabajadores de EMCALI de acuerdo con lo establecido en las resoluciones números GG 00448 de septiembre 13 de 2.010 y GG 0219 de 2.009. Estas Resoluciones se originan en compromisos establecidos en Convención colectiva entre EMCALI y el sindicato de Trabajadores SINTRAEMCALI.

Los Recursos aportados por EMCALI bajo las resoluciones antes mencionadas por tener la característica de no ser rotativos fue reconocida bajo el Nuevo Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público como un Activo y para ello se realizaron los cálculos y mediciones establecidas en la Resolución 414 de 2.014 y sus modificaciones. En consecuencia, el método que se aplica es el de Interés efectivo.

Al cierre del 31 de diciembre 2024 el saldo en la cuenta préstamos por cobrar es de \$141 millones y corresponde a siete préstamos pactados a una tasa de 7,2% efectivo anual a un plazo de 180 meses; en el año 2024 un empleado cancelo la totalidad del saldo de su préstamo.

El monto inicial, al 01 enero 2024, de estos préstamos es de \$ 169 millones.

El valor recaudado por abonos a capital durante el año 2024 es por \$28.358, y lo registrado por Interés efectivo es por \$17.446.

8.2. Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados

No se aplicó deterioro en la vigencia ni presentan deterioro acumulado ni existen riesgos de cobrabilidad dado que los descuentos se realizan directamente de la nómina. Todos los créditos como garantía están hipotecados.



NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
Inventarios	23.773	25.974	(2.201)
Mercancías en existencia	9.268	8.162	1.106
Materias primas	2.759	731	2.028
Materiales y suministros	11.747	17.232	(5.486)
Deterioro acumulado de inventarios (cr)	0	(151)	(151)

Cifras expresadas en millones de pesos COP

9.1. Mercancías en Existencia

CONCEPTO TRANSACCIONES	Mercancía en Existencias	Materias Primas	Materiales y Suministros	TOTAL
SALDO INICIAL (01-Ene)	8.162	731	17.232	26.126
(+) ENTRADAS (DB)	7.437	25.900	13.534	46.871
Adquisiciones compra	7.437	25.900	13.534	46.871
SALIDAS (CR)	0	0	0	0
(-) Valor Final del Inventario Comercializado	0	0	0	0
SUBTOTAL (Saldo Inicial + Entradas-Salidas)	15.600	26.630	30.767	72.997
(+) CAMBIOS Y MEDICION POSTERIOR	(6.332)	(23.871)	(19.020)	(49.223)
(-) Salida Por Traslado de Cuentas (CR)	(6.332)	(23.871)	(19.016)	(49.220)
(+) Ajustes/Reclasificaciones en Entradas (DB)	0	0	770	770
(-) Ajustes Reclasificaciones en Salidas (CR)	0	0	(773)	(773)
(=) Saldo Final a 31 de Dic (Subtotal + Cambios)	9.268	2.759	11.747	23.773
(-) DETERIORO ACUMULADO INVENTARIOS (DE)	0	0	0	0
Saldo inicial Deterioro Acumulado	0	0	0	0
(+) Deterioro Aplicado Vigencia Actual	0	0	0	0
VALOR EN LIBROS	9.268	2.759	11.747	23.773

[Handwritten signature]



(Saldo Final-DE)	0	0	0	0
% DETERIORO ACUMULADO (Seguimiento)	0	0	0	0

Cifras expresadas en millones de pesos COP

9.2. Materiales y Suministros

Al inicio del periodo contable EMCALI tiene un saldo de \$17.232 millones por el rubro de materiales y suministros, al final del periodo 2024 el saldo es de \$11.747; En la cuenta de Mercancías en Existencia empieza con un saldo inicial de \$8.162, durante la vigencia 2024 registra compra de medidores para la prestación de servicios de Energía y Acueducto, al final del periodo el saldo es de \$9.268. Por Materias primas al inicio del periodo cuenta con un saldo de \$731 durante la vigencia 2024 registra traspasos de productos químicos y al final del periodo queda con un saldo de \$2.759 millones.

EMCALI utiliza para los inventarios el sistema de inventario permanente para efectos de valoración y determinación de los costos. La Entidad aplica el método de costo promedio ponderado.

9.3. Deterioro de Inventarios

EMCALI reconoce Deterioro de sus Inventarios de Materiales y suministros cuando el valor de reposición de estos es inferior al valor en libros. Al inicio de 2024 la Cuenta de Deterioro de Inventarios presentaba un saldo de \$151 millones y durante el periodo 2024 no se presentó deterioro en las cuentas de inventarios.

Cabe anotar que el valor en libros de los Inventarios y su costo en sí no es garantía para el cumplimiento de pasivos y su valor no se reconoce con valor razonable.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad Planta y Equipo de la Empresa constituye el 47.13% del valor total de los Activos y está conformada por los Activos que soportan la operación de una empresa que presta servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado, Energía, así como también el servicio de Telecomunicaciones.

Dentro de la Propiedad, Planta y Equipo que asciende a \$3.700.186 millones, la cuenta que más impacta corresponde a Redes, Líneas y Cables que participa con el 81.71% con un valor de \$3.023.492 millones en donde las Redes de Alcantarillado suman \$1.662.398 millones de pesos y se constituyen como la partida más importante con una participación del 54.98%.



Durante el año 2024 el rubro de Propiedad Planta y Equipo aumentó en 1.8% de un año a otro por el efecto neto del incremento de los activos en construcción en \$ 39.594 millones, el incremento de la cuenta de Plantas, ductos y túneles por \$ 115.509 millones, la cuenta de propiedad, planta y equipo no explotados en \$ 28.739 millones trasladados de propiedades de inversión, entre otros y a la disminución del costo de los activos por efecto de la depreciación y el deterioro en los activos de telecomunicaciones por un valor de \$ 145.884 millones.

Composición

DESCRIPCION	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3.700.186	3.633.831	66.354
Terrenos	488.576	486.265	2.310
Construcciones en curso	3.061	733	2.328
Maquinaria, planta y equipo en montaje	644.182	606.916	37.266
Bienes muebles en bodega	1.028	4.246	(3.218)
Construcciones en curso no Explotados	165.549	136.810	28.739
Edificaciones	417.091	415.232	1.859
Repuestos	27.449	35.455	(8.006)
Plantas Ductos y Túneles	832.658	717.149	115.509
Redes, Líneas y Cables	3.023.492	3.007.834	15.658
Maquinaria y Equipo	24.151	20.586	3.565



Muebles y Enseres	5.316	4.787	530
Equipo de comunicación y computo	44.460	39.469	4.991
Equipo de Transporte, tracción y elevación	50.264	39.555	10.709
Depreciación acumulada de PPE (Cr)	(1.634.832)	(1.513.855)	(120.977)
Deterioro acumulado de PPE (Cr)	(392.259)	(367.352)	(24.907)

Cifras expresadas en millones de pesos COP

10.1 Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	BIENES MUEBLES EN BODEGA (1)	REPUESTO S (2)	MAQUINAR IA Y EQUIPO (3)	MUEBLES , ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA (4)	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTA C (5)	EQUIPOS DE TRANSPORT E, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN (6)	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	4.246	35.455	20.586	4.787	39.469	39.555	144.099
(+) ENTRADAS (DB):	159	20.876	4.293	491	3.419	3.900	33.138
(+) Adquisiciones en compras	159	20.876	4.293	491	3.419	3.900	33.138
(-) SALIDAS (CR):	58	0	856	96	484	395	1.889
(-) Baja en cuentas (Afectación del resultado)	58	0	856	96	484	395	1.889
(=) SUBTOTAL (Saldo Inicial + Entradas - Salidas)	4.348	56.331	24.023	5.182	42.404	43.060	175.348
(+) CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	(3.319)	(28.882)	128	134	2.056	7.204	(22.679)
(+) Entrada por traslado de cuentas (DB)	0	0	316	24	2.055	6.833	9.228
(-) Salida por traslado de cuentas (CR)	3.103	28.826	0	0	0	0	31.929
(+) Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0	0	0	111	1	371	483
(-) Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	216	57	188	0	0	0	461
(=) SALDO FINAL (31-dic)	1.028	27.449	24.151	5.316	44.460	50.264	152.668
(Subtotal + Cambios)	(467)	0	(11.319)	(3.153)	(28.536)	(29.680)	(73.155)
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	(604)	0	(9.347)	(2.889)	(23.638)	(27.599)	(64.076)
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	137	0	(1.972)	(264)	(4.898)	(2.081)	(9.078)
(+) Depreciación aplicada vigencia actual	0	0	0	0	0	0	0
(-) Deterioro Acumulado de PPE (DB)	0	0	0	0	0	0	0
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0	0	0	0	0	0	0
(-) Reversión de conceptos Deterioro acumulado por traslado a otros	0	0	0	0	0	0	0



EMCALI

(=) VALOR EN LIBROS (Saldo final - DE)	561	27.449	12.831	2.164	15.924	20.584	79.514
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	(45)	0	(47)	(59)	(64)	(59)	0
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0	0	0	0	0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	51	0	334	24	32	10	450
(+) Ingresos (utilidad)	0	0	0	0	0	0	0
(-) Gastos (pérdida)	51	0	334	24	32	10	450

Cifras expresadas en millones de pesos COP



Los bienes muebles que incluye esta categoría corresponden a maquinaria y equipo, muebles, enseres y equipos de oficina, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte tracción y elevación, repuestos, así como también los bienes muebles que requieren bodegaje y necesitan de un trámite administrativo para control y seguimiento en la operación de los negocios.

(1) Bienes muebles en bodega inicia el año 2024 con un valor de \$4.246 millones y cierra con \$1.028, está conformado por maquinaria y herramientas, equipo de cómputo y comunicación, muebles y enseres y vehículos en el almacén. Durante el año 2024 tuvo una disminución de \$3.218 millones correspondientes al efecto neto entre el aumento por adquisiciones de \$159 y las salidas por asignación de activos devolutivos por \$3.103, bajas de \$58 millones y por reclasificación de cuentas por \$216 millones de pesos.

Los Bienes muebles en bodega se depreciaron por el método de línea recta durante el año 2024.

La depreciación de los bienes muebles en bodega inició con \$604 millones y terminó el año con un valor de \$467, la variación neta fue una disminución de \$137 debido principalmente a la depreciación calculada a los activos dados de baja.

Esta cuenta tuvo un efecto en resultados producto de bajas por \$51 y no se le practicó deterioro.

(2) El rubro de Repuestos que cerró el año 2024 con un saldo de \$27.449, se encuentra conformado por los materiales y equipos adquiridos por la empresa para el desarrollo de los proyectos de inversión, destinados a la reposición, optimización o expansión a los activos de propiedad, planta y equipos en operación. Durante el ejercicio se ejecutaron adquisiciones por \$20.876, mientras que se registró una disminución por salidas de material para mejora de activos por \$28.826 y un ajuste de \$57 millones de pesos.

Los repuestos no se deprecian y no tienen impedimentos en la titularidad o derecho de dominio que tenga alguna restricción ni están garantizando el cumplimiento de pasivos. Los repuestos no tuvieron efecto en los resultados del periodo producto de bajas ni deterioro.

(3) Maquinaria y Equipo inicia el año 2024 con un saldo de \$20.586 y cierra el año con un saldo de \$24.151 millones, el cual tuvo un aumento de adquisiciones por valor de \$4.293 y entradas de almacén por asignación de elementos devolutivos a funcionarios por \$316 y disminuyó por bajas de cuentas por valor de \$856 millones de pesos.

EMCALI no tiene Maquinarias y equipos cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o que estén garantizando el cumplimiento de pasivos, ni que hayan sido reconocidas por no tener la titularidad o el derecho de dominio.

Esta cuenta tuvo un efecto en resultados producto de bajas por \$334 millones y no se le practicó deterioro.



Las Maquinarias y Equipos se deprecian por el método de línea recta para el año 2024.

La depreciación de la Maquinaria y Equipo inició el año con un saldo acumulado de \$9.347 y terminó con un valor de \$11.319 y su variación de \$1.972 millones corresponde al efecto de la depreciación calculada del año.

(4) Muebles y Enseres inició el año 2024 con un saldo de \$4.787 y cerró el año con un valor de \$5.316 millones, este rubro aumentó por asignaciones de bienes a funcionarios para su uso por \$24 y se realizaron adquisiciones por valor de \$491. Tuvo disminución por bajas de \$96 millones y efecto en el estado de resultados por \$ 24 millones de pesos, no se le aplicó deterioro.

EMCALI no tiene Muebles y enseres cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o que estén garantizando el cumplimiento de pasivos y durante el año 2024 se depreciaron por el método de línea recta.

La depreciación de Muebles y Enseres inició el año con un saldo acumulado de \$2.889 y terminó el año con un valor de \$3.153, la variación tuvo un incremento de \$264 millones, debido principalmente a la depreciación calculada del año.

(5) Equipos de Comunicación y Cómputo inicia el año 2024 con \$39.469 y cierra con un saldo de \$44.460. En este rubro se registraron adquisiciones por \$3.419, entradas al almacén de elementos por valor de \$584 y se realizaron bajas por valor de \$484 millones. Por otra parte, este rubro aumentó por traslados del proceso al fijo en \$1.467 y por reclasificaciones y ajustes de \$1 millón de pesos.

EMCALI no tiene Equipos de cómputo y comunicación cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o que estén garantizando el cumplimiento de pasivos. Estas cuentas tuvieron efecto en resultados por valor de \$32 producto de bajas y no se le practicó deterioro.

Los Equipos de Comunicación y Cómputo se deprecian por el método de línea recta para el año 2024.

La depreciación de Equipos de Comunicación y Cómputo inició el año 2024 con un saldo acumulado de \$23.638 y terminó el año con un valor de \$28.536. La variación tuvo un incremento de \$4.898 debido principalmente a la depreciación calculada del año.

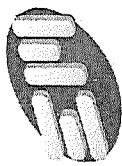
(6) Equipos de Transporte, tracción y elevación tuvo un saldo al inicio de año por \$39.555 y cerró el año 2024 con \$50.264. Este rubro se incrementó por adquisiciones de \$3.900 millones, asignaciones de devolutivos por \$6.833, reclasificaciones de \$371 millones y disminuyó por bajas de \$395 millones.

EMCALI no tiene Equipos de Transporte, tracción y elevación cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o que estén garantizando el cumplimiento de pasivos.



Los Equipos de Transporte, tracción y elevación tuvieron un efecto en resultados producto de bajas por \$10 millones, no se les practicó deterioro y se depreciaron por el método de línea recta.

La depreciación de Equipos de Transporte inició el año con un saldo acumulado de \$27.599 y terminó el año con un valor de \$29.680 producto del cálculo de la depreciación en el año.



EMCALI

10.2 DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS PPE – INMUEBLES

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS (7)	CONSTRUCCIONES EN CURSO (8)	MAQUINARIA PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE (9)	PROPIEDAD PLANTA EQUIPO NO EXPLOTADO S (10)	EDIFICACIONES (11)	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES (12)	REDES, LÍNEAS Y CABLES (13)	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	486.265	733	606.916	136.810	415.232	717.149	3.007.834	5.370.940
(+) ENTRADAS (DB):	284	2.851	137.792	11.651	256	4.298	110	157.243
(+) Adquisiciones en compras	284	2.851	137.792	11.651	256	4.298	110	157.243
(-) SALIDAS (CR):	81	0	0	0	0	8.909	26.732	35.722
(-) Baja en cuentas (Afectación del resultado)	81	0	0	4	0	8.909	26.732	35.722
(=) SUBTOTAL (Saldo Inicial + Entradas - Salidas)	486.468	3.584	744.708	148.464	415.488	712.538	2.981.213	5.492.460
(+) CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	2.108	(523)	(100.527)	17.084	1.603	120.120	42.279	82.148
(+) Entrada por traslado de cuentas (DB)	0	256	11.361	10.746	1.739	136.878	25.521	186.505
(-) Salida por traslado de cuentas (CR)	0	779	167.953	(7.532)	0	0	0	176.263
(+) Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	2.108	0	56.065	15.908	0	0	16.758	88.801
(-) Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0	0	0	(2.039)	136	16.758	0	16.895
(=) SALDO FINAL (31-dic)	488.576	3.061	644.182	165.549	417.091	832.658	3.023.492	5.574.608
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	0	0	0	(88.937)	(307.331)	(1.085.605)	(1.481.872)
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0	0	0	0	(79.883)	(284.288)	(975.592)	(1.339.763)
(+) Depreciación aplicada vigencia actual	0	0	0	0	(9.053)	(23.043)	(110.013)	(142.109)
(-) Deterioro Acumulado de PPE (DB)	(22.399)	0	(671)	(75.522)	(23.032)	(87.599)	(183.036)	(392.259)



EMCALI

Saldo inicial del Deterioro acumulado	(20.330)	0	(671)	(67.810)	(20.987)	(82.377)	(175.848)	(368.023)
(-) Reversión de conceptos Deterioro acumulado por traslado a otros	(2.069)	0	0	(7.712)	(2.045)	(5.222)	(7.188)	(24.236)
(=) VALOREN LIBROS								
(Saldo final - DE)	466.177	3.061	643.511	89.185	305.122	437.728	1.754.851	3.700.477
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0	0	0	0	(21)	(37)	(36)	(94)
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0	0	0	0	0	0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO								
(+) Ingresos (utilidad)	0	0	0	4	0	1.085	3.952	0
(-) Gastos (pérdida)	0	0	0	4	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	1.085	3.952	0

Cifras expresadas en millones de pesos COP

[Handwritten signature]



Los bienes inmuebles que incluye esta categoría corresponden a terrenos, edificaciones, plantas, ductos y túneles, redes, líneas y cables, maquinaria, planta y equipo en montaje y la depreciación y deterioro de los activos antes mencionados.

(7) Los terrenos tuvieron un valor inicial para el año 2024 de \$486.265 y cerraron con un valor final de \$488.576 millones. La cuenta presenta incremento por la donación de un lote de terreno en el que se encuentra instalado el tanque No. 42 de acueducto por valor de \$284 millones, al traslado de una propiedad de inversión que está en uso por la UENE de \$1,887 millones y al traslado de la cuenta activos no explotados de un lote denominado laguna sur por \$220 millones.

EMCALI no posee terrenos con restricciones en su titularidad o derecho de dominio ni garantizando el cumplimiento de pasivos; sin embargo, el terreno Subestación Meléndez presenta una perturbación en el inmueble que no significa que se encuentra invadido, situación que está siendo atendida por la Dirección Jurídica de la Empresa.

Esta cuenta tuvo efecto en el estado de resultados por deterioro de \$2.069 millones en los activos de telecomunicaciones.

(8) El rubro de Construcciones en curso inicia el año 2024 con un saldo en la cuenta de edificaciones de \$733 y cierra con \$3.061 millones de pesos.

El rubro presentó una variación de \$2.328 millones de pesos por adquisiciones de \$2.851 millones en conceptos de interventoría técnica y administrativa, entradas de materiales al almacén por \$256 millones y por disminución de \$779 millones por traslados al activo fijo.

EMCALI no tiene propiedad, planta y equipo en construcción cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o que estén garantizando el cumplimiento de pasivos. Así mismo el rubro no tuvo efecto en los resultados del periodo por deterioro.

(9) La Maquinaria, planta y equipo en montaje inició el año 2024 con un valor de \$606.916 y terminó el año con \$644.182 millones con un incremento de \$37.266. El aumento corresponde a las adquisiciones realizadas durante la ejecución de proyectos de inversión por valor de \$137.792 millones de pesos. Se registró incorporaciones por entrada de materiales del almacén por valor de \$11.361. Durante el año 2024 se reconocieron activos en construcción por efecto de reclasificaciones de la cuenta encargos fiduciarios, originados en contratos de fiducia mercantil en donde EMCALI participó invirtiendo unos recursos en el Fideicomiso Infraestructura Pance, en colaboración con empresas constructoras del sector privado para el desarrollo de infraestructura en los servicios de acueducto y alcantarillado del sur de Cali, con un valor de \$56.065 millones de pesos.

Por otro lado, se registró una disminución de \$162.804 millones debido a traslados del proceso al activo fijo, centrados en la reposición de redes y válvulas en la infraestructura de agua. Esto



incluye la renovación de redes de acueducto y alcantarillado en diversos barrios de la ciudad, así como el cambio de válvulas críticas en la red de distribución de agua en zonas como El Refugio, Fepicol, Tequendama y Maracaibo. Además, se llevaron a cabo optimizaciones en las Plantas de Tratamiento de agua que incluyeron la renovación de componentes en las unidades de filtración, clarificación y desinfección en las plantas de Puerto Mallarino, Río Cali y otras instalaciones de EMCALI. Las mejoras también abarcaron la infraestructura eléctrica y de seguridad, con la instalación de un sistema de monitoreo eléctrico, subestaciones y estaciones de recarga vehicular. Se realizaron reparaciones y mejoras en la bocatoma del Río Cali, así como la construcción de cámaras de concreto reforzado en distintos barrios de la ciudad de Cali y trabajos de emergencia en el canal Sur.

EMCALI no tiene Maquinaria, planta y equipo en montaje cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o que estén garantizando el cumplimiento de pasivos. Esta cuenta tuvo efecto en el estado de resultados por deterioro de \$671 millones de pesos y no presentó depreciación en el periodo.

(10) Al inicio del año 2024, el saldo de propiedad, planta y equipo no explotados era de \$136.810, y al cerró el año con \$165.549 millones, lo que representa una variación de \$28.739, discriminada de la siguiente forma;

Terrenos no explotados se incrementaron en \$10.955 como resultado de la reclasificación de bienes de propiedad de inversión, compensados parcialmente por una disminución neta de \$220 millones por reclasificación a terrenos productivos.

EMCALI EICE SP posee terrenos que, a pesar de contar con el derecho de dominio, están sujetos a determinadas restricciones. A continuación, se relacionan las principales limitaciones asociadas a dichos terrenos:

Denominación del activo fijo	Observaciones	Costo Histórico
LOTE 60E	Parcialmente invadido. Cumple la función como activo productivo a pesar de esta invasión parcial. Se encuentra con asentamientos subnormales. Barrio La PAZ 22.889 m2. Aproximadamente 164 inmuebles (tienen vías y servicios públicos) * Área de 16.702 M2 ocupada por el SENA, proceso en Secretaría General. La Secretaria General debe definir las acciones jurídicas a seguir, por ser este un asunto de su competencia.	1.305.350.738
CANAL NAPOLES	Parcialmente invadido. Área de 6.470 M2 ocupada irregularmente. Cumple la función como activo productivo a pesar de esta invasión parcial. Está asentado AHDÍ BARRIO NAPOLES	2.005.308.736
LOTE PARA TANQ BARRIO MELENDEZ NAPO	PREDIO INVADIDO . Se trata de una casa adquirida en 1996, para desarrollar proyecto de la Gerencia de Acueducto. Se encuentra ocupada irregularmente. Pendiente de desalojo. Área de 5.300 metros cuadrados	435.641.254
ALC LAGUNA NORTE	Parcialmente invadido. Se envió información a la Dirección Jurídica con todos los soportes. Cumple la función como activo productivo a pesar de esta invasión parcial	921.944.799
ALC LAGUNA SUR (LAGUNA EL PONDAJE)	Parcialmente invadido. Se envió información a la Dirección Jurídica con todos los soportes. Cumple la función como activo productivo a pesar de esta invasión parcial	315.249.332
LOTE BARRIO MARROQUIN	PREDIO INVADIDO . Está asentado el AHDÍ BARRIO MARROQUIN. * Área de 10.000 M2 ocupada irregularmente.	1.243.773.553
TOTAL PREDIOS INVADIDOS		6.227.268.412

Cifras expresadas en millones de pesos COP

El rubro de construcciones en curso no explotadas registró una variación de \$13.046 millones, originada principalmente por un aumento en adquisiciones de \$11.650, relacionados con ampliaciones de redes, consultorías e interventorías. Además, se observó un incremento de \$10.746 por la entrada de elementos de almacén. Por otro lado, se produjo una disminución de \$7.532 millones debido al traslado del proceso al activo fijo, así como ajustes y reclasificaciones por un total de \$1.818 millones.

El rubro presentó un efecto en resultados por deterioro por valor de \$7.712 millones de pesos.

Edificaciones no explotadas se incrementó en \$4.940 por la reclasificación de propiedades de inversión.

Maquinaria y Equipos no explotados registra un aumento de \$12 por concepto de dación de pago.

Equipo de Transporte no explotados se incrementó en de \$4 millones derivados del ingreso de las bajas por inservibles.

Este rubro tuvo efecto de disminución en resultados por bajas de \$4 millones.

(11) Las edificaciones comenzaron el año 2024 con un costo histórico de \$415.232 y finalizaron el año con un saldo de \$417.091 millones, lo que representa una variación de \$1.859 millones. Este aumento se originó principalmente por traslados del activo en proceso, que sumaron \$1.713 millones, correspondientes a la rehabilitación de los componentes priorizados de la estructura



de captación y pretratamiento de la Planta Río Cali. Además, se registró un aumento de \$25 millones por trámites de entrada de elementos del almacén, así como un incremento de \$256 millones por adquisiciones.

Es importante señalar que esta cuenta presentó un deterioro en efecto en los resultados por valor de \$2.123 millones y que se deprecia por el método de línea recta.

La depreciación de edificaciones inicia el año 2024 con \$79.883 y termina el año con un valor de \$88.936 millones, la variación neta fue un incremento de \$9.053 como resultado de la depreciación calculada del año.

Hay que anotar que EMCALI no tiene edificios cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o que estén garantizando el cumplimiento de pasivos.

(12) La cuenta de Plantas, Ductos y Túneles inició el año 2024 con un costo histórico de \$717.149 y cerró el ejercicio en \$832.658 millones, lo que representa un incremento neto de \$115.509 millones. Este aumento se debió fundamentalmente por traslados de activos en proceso al fijo por \$136.878 millones impulsados por proyectos de inversión tales como: Diseño, construcción y puesta en operación técnica y comercial de la Subestación de Arroyohondo, suministro e instalación de recarga Vehicular y estación de recarga, suministro e instalación y puesta en marcha de la tecnología para la optimización del sistema de desinfección con cloro de las plantas de Puerto Mallarino, Río Cauca, Río Cali y la Reforma; suministro y puesta en marcha de un sistema de monitoreo continuo de la calidad de agua en dos tanques de almacenamiento, reposición de válvulas y actuadores en diferentes sistemas de tratamiento de la Planta de Río Cali, suministro, instalación y puesta en marcha de la tecnología seleccionada “Producción de oxidantes mixtos” para fortalecimiento del proceso de desinfección para la producción de aguas en las plantas de potabilización de EMCALI

Se registró aumento por adquisiciones por \$4.298 y entradas al almacén de elementos para proyectos de inversión por \$1.642 millones.

Por otro lado, se observa disminución por bajas de activos por inservibles por \$8.909 y por reclasificación a redes por de \$16.758 millones.

Las Plantas, ductos y túneles se deprecian por el método de línea recta y durante el año se presentó un efecto en los resultados producto de bajas por \$1.085 millones, así mismo se reconoció un deterioro por \$8.278 millones de pesos.

La depreciación acumulada de las Plantas, ductos y túneles inició el ejercicio por \$ 284.288 y finalizó en \$307.331 millones, generando un incremento de \$23.043 atribuible principalmente a la depreciación calculada del año. Para la UENAA los activos con vida remante igual o menor a 5 años fue modificada a 5 años y para la UENE se adicionó 5 años a la vida útil de los activos.



EMCALI no tiene plantas cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o que estén garantizando el cumplimiento de pasivos, ni que hayan sido reconocidas por no tener la titularidad o el derecho de dominio.

(13) El rubro de Redes, Líneas y Cables se constituye como el grupo de bienes con mayor peso en los activos de Propiedad, Planta y Equipo de EMCALI. Este rubro inició el 2024 con un costo histórico de \$3.007.834 y finalizó el año en \$3.023.492 millones, lo que representa un incremento neto de \$15.658 originado principalmente por traslados de activos en proceso al fijo por un monto de \$21.285, derivados de proyectos de inversión, siendo los más representativos: Reposición de redes de alcantarillado, Reposición de válvula e hidrantes con el propósito de mejorar la prestación del servicio en los barrios Sena, Primitivo Crespo y Villa Colombia en donde se llevaron a cabo además, reposición de redes de acueducto mediante instalación de tubería con el fin de modernizar y optimizar el servicio.

Adicionalmente, se registraron incrementos en este rubro por: adquisición de activos por \$110, entradas del almacén de elementos para proyectos de inversión por \$4.236, reclasificación de plantas por 16.758 y disminución por bajas de activos inservibles de \$12.555 y bajas por ventas de \$14.177 millones.

Las Redes, líneas y cables se deprecian por el método de línea recta y durante el ejercicio se registró un efecto en los resultados producto de bajas por valor de \$3.952 millones y un deterioro en este rubro por \$17.614.

La depreciación de las Redes, líneas y cables acumulada inicio el año 2024 con \$1.085.605 y finalizó en \$ 1.164.568 millones, presentando un incremento neto de \$78.963 atribuido principalmente a la depreciación calculada del año.

EMCALI presta el servicio de energía en los barrios subnormales que se encuentran en el área de influencia de la ciudad de Cali y utiliza infraestructura que ha sido financiada con recursos de la Nación, a través de convenio con el Ministerio de Minas y Energía con el cual se espera normalizar las redes de energía en las zonas subnormales de la ciudad, Convenio PRONE, disminuyendo así las pérdidas económicas en dicho servicio, de ahí que la titularidad de estos bienes está a cargo de la Nación pero el control y beneficio es para EMCALI; el valor de las redes es de \$ 59.676 millones y el tiempo de duración del convenio es por 20 años. Estos activos se encuentran registrados dentro de la Propiedad, Planta y equipo y su registro fue en su momento con una contrapartida en la cuenta de Ingresos por Subvenciones en los Estados Financieros por el mismo valor a lo largo del Convenio.

10.3. Construcciones en Curso

El rubro de construcciones en curso finalizo en el año 2024 con un saldo \$ 3.061. cifras expresadas en millones de pesos.

CONCEPTO	SALDO AÑO 2024	(-) DETERIRO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS	FECHA ESTIMADA DE TERMINACION
Adquirir, instalar, configurar, integrar	362		362	VIGENTE
Adquirir, instalar, configurar, integrar	938		938	VIGENTE
Equipo de cómputo y comunicación	330		330	VIGENTE
Realizar la construcción de las obras	451		451	VIGENTE
Realizar la interventoría técnica, administrativa	188		188	VIGENTE
Suministro e instalación - CAM - GIT	7		7	VIGENTE
Suministro e instalacion - CAM - UENAA	21		21	VIGENTE
Suministro e instalación aire CAM - CODE	59		59	VIGENTE
Suministro e instalación aire. G. GENER	25		25	VIGENTE
Suministro e instalación aire G. COMERCIAL	240		240	VIGENTE
Suministro e instalación aire UENAA - NAVARRO	10		10	VIGENTE
Suministro, instalación y puesta en marcha	175		175	VIGENTE
Válvulas cheque tipo Bridada DN 500, PN	90		90	VIGENTE
Válvulas Mariposa Bridada DN 500, PN10 c	139		139	VIGENTE
Válvulas Mariposa Bridadas DN 200 PN 10	27		27	VIGENTE
Total, general	3.061	0	3.061	

Cifras expresadas en millones de pesos COP

10.4. Maquinaria. Equipo y Planta en Montaje

La Maquinaria, Planta y Equipo en Montaje, corresponde a las erogaciones efectuadas para la ejecución de los proyectos de inversión que tiene la empresa en reposición, optimización y expansión de la infraestructura para la prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado, Energía y Telecomunicaciones, a la fecha de cierre de la vigencia fiscal 2024, presenta un deterioro \$671.

CONCEPTO	SALDO AÑO	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS	FECHA ESTIMADA DE TERMINACION
1073A18 Tramos criticos acueducto sector	1.671	0	1.671	VIGENTE
1073A20 Comuna 2 - Acción Popular Grupo	42	0	42	VIGENTE
1073A49 Tramos criticos acueducto sector	1.435	0	1.435	VIGENTE
107410 - Desarrollo de drenes	651	0	651	VIGENTE
1074A01 - Obras preliminares	460	0	460	VIGENTE
1074A02 - Construcción del caisson	913	0	913	VIGENTE
1074A03 - Instalación de laterales o scr	1.038	0	1.038	VIGENTE
1074A06 - Sistema de bombeo y linea de c	851	0	851	VIGENTE
1074A07 - Obras complementarias	430	0	430	VIGENTE
1074A08 - Plan de manejo ambiental	22	0	22	VIGENTE
1077A02 Suministrar tuberías en barrio S	295	0	295	VIGENTE
1082A03 - Renovar los componentes priori	11.015	0	11.015	VIGENTE
1082A12 - Actualizar tecnológicamente el	400	0	400	VIGENTE
2095A10 FIDEICOMISO Comuna 22	2.194	0	2.194	VIGENTE
2095A12 Tramos criticos Alcantarillado S	2.653	0	2.653	VIGENTE
2095A13 Alfonso López - Acción Popular G	853	0	853	VIGENTE
2095A14 Comuna 2 - Accion Popular Grupo	834	0	834	VIGENTE
2095A46 Alfonso López - Acción Popular G	1.199	0	1.199	VIGENTE
2096A04 - Optimización drenaje Ladera Co	958	0	958	VIGENTE
2096A17 - Obras PSMV Optimización y mejo	642	0	642	VIGENTE
2096A26 Rehabilitación y/o reparación co	632	0	632	VIGENTE
2096A40 Mitigación de inundaciones Comun	969	0	969	VIGENTE
2096A41 Obras PSMV Optimización y mejora	1.212	0	1.212	VIGENTE
2096A43 Inspección CCTV sectores varios	634	0	634	VIGENTE
2096A53 - Restauración losas Canal Inter	100	0	100	VIGENTE
2096A56 Mitigación de inundaciones Comun	891	0	891	VIGENTE
2100A02 Ejecutar obras de instalación de	4.348	0	4.348	VIGENTE
300-AO-1988-2022	405	0	405	VIGENTE
AC/0015/1/02/01/0081077A11 Realizar inte	19	0	19	VIGENTE
Acondicionamiento de Splitters Amaros	352	-26	326	VIGENTE
Adquirir, instalar, configurar, integrar	235	0	235	VIGENTE
Adquisición de cable	369	0	369	VIGENTE
Alquiler de cuatro (4) equipos SMR-MT po	80	0	80	VIGENTE
Ampliación Core	1.260	-94	1.166	VIGENTE
Ampliación subestación MELENDEZ	10.650	0	10.650	VIGENTE
Apoyo a la supervisión en Analisis de nf	74	0	74	VIGENTE
Aseguramiento Circuitos 13.2 y 34.5 con	922	0	922	VIGENTE
Aseguramiento energía en transformadores	27	0	27	VIGENTE
Bombeo. Adquirir de elementos de ferrete, cambio de soportes de rodamiento, instalacio de elementos desegundad, instalar tanques de almacenamiento	738	0	738	VIGENTE
Calibrar sistema pesaje	420	0	420	VIGENTE
Cambio dimensional de componentes	111	0	111	VIGENTE
Compensación de 20 kVAr para TRF de 75 k, 30 kVAr para TRF 112,5 k	95	0	95	VIGENTE
Compra de redes e infraestructura constr	10.084	0	10.084	VIGENTE
Compra infra red terceros	1.893	0	1.893	VIGENTE
Construcción Circuitos Subestación Diesel. Ladera. Melendez	19.808	0	19.808	VIGENTE
Construcción de Sistema de dosificación	540	0	540	VIGENTE
Construcción y reconfiguración circuitos	172	0	172	VIGENTE
Construir estructuras exteriores	1.539	0	1.539	VIGENTE
Construir Floculadores	260	0	260	VIGENTE

CONCEPTO	SALDO AÑO	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS	FECHA ESTIMADA DE TERMINACION
Macromediciones: Actividades de mantenim	2	0	2	VIGENTE
mantenimiento de graser 1/8" en acero	3	0	3	VIGENTE
Materiales sostenimiento.	900	0	900	VIGENTE
Materiales, Medida Centralizada CPROG: R	3.916	0	3.916	VIGENTE
Medición control energetico - fronteras	35	0	35	VIGENTE
Medida Directa	16	0	16	VIGENTE
Medida directa - Actividades y materiale, AMI centralizada - R	4.396	0	4.396	VIGENTE
Medida indirecta y semidirecta Cambio de	1.862	0	1.862	VIGENTE
Migración, integración y desarrollo pági	27	0	27	VIGENTE
Obtener certificaciones	66	0	66	VIGENTE
Optimizar a bombas MILTON ROY	64	0	64	VIGENTE
Optimizar bomba SERA	4	0	4	VIGENTE
Optimizar motores	18	0	18	VIGENTE
OVERHOULT ESTACION DE BOMBEO YUMBO-TERRO	510	0	510	VIGENTE
Personal de prestación de servicios para	3.373	0	3.373	VIGENTE
Personal para proceso Actuaciones Admini	2.059	0	2.059	VIGENTE
Planeacion, seguimiento y control	363	0	363	VIGENTE
PLANTAS DE ENERGIA	17.035	0	17.035	VIGENTE
PLANTAS DE TELECOMUNICACIONES	14	0	14	VIGENTE
PLANTAS DE TELECOMUNICACIONES TELEFONIA LOCAL	3.443	0	3.443	VIGENTE
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	27.647	0	27.647	VIGENTE
PRONE (Diseños)	28	0	28	VIGENTE
PROYECTOS DE AC Y ALC	4.829	0	4.829	VIGENTE
Publicar un libro científico	42	0	42	VIGENTE
Reajuste contrato (2019 hasta Oct 2020)	1.063	0	1.063	VIGENTE
Reajuste contrato 300-CO-1437-2018 (Ene-	906	0	906	VIGENTE
Realizar 5 estudios de vigilancia tecnol	378	0	378	VIGENTE
Realizar demoliciones	65	0	65	VIGENTE
Realizar intervención social, levantamie	82	0	82	VIGENTE
Realizar interventoria al diseño a nivel	387	0	387	VIGENTE
Realizar la adquisición de radios de com	23	0	23	VIGENTE
Realizar las pruebas sobre el ecosistema	52	0	52	VIGENTE
realizar los trabajos de reposición de t	213	0	213	VIGENTE
Realizar servicios (Estudios, diseños, l	64	0	64	VIGENTE
Realizar servicios Subestación CENTRO (E	91	0	91	VIGENTE
Realizar servicios Subestación Mulaló (E	104	0	104	VIGENTE
RECUPERACIÓN SEPARADOR DE ARENAS	499	0	499	VIGENTE
Red Trenzada	2.011	0	2.011	VIGENTE
REDES ACUEDUCTO	45.305	0	45.305	VIGENTE
REDES ALCANTARILLADO	136.526	0	136.526	VIGENTE
REDES, LINEAS Y CABLES	36.902	-546	36.356	VIGENTE
Reforzamiento Estructural de los Sedimen	1.216	0	1.216	VIGENTE
REHABILITACIÓN BOMBAS DE TORNILLO No. 3	1.848	0	1.848	VIGENTE
REHABILITACIÓN SEDIMENTADOR No. 6 y 7 -	3.359	0	3.359	VIGENTE
Rehabilitación y/o reparación ca	1.323	0	1.323	VIGENTE
Renovación sólidos Est Bombeo Floralia C	4.202	0	4.202	VIGENTE
reparación y montaje de eslabones doble	10	0	10	VIGENTE
Reparación de articulación en fibra de v	5	0	5	VIGENTE
Reparar celda 8da10 siemens de 34.5kv	321	0	321	VIGENTE
Reparar las bombas y cilindros con el ca	63	0	63	VIGENTE

CONCEPTO	SALDO AÑO	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS	FECHA ESTIMADA DE TERMINACION
Construir la línea de conducción de la p.pasarelas y suministro de equ., sedimentadores,sistema de filtración y clorac, tanque de almacenamiento, un muro perimetral en reservor	2.823	0	2.823	VIGENTE
consulta re revestimiento can	209	0	209	VIGENTE
Contratar el suministro e implementación	2.696	0	2.696	VIGENTE
CONTRATO FIDEICOMISO INFRAESTRUCTURA	49.382	0	49.382	VIGENTE
CONV EM CALI Y MPIO CALI 270032018	10.720	0	10.720	VIGENTE
Crear un Kit UIMoodboard que incluya un	70	0	70	VIGENTE
Crear y entregar de la biblioteca digital	125	0	125	VIGENTE
Desarme , limpieza y armado	22	0	22	VIGENTE
Desarrollar las especificaciones técnicas	479	0	479	VIGENTE
DESEMBOLSOS EN FASE DE DESARROLLO	16.420	0	16.420	VIGENTE
Desmontar láminas actuales	6	0	6	VIGENTE
Determinar las características de la cal	364	0	364	VIGENTE
Diagnosticar el estado y funcionamiento	121	0	121	VIGENTE
Diseñar conceptualmente, funcionalmente	320	0	320	VIGENTE
Diseñar la hoja de ruta para la implementación	50	0	50	VIGENTE
Diseñar una arquitectura de Información,	247	0	247	VIGENTE
Diseñar y estructurar las medidas para la	70	0	70	VIGENTE
Diseño Básico de la ampliación transform	51	0	51	VIGENTE
Diseños (Redes, Plan manejo tránsito, et	2.000	0	2.000	VIGENTE
Diseños tramos solicitados por el	11.395	0	11.395	VIGENTE
Diseños, estudios, gestión a la adquisic	360	0	360	VIGENTE
EMRU	68	-5	63	VIGENTE
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	16.112	0	16.112	VIGENTE
Equipos de flexibilidad.	6.432	0	6.432	VIGENTE
Estructurar la Estrategia Digital de Lan	48	0	48	VIGENTE
Estudios , diseños, interventoría presen	3.559	0	3.559	VIGENTE
Estudios Eléctricos para determinar recu	27	0	27	VIGENTE
Extender el uso de cable ecológico (cabl	76	0	76	VIGENTE
Fabricación de bujes en bronce	17	0	17	VIGENTE
Fabricación de pasadores en acero inox	13	0	13	VIGENTE
Fabricación de ruedas en poliamida	32	0	32	VIGENTE
Fase I de la Construcción del Sistema de	736	0	736	VIGENTE
Focalizado: Individual y por tramo	5.023	0	5.023	VIGENTE
Formular el proyecto en MGA y preparar d	23	0	23	VIGENTE
Fronteras Actividades de aseguramiento (	1.354	0	1.354	VIGENTE
Generar el análisis de requerimientos e	61	0	61	VIGENTE
Generar y entregar el ecosistema digital	484	0	484	VIGENTE
Implementar el medio de fibra óptica (in	278	0	278	VIGENTE
Implementar la vivienda pasada (adecuaci	728	0	728	VIGENTE
Instalación de Red en media tensión en c	459	0	459	VIGENTE
Instalación y puesta en servicio de equi	38	0	38	VIGENTE
Instalar lámina policarbonato alveolar	6	0	6	VIGENTE
Instalar y puesta en marcha de extractor	7	0	7	VIGENTE
Instalar y puesta en marcha de luminaria	1	0	1	VIGENTE
Interventoría (liquidación de contrato)	173	0	173	VIGENTE
Interventoría a las actividades operativ	5.221	0	5.221	VIGENTE
Interventoría, estudios, asesoría jurídi	2	0	2	VIGENTE
Interventoría, supervisión, seguimiento,	110	0	110	VIGENTE
LAUDO ARBITRAL DE ACCIONA AGUA SAU V. EMCALI EIC	21.291	0	21.291	VIGENTE
Macromediciones: Actividades de instalac	1.799	0	1.799	VIGENTE

CONCEPTO	SALDO AÑO	(-) DETERIO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS	FECHA ESTIMADA DE TERMINACION
Reponer los componentes prior	4.805	0	4.805	VIGENTE
Reposición de transformadores en la red	39	0	39	VIGENTE
Reposición redes acueducto tramo	10.990	0	10.990	VIGENTE
Reposición redes alcantarillado	11.939	0	11.939	VIGENTE
Reposición tramos críticos AI	104	0	104	VIGENTE
reposición y montaje de suplementos para	15	0	15	VIGENTE
Repotenciar el Sistema SCADA	773	0	773	VIGENTE
Revisión de diseños e Intervento	404	0	404	VIGENTE
Semi indirecta: Actividades de asegurami	988	0	988	VIGENTE
Servicios electromecánicos Overhaul a la	285	0	285	VIGENTE
Servicios electromecánicos, overhaul a l	152	0	152	VIGENTE
Servicios Electromecánicos, Overhaul Equ	303	0	303	VIGENTE
Servicios electromecánicos, overhaul Zar	111	0	111	VIGENTE
Suministrar e Instalar medidores intelig	4.906	0	4.906	VIGENTE
Suministrar elementos eléctricos, transformadores, adaptadores, alambre, cable, codo, barraje, extractores axiales, luminarias y módulos	7.425	0	7.425	VIGENTE
Suministro e instalación Puesta en March	8	0	8	VIGENTE
Suministro e instalación Transporte Elem	3	0	3	VIGENTE
Suministro FLUKE 719PRO	23	0	23	VIGENTE
suministro y montaje de eslabones dobles	53	0	53	VIGENTE
Suministro, Instalación y Prueba, puesta	11.150	0	11.150	VIGENTE
Trabajo comunitario,	856	0	856	VIGENTE
Reparación losas de canales	4.478	0	4.478	VIGENTE
Adquisición de dos Fuentes para mesas, pararrayo con aislamiento, instalación de equipos, medidores, para prueba de medición , puesta en operación	9.930	0	9.930	VIGENTE
ENERGÍA Macromedidores servicios	170	0	170	VIGENTE
Mejorar el Indicador de Presion, Equipo de medición, Control	1.933	0	1.933	VIGENTE
Tramos críticos acueducto sector	979	0	979	VIGENTE
Realizar Interventoría de sumini	192	0	192	VIGENTE
Construir el Sistema de Manejo	1.262	0	1.262	VIGENTE
Actuaciones administrativas, el sistema comunicación, los estudios de levantamiento	176	0	176	VIGENTE
AMI Operación, Directa plan CREG para cargo CPROG	1.205	0	1.205	VIGENTE
CIRCUITO SEMIAISLADO 13,2 KV LINEA CALLE, LINEA SILOE	519	0	519	VIGENTE
Efectuar la adquisición de transformador, estrategia de Comunicaciones, estrategia de Gestión Social	1.657	0	1.657	VIGENTE
Entrega de nuevos Sectos hidráulico (RBS, agente potenciado con Inteli	356	0	356	VIGENTE
Overhaul actuadores eléctricos Ptap Río, bombas agua cruda, Circuitos de baja tensión Ptap, Motobombas Ptap La Reforma, Bocatoma Lateral Ptap, Ptap Río cali, válvulas	2.552	0	2.552	VIGENTE
Normalización redes acueducto, alcantarillad	6.269	0	6.269	VIGENTE
Total general	644.182	-671	643.511	

Cifras expresadas en millones de pesos COP

10.5. Estimaciones

De acuerdo con la resolución CGN - 414 de 2014, EMCALI ha establecido las siguientes vidas útiles para las propiedades, planta y equipo:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MU E	Maquinaria y equipo	12	15
	Equipos de comunicación y computación	5	5
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	10
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	10



DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
BL ES	Repuestos	0	0
	Otros bienes muebles	10	10
IN M UE	Edificaciones	5	99
	Plantas, ductos y túneles	2	55
	Construcciones en curso	0	0
BL ES	Redes, líneas y cables	5	70

Las Redes de acueducto y alcantarillado no se encuentran sujetas a valor residual por su condición física al encontrarse enterradas.

10.5.1 Deterioro

Durante el año fiscal 2024, las Unidades Estratégicas de EMCALI revisaron el estado de sus activos para determinar si existían indicios de deterioro fundamentadas en la evaluación de indicadores externos (como cambios en el entorno económico y condiciones de mercado) e internos (obsolescencia de tecnológica, desgaste físicos y variaciones en la demanda) que pudiesen afectar el valor de los activos y concluyeron lo siguiente:

Unidades de Acueducto y Alcantarillado y Unidad de Energía:

No Identificó evidencias o indicios de deterioro en la Propiedad, planta y equipo.

Unidad de Telecomunicaciones:

Una vez identificados los indicios de deterioro, el área procedió a realizar el informe técnico en el cual calculó el monto recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo, utilizando la metodología del valor de mercado, la cual generó un deterioro de sus activos por \$38.468 millones de pesos.

La cuenta de deterioro acumulado presentó una variación de \$24.907 millones de pesos de un año a otro, originado por el incremento del deterioro de la UGE de telecomunicaciones y la disminución del deterioro acumulado de los bienes dados de baja de la misma área por valor de \$13.561 millones de pesos.

UNIDAD GENERADORA DE EFECTIVO TELECOMUNICACIONES 2023	DETERIORO
Terreno	22.398
Maquinaria, planta y equipo en montaje	671
Propiedad, Planta y Equipo No Explotados	75.521



Edificaciones	23.031
Plantas, Ductos y Túneles	87.599
Redes, Líneas y Cables	183.036
Total	392.258

Cifras expresadas en millones de pesos COP

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Composición

DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
PROPIEDADES DE INVERSION NETO	8.629	27.851	(19.223)
Propiedades de Inversión	8.738	28.821	(20.083)
Terrenos	8.598	11.874	(3.277)
Edificaciones	136	2.584	(2.448)
Terrenos Uso Indeterminado	0	10.801	(10.801)
Edificaciones con Uso Indeterminado	4	3.562	(3.558)
Depreciación Acumulada de Propiedades de Inversión (Cr)	(31)	(970)	939
Edificaciones	(31)	(614)	583
Edificaciones con Uso Indeterminado	0	(356)	356
Deterioro Acumulada de Propiedades de Inversión (Cr)	(78)	0	(78)
Edificaciones	(78)	0	(78)

Cifras expresadas en millones de pesos COP

Las propiedades de Inversión las componen Terrenos y Edificaciones urbanas y rurales con un saldo inicial de \$27.851 y finaliza el periodo 2024 con un valor de \$8.629 millones. La variación que presenta obedece al traslado de la cuenta propiedades de inversión a terrenos, en la cuenta de propiedad, planta y equipo por valor de \$14.115



millones. Así mismo se dan de baja terrenos y edificaciones por concepto de comodato al Club de EMCALI por valor \$1.235 y 1.175 millones respectivamente.

13.1 DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TERRENOS USO INDETERMINADO	EDIFICACIONES CON USO INDETERMINADO	TOTAL
SALDO INICIAL	11.874	2.584	10.801	3.562	28.821
+ ENTRADAS (DB):	0	0	0	0	0
Donaciones recibidas	0	0	0	0	0
- SALIDAS (CR):	1.235	1.191	0	0	2.426
Baja en cuentas	1.235	1.191	0	0	2.426
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	10.639	1.393	10.801	3.562	26.395
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	(2.041)	(1.257)	(10.801)	(3.558)	(17.657)
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	(2.041)	(1.257)	(10.801)	(3.558)	(17.657)
= SALDO FIN (Subtotal + CambAL (31-diciembre))	8.598	136	0	4	8.738
DEPRECIACION ACUMULADO DE PPE (DA)	0	(31)	0	0	(31)
Saldo inicial Depreciación Acumulado	0	(614)	0	0	(614)
(+) Depreciación Aplicado Vigencia Actual	0	583	0	0	583
DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0	(78)	0	0	(78)
Saldo inicial Deterioro Acumulado	0	0	0	0	0
(+) Deterioro Aplicado Vigencia Actual	0	(78)	0	0	(78)
VALOR EN LIBROS (Saldo Final DA - DE)	8.598	27	0	4	8.629
DEPRECIACION ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0	0	0

Cifras expresadas en millones de pesos COP



NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

CONCEPTO	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	41.715	32.225	9.490
Activos Intangibles	132.876	123.336	9.540
Amortización Acumulada de Activos Intangibles (Cr)	(91.161)	(91.111)	(50)

Cifras expresadas en millones de pesos COP

Los Activos Intangibles están conformados por Derechos \$52.478 millones, Licencias por \$67.553 millones y desembolsos para proyectos durante la fase de desarrollo por \$379 millones. El valor para EMCALI al inicio del periodo contable es de \$123.336 millones y al final del periodo 2024 su saldo es de \$132.876 millones.

La amortización acumulada al inicio del período fue de \$91.111 millones y al final del período contable es de \$91.161 millones. El aumento que presenta corresponde a la amortización normal del periodo 2024.

14.1. Detalle Saldos y Movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	DERECHOS	LICENCIAS	EN FASE DE DESARROLLO	OTROS ACTIVOS	TOTAL
SALDO INICIAL	57.049	65.909	379	0	123.336
+ ENTRADAS (DB):	0	1.644	0	12.467	14.111
- SALIDAS (CR):	4.571	0	0	0	4.571
SUBTOTAL= (Saldo inicial + Entradas-Salidas)	52.478	67.553	379	12.467	132.876
SALDO FINAL = (Subtotal + Cambios)	52.478	67.553	379	12.467	132.876
AMORTIZACION ACUMULADA (AM)	(28.716)	(62.445)	0	0	(91.161)
Saldo inicial Depreciación Acumulado	(29.758)	(61.353)	0	0	(91.111)
(+) Amortización Vigencia Actual	1.042	(1.092)	0	0	(50)
VALOR EN LIBROS (Saldo Final AM -DE)	52.478	67.553	379	12.467	132.876
% AMORTIZACION ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0	0	0

Cifras expresadas en millones de pesos COP



Los derechos de uso se encuentran conformados por el uso que hace EMCALI sobre las redes de UFINET entre los municipios de Cali y Buenaventura con un costo de \$2.876 millones, el cable submarino del pacifico que llega al puerto de Buenaventura por valor de \$49.602 millones y el costo por los derechos de uso de fibra óptica de la Alianza Fase I y II por un valor de \$4.571 millones. Las vidas útiles utilizadas son las pactadas contractualmente, 25 años para el uso de fibra Óptica y 15 años para los derechos de uso del cable submarino del pacifico y derechos de uso por el cable de UFINET entre Buenaventura y Cali, de los cuales UFINET tiene una vida remanente de 10 años y el cable submarino una vida útil restante que se encuentra asociada a la entrega a uso de la capacidad contratada, la cual se ha diferido en el año 2015 (3) Lambdas, año 2016 (2) Lambdas, año 2017 (2) Lambdas, para el año 2018 (1) Lambda y para el año 2019 (1) Lambda cada una con una vida útil remanente en un rango de 10 a 13 años.

El método utilizado para la amortización es línea directa recta.

La amortización acumulada al inicio del periodo para UFINET fue de \$1.586 millones y al final del periodo contable es de \$1.779 millones; para el cable submarino la amortización al inicio del período es de \$23.602 millones y al final del período contable es de \$26.937 millones; la amortización de la Fibra Óptica Fase I y II se encuentran totalmente depreciados.

En las Licencias de software se define con una vida útil de 10 años y el método utilizado para la amortización es el de línea recta. Las vidas útiles son finitas y no se han registrado activos intangibles con una vida útil indefinida ni se tienen licencias registradas producto de subvenciones.

El costo total de las Licencias al inicio del período fue de \$65.909 millones, durante el año 2024 se adquirieron licencias de software por \$1.644 millones finalizando con un saldo al 31 de diciembre de \$67.553 millones. Su amortización acumulada al inicio del periodo es de \$61.353 y al final del periodo contable 2024 es de \$62.445 millones

Durante el año 2024 se traslada de la cuenta activos en construcción a la cuenta de activos intangibles el software para el control y manejo de los activos denominado SIGA, Sistema de Gestión de Activos, esencial para la certificación de EMCALI bajo la norma ISO 5500,1 a cargo de la Gerencia de Gestión Humana y de activos por \$ 12.467 millones.



NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS

Composición

DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
Otros activos	1.340.157	1.334.255	5.902
Activos por impuestos diferidos (1)	360.704	323.437	37.267
Depósitos entregados en garantía	120.601	115.006	5.596
Recursos entregados en administración	519.669	625.968	(106.299)
Derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones	233.797	144.338	89.459
Avances y anticipos entregados	97.492	70.928	26.564
Bienes y servicios pagados por anticipado	7.894	54.578	(46.684)

Cifras expresadas en millones de pesos COP

(1) En la Nota 35.1 cumpliendo con los lineamientos del estándar de Revelaciones respecto al Impuesto Diferido se amplía la información.

16.1. Otros Derechos y Garantías

16.1.1. Bienes y Servicios Pagados por Anticipado

Corresponde al registro de gastos y costos que se pagan con antelación al recibir el bien o servicio requerido. La variación en la cuenta de seguros se debe a que el contador eliminó esta cuenta mediante la Resolución 0418 de 2023.

DESCRIPCION	SALDO CTE 2024	SALDO CTE 2023	VARIACIÓN
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	7.894	54.578	46.684
Seguros	0	18.044	18.044
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	6.795	0	(6.795)
Mantenimiento	408	408	0
Bienes y servicios	0	0	0
Otros bienes y servicios pagados por anticipado (1)	691	36.127	35.436

Cifras expresadas en millones de pesos COP

Se registra el valor de suscripción de aplicación de software en la nube con la empresa Open Group SAS, para amortizar en tres años a partir de enero de 2025



(1) Corresponde a los recursos destinados a garantizar el suministro futuro de energía por parte de los generadores, la variación se explica porque durante 2024 se terminaron los contratos de cobertura con AES Colombia & Cía. y COENERSA SAS.

16.1.2. Avances y Anticipos Entregados

Se registran las garantías concedidas a XM Expertos de Mercado para la compra de energía.

El saldo de avances y anticipos entregados al 31 de diciembre de 2024 corresponde al efecto neto de causación y amortización de anticipos concedidos.

DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
Avances y anticipos entregados	97.492	70.928	26.564
Anticipo para adquisición de bienes y servicios	87.275	60.711	26.564
Otros avances y anticipos	10.217	10.217	0

Cifras expresadas en millones de pesos COP

16.1.3. Derechos de Compensaciones por Impuestos y Contribuciones

Los derechos y compensaciones por impuestos y contribuciones que EMCALI EICE ESP reconocen a su favor y se clasifican en diferentes conceptos tales como retenciones, anticipos de impuestos y descuentos de IVA en el impuesto de renta, y cuyos valores son registrados en la cuenta 1907, así:

Derechos de Compensaciones por Impuestos y Contribuciones	233.797
Auto retención y anticipo impuestos de industria y comercio	3.923
Impuesto de Ica que practicaron	399
IVA en AFRP en proceso	39.268
Descuento Tributario por IVA en AFRP disponible por el uso	7.914
Retención en la Fuente por Servicios	6.435
Retención en la Fuente por intereses y Rendimientos Financiero	3.501
Otras retenciones	0
Retención por dividendos y participaciones	4
Auto retención en la Renta 2024	72.766
Anticipos y contribuciones	10
Saldo a favor en liquidaciones privadas	99.577



Cifras expresadas en millones de pesos COP

El valor más representativo corresponde al saldo a favor en liquidaciones privadas valor que está conformado por el saldo a favor en renta del año gravable 2023 por valor de \$83.201 millones y el pago de la primera cuota de la declaración de renta por valor de \$16.375 millones cuyo valor no se imputo en la Declaración de renta del año 2023 toda vez que dicha declaración arrojo saldo a favor; el valor correspondiente a la primera cuota del año gravable 2023 se solicitó en devolución a la DIAN mediante Radicado No.7030032112025 de Enero 23 de 2025; estamos a la espera del pronunciamiento de la DIAN para lo cual tienen 50 días hábiles para dar respuesta.

16.1.4. Recursos Entregados en Administración

Los recursos líquidos de EMCALI, según la política de gestión de Tesorería se administran según los flujos de efectivo generados principalmente por la prestación de los servicios en cumplimiento del Modelo de Negocio de la empresa, estos recursos no se revelan como Inversiones de Administración de Liquidez, por cuanto según los conceptos reflejados en el Estado de Situación Financiera, son gestionados mediante figura de Recursos entregados en Administración y/o algunas Fiducias, conceptos que representan en gran proporción la Liquidez de la Empresa, pero no corresponden a la Clasificación de Inversiones en Administración de Liquidez.

La política de gestión de Tesorería contiene las Políticas específicas, límites y demás nociones de inversión tendientes a garantizar la seguridad, liquidez y rentabilidad de los recursos administrados por el Consorcio EMCALI.

Al respecto EMCALI, cuenta con las siguientes herramientas jurídicas que delimitan los procesos de pagos, los cuales forman parte integral de la Administración de los recursos financieros:

1. Resolución GG-001587 de octubre de 2010, “Por la cual se establecen los documentos ordenadores del gasto y el Manual de Pagos de EMCALI IECE ESP”
2. Resolución GG-000210 de marzo de 2016, “Por medio del cual se modifica el artículo 4° y se deroga el artículo 18° de la Resolución GG-001587 de octubre 13 de 2010 por medio de la cual se estableció el Manual de Pagos de EMCALI ICE ESP.”
3. Contrato No. 700-GF-PS-0288-2016 entre EMCALI EICE ESP y CONSORCIO PENSIONES EMCALI 2015 y partir de octubre 2023 el Contrato No. 700-PS-4152 -2023 entre EMCALI EICE ESP y Fiduciaria FIDUOCCIDENTE, tiene destinación específica, propósito es el FONDEAR, administrar y realizar pagos de las Obligaciones Pensionales de EMCALI.



4. Contrato No. 160-GF-CF-001-2005 de recaudo, administración, garantía y pagos, celebrado entre las EMCALI EICE ESP y el Consorcio EMCALI.

5. Otro sí No. 1 INTEGRAL al contrato de fiducia irrevocable No. 160-GF-CF-001-2005 de recaudo, administración, garantía y pagos, celebrado entre las EMCALI EICE ESP y el Consorcio EMCALI.

6. Producto del contrato No. 160-GF-CF-001-2005 de recaudo, administración, garantía y pagos, celebrado entre las EMCALI EICE ESP y el Consorcio EMCALI, se elaboró el Manual Operativo – consorcio EMCALI para la gestión de bancos, recaudos, cuentas por pagar y nómina.

7. La resolución 1000004362020 del 8 de octubre del 2020, modifica parcialmente el artículo 4 POLITICAS Y FORMAS DE PAGO.

En la vigencia 2024 se expide la resolución No. 100000036 del 24 de enero 2024, la cual modifica el artículo 4 POLITICAS Y FORMAS DE PAGO reglamentados en el manual de pagos de EMCALI

DESCRIPCIÓN	Convenios / Contratos	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
CONSORCIO EMCALI (a)	160-GF-CF-001-2005	548.811	643.378	(94.567)
RECAUDO DISTRIBUIDO Y POR DISTRIBUIR (b)		(29.142)	(17.410)	(11.732)
TOTAL		519.669	625.968	(106.299)

Cifras expresadas en millones de pesos COP

a) El CONSORCIO EMCALI, Corresponde a Recursos entregados en administración según Contrato de Fiducia Irrevocable No. 160-GF-CF-001-2005 y al otro sí No. 1 Integral, para el desarrollo de las actividades de la empresa, el contrato tiene por objeto el recaudo, administración, garantía y pagos, celebrado entre EMCALI EICE ESP y el CONSORCIO EMCALI.

El contrato de fiducia tiene como finalidad recaudar la totalidad de los ingresos, administrar dichos recursos y pagar por instrucción de EMCALI. La empresa no tiene ninguna restricción para el uso de estos recursos, son la fuente de la Operación y Administración del Negocio.

En el año 2024 se aperturaron cuentas bancarias para el depósito de recursos recibidos para fines específicos.



DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2024	% TASA PROMEDIO
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	548.811	643.378	(94.567)	22.985	
Fondos: - Comunes, e Inversión (*)	547.214	642.700	(95.486)	22.983	8%
Recursos fines específicos	1.597	678	919	2	8%
Convenios					

Cifras expresadas en millones de pesos COP

(*) En el rubro de Fondos Comunes e inversiones está incluida la sumatoria de 51 cheques y transferencias que al 31 de diciembre 2024 estaban en poder del Consorcio EMCALI pendientes de entrega a sus beneficiarios y que asciende a \$497 millones. Tal como lo requiere la Norma contable expedida por la CGN respecto al tema de los cheques Girados o No reclamados, estos valores quedaron reconocidos en la contabilidad como un Pasivo. (Concepto No.20172000030161 del 07-06-2017).

Para la administración de los recursos de EMCALI, el Consorcio EMCALI tiene aperturadas Cuentas en diferentes Bancos y Fiduciarias. El siguiente es el inventario de las diferentes cuentas activas también se relaciona una cuenta la cual fue cancelada CDT BBVA 90 DIAS.

BANCO	CUENTA	TIPO	CARACTERISTICA	ESTADO
AGRARIO	469033036297	AHO	INVERSION	AC
AGRARIO	369030000524	CTE	RECAUDADORA	AC
AV VILLAS	131193518	AHO	INVERSION	AC
AV VILLAS	165000795	CTE	RECAUDADORA	AC
AV VILLAS	165000373	CTE	NOMINA	AC
AV VILLAS	165000381	CTE	NOMINA	AC
AV VILLAS	131193500	CTE	RECAUDADORA	AC
BANCO PICHINCHA	410013759	AHO	INVERSION	AC
BANCO PICHINCHA	410013616	CTE	RECAUDADORA	AC
BANCO W	00100000277000002	AHO	RECAUDADORA	AC
BANCO W EFECTY	100000277000003	AHO	RECAUDADORA	AC
BANCO W	100000277000004	AHO	INVERSIÓN	AC
BANCOLOMBIA	6020928491	CTE	RECAUDADORA	AC
BANCOLOMBIA	30445203000	AHO	NOMINA	AC

BANCOLOMBIA	6065194624	CTE	NOMINA	AC
BANCOOMEVA	10713051401	AHO	INVERSION	AC
BANCOOMEVA	10302288701	AHO	INVERSION	AC
BANCOOMEVA	10302166306	CTE	RECAUDADORA	AC
BBVA	300001732	CTE	RECAUDADORA	AC
BBVA	300001278	AHO	INVERSION	AC
BBVA	300001310	AHO	NOMINA	AC
BOGOTA	484674163	AHO	INVERSION	AC
BOGOTA	484210703	CTE	RECAUDADORA	AC
BOGOTA	484210729	CTE	RECAUDADORA	AC
BOGOTA	484825534	CTE	RECAUDADORA	AC
BOGOTA	484950894	CTE	RECAUDADORA	AC
BOGOTA	484089586	CTE	RECAUDADORA	AC
BOGOTA	484140298	CTE	RECAUDADORA	AC
BOGOTA	484340674	AHO	PAGADORA	AC
BOGOTA	484211214	CTE	PAGADORA	AC
BOGOTA	484933858	AHO	CONVENIO	AC
BOGOTA	484940747	AHO	CONVENIO	AC
CAJA SOCIAL	24512642927	AHO	RECAUDADORA	AC
CAJA SOCIAL	24513579471	AHO	NOMINA	AC
CDT BBVA 90 DIAS	85488637	CDT	INVERSION	CANCELAD A
CITIBANK	5071176012	AHO	RECAUDADORA	AC
DAVIVIENDA	16000971040	AHO	RECAUDADORA	AC
DAVIVIENDA	16000971057	AHO	INVERSION	AC
DAVIVIENDA	16000971032	AHO	NOMINA	AC
DAVIVIENDA	16000974291	AHO	NOMINA	AC
FALABELLA	159980000224	AHO	INVERSION	AC
FIDUAGRARIO FIC 600	902325	CCA	INVERSION	AC
FIDUAGRARIO FIC 600 RECURSOS POIR	902819	CCA	INVERSION	AC
FIDUBOGOTA SA SUMAR	2001376663	CCA	INVERSION	AC
FIDUBOGOTA SA SUMAR PROFESIONAL	2006744587	CCA	INVERSION	AC
FIDUCIARIA ALIANZA FIC CXC	80030014912	CCAPP	INVERSION	AC
FIDUCIARIA BBVA - FIC PAIS CLASE G	202300278	CCA	INVERSION	AC
FIDUCIARIA CENTRAL - FIC FIDUCENTRAL	1002086036	CCA	INVERSION	AC

FIDUCIARIA CORFICOLOMBIA NA FIC	250100000163	CCA	INVERSION	AC
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIA NA FIC I TP8 TRIANGULAR	250100000178	CCA	INVERSION	AC
FIDUCOLOMBIA FIDUCUENTA	60000300996	CCA	INVERSION	AC
FIDUCOLOMBIA FIDUEXCEDENTES	602	CCA	INVERSION	AC
FIDUCOLOMBIA FIDURENTA	60500991	CCAPP	INVERSION	AC
FIDUCOLOMBIA FIDURENTA	60501093	CCAPP	INVERSION	AC
FIDUOCCIDENTE OCCIRENTA	1001119	CCA	INVERSION	AC
FIDUOCCIDENTE OCCIRENTA TRIANGULAR	1002341	CCA	INVERSION	AC
FIDUPREVISORA EFECTIVO	1001141571	CCA	INVERSION	AC
OCCIDENTE	1905371	AHO	INVERSION	AC
OCCIDENTE	1987700	AHO	RECAUDADORA	AC
OCCIDENTE	1987213	AHO	INVERSION	AC
OCCIDENTE	1146646	CTE	RECAUDADORA	AC
OCCIDENTE	1511906	CTE	RECAUDADORA	AC
OCCIDENTE	1518711	CTE	RECAUDADORA	AC
OCCIDENTE	1146596	CTE	PAGADORA	AC
OCCIDENTE	1207430	AHO	CONVENIO	AC
POPULAR	220560722258	AHO	INVERSION	AC
POPULAR	220560331589	AHO	INVERSION	AC
POPULAR	110560210361	CTE	RECAUDADORA	AC
SCOTIABANK COLPATRIA	502144413	AHO	INVERSION	AC
SCOTIABANK COLPATRIA	502294113	AHO	RECURSOS DAGMA	AC
SCOTIABANK COLPATRIA	502028378	AHO	NOMINA	AC
SUDAMERIS	95010862950	AHO	INVERSION	AC
SUDAMERIS	95010022320	AHO	INVERSION	AC
SUDAMERIS	450104001364	AHO	INVERSION	AC
VALORES BANCOLOMBIA - RENTA LIQUIDEZ	300082050969	CCA	INVERSION	AC



b) Recaudo Distribuido y Recaudo por Distribuir: corresponde recursos en tránsito por Recaudos a través de entidades como Gane y Supermercados que quedan Aplicados al cierre del mes y que se reconocen en los Fondos Comunes en enero de 2025.

c) Teniendo en cuenta que estos valores realmente no son Recursos disponibles de EMCALI, al cierre de la vigencia 2024, se realizó reclasificación de estos valores a la cuenta 1909 DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA, subcuenta 190901.

16.1.5. Depósitos Entregados en Garantía

A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
120.601	115.006	(5.596)
116.729	111.196	(5.533)
3.872	3.810	(62)

Cifras expresadas en millones de pesos COP

La cuenta Depósitos Entregados en Garantía se compone de dos subcuentas: la primera, Depósitos entregados en garantía para la compra de energía, corresponde a los depósitos cuyo beneficiario es XM Compañía Expertos en Mercado, entidad encargada de gestionar todo lo relacionado con la adquisición de energía en el mercado bursátil. La segunda, Depósitos Judiciales, surge de disposiciones legales y responde a órdenes judiciales que requieren el depósito de recursos económicos en el Banco Agrario como garantía dentro de un proceso judicial.

La cuenta de Depósitos judiciales presenta incremento ocasionado por el registro contable del embargo realizado a EMCALI dentro del proceso relacionado con el convenio con el Municipio de Cali, Secretaría de Infraestructura Vial, en el mes de marzo de 2024.

16.1.6 Derechos de Compensaciones por Impuestos Entidades Oficiales

Al 31 de diciembre de 2024, el anticipo de impuesto de industria y comercio asciende a \$3.923 que corresponden a Entidades Oficiales. A continuación, siendo el valor más representativo el municipio de Yumbo con \$ 3.270.

Entidad	Valor
Municipio de Yumbo	3.270

Cifras expresadas en millones de pesos COP

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS



Arrendamientos Operativos^(COB)

DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
Arrendamiento Operativo Activo	4.019	1.945	2.075
Cuentas por Cobrar	4.019	1.945	2.075
Arrendamiento Operativo Pasivo	0	9	(9)
Cuentas por Pagar	0	9	(9)

Cifras expresadas en millones de pesos COP

17.1.1. Arrendamiento Operativo Cuentas por Cobrar

DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 2024
Arriendo Maquinaria y Equipo Alcantarillado	16
Arriendo uso de infraestructura energía	2.015
Arrendamiento uso de infraestructura voz	52
Estimados usos de infraestructura	1.780
Arriendo construcciones o edifica TELCO	129
Arriendo Maquinaria y Equipo SICOM-OPEN	4
Uso de Infraestructura TELCO SIC	9
Arriendo maquinaria y equipo TELCO voz	15
Total	4.019

Cifras expresadas en millones de pesos COP

En las empresas Municipales de Cali EICE ESP, el 50,14% del arrendamiento operativo corresponde al servicio de energía y el 44,27% corresponde al concepto de Estimados de Uso de infraestructura.

Así mismo el incremento del arrendamiento operativo corresponde al Uso De Infraestructura de Energía Open, que presenta un aumento en \$1.485 millones con una variación en +281%, seguido de otro incremento representativo en la cuenta de Estimados Uso de Infraestructura, que varía en \$537 millones equivalente a un +43%.

En cuanto a la variación porcentual, se destaca la cuenta de Arrendamiento Maquinaria y Equipo Open Alcantarillado, que presenta un crecimiento del 1298%, pasando de \$1,1 millón a 15,8 millones.



NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

Corresponde a los intereses de préstamos a corto y largo plazo o de la diferencia en cambio procedente de préstamos en moneda extranjera en los que la empresa pueda incurrir para construir un activo y que quede apto para la producción.

EMCALI al 31 de diciembre de 2024 no tiene Activos Financiados a los cuales se les capitalicen los intereses por préstamos incurridos para su construcción.

En atención al numeral 8 de la política de costos de financiación la empresa determinará como periodo sustancial para la construcción de un activo el tiempo necesario de acuerdo con la tipología, tamaño del activo y condiciones especiales para su construcción y así mismo considerará la suspensión de la capitalización durante los periodos en los que se interrumpa el desarrollo de las actividades necesarias para colocar el activo en condiciones de utilización o explotación.

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Composición

DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
PRESTAMOS POR PAGAR	574.240	720.761	(146.521)
Préstamos del Gobierno Financiamiento interno Corto plazo Corriente	78.750	369.280	(290.531)
Préstamos del Gobierno largo plazo No Corriente	495.490	351.481	144.009

Cifras expresadas en millones de pesos COP

El 5 de junio de 2016 la Empresa adquiere una obligación con el Ministerio de Hacienda con un saldo de capital de un billón noventa y un mil cuatrocientos millones de pesos (\$1.091.400) moneda legal colombiana.

Este Tramo se amortizará de conformidad con los valores anuales establecidos como se muestra en la siguiente tabla; los Valores anuales se pagarán en cuotas trimestrales así: 5 de febrero, 5 de mayo, 5 de agosto y 5 de noviembre de cada año. La primera cuota se pagó el 5 de febrero de 2017.



Sobre este tramo, a partir del 5 de junio de 2016 y hasta la cancelación total se reconocerán y causarán intereses a una tasa igual al DTF (T.A) adicionada en dos puntos seis (2,6) puntos porcentuales, pagaderos por su equivalente trimestre vencido. Los intereses se causarán y se pagarán en su equivalente trimestre vencido y en su respectivo periodo de causación junto con las cuotas de capital en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada vigencia.

En cada trimestre se ajustará el interés teniendo en cuenta la DTF (TA) vigente a la fecha de inicio de cada período de causación de intereses, incrementado en el mismo número de puntos porcentuales anteriormente indicados. Los intereses se liquidarán con base en un año de trescientos sesenta (360) días y mes de treinta (30) días. Los intereses trimestrales que se causen y hasta la cancelación total de la deuda serán pagaderos en las mismas fechas de las cuotas de capital respectivas.

Durante el año 2024 se firmó el otrosí No. 3 al acuerdo de pago, donde se modificó la forma de pago, para el año 2024 y 2025 se pagarán cuotas iguales de capital de \$17.086 millones más la variación de los intereses en cada trimestre.

Los valores arriba mencionados se pagarán en cuotas trimestrales así: 5 de febrero, 5 de mayo, 5 de agosto y 5 de noviembre de cada año. Dentro de la estructura del Estado de Situación Financiera se separa la porción corriente de la obligación, que corresponde a los valores a pagar durante el próximo año por concepto de capital e intereses y el saldo de la obligación como porción no corriente o pasivo de largo plazo.

ddd-mmm-aa	Días	Cuota No.	Monto a Financiar	Amortización	Saldo	Intereses	Tasa Aplicada	Total
5/08/2017			1.091.400.835.936,99		1.091.400.835.936,99			
5/06/2016					1.091.400.835.936,99			0,00
5/08/2016	60				1.091.400.835.936,99	0,00	0	0,00
5/11/2016	90				1.091.400.835.936,99	0,00	0	0,00
5/02/2017	90	1		9.242.941.228,75	1.082.157.894.708,24	0,00	0	9.242.941.228,75
5/05/2017	90	2		9.242.941.228,75	1.072.914.953.479,49	0,00	0	9.242.941.228,75
5/08/2017	90	3		9.242.941.228,75	1.063.672.012.250,74	0,00	0	9.242.941.228,75
5/11/2017	90	4		9.242.941.228,75	1.054.429.071.021,99	0,00	0	9.242.941.228,75
5/02/2018	90	5		14.644.490.656,00	1.039.784.580.365,99	0,00	0	14.644.490.656,00
5/05/2018	90	6		14.644.490.656,00	1.025.140.089.709,99	0,00	0	14.644.490.656,00
5/08/2018	90	7		14.644.490.656,00	1.010.495.599.053,99	0,00	0	14.644.490.656,00
5/11/2018	90	8		14.644.490.656,00	995.851.108.397,99	0,00	0	14.644.490.656,00
5/02/2019	90	9		14.644.490.656,00	981.206.617.741,99	0,00	0	14.644.490.656,00
5/05/2019	90	10		14.644.490.656,00	966.562.127.085,99	0,00	0	14.644.490.656,00
5/08/2019	90	11		14.644.490.656,00	951.917.636.429,99	0,00	0	14.644.490.656,00
5/11/2019	90	12		14.644.490.656,00	937.273.145.773,99	0,00	0	14.644.490.656,00
5/02/2020	90	13		14.644.490.656,00	922.628.655.117,99	0,00	0	14.644.490.656,00
5/05/2020	90	14		14.644.490.656,00	907.984.164.461,99	0,00	0	14.644.490.656,00
5/08/2020	90	15		14.644.490.656,00	893.339.673.805,99	0,00	0	14.644.490.656,00
5/11/2020	90	16		14.644.490.656,00	878.695.183.149,99	0,00	0	14.644.490.656,00
5/02/2021	90	17		14.644.490.656,00	864.050.692.493,99	0,00	0	14.644.490.656,00
5/05/2021	90	18		14.644.490.656,00	849.406.201.837,99	0,00	0	14.644.490.656,00
5/08/2021	90	19		14.644.490.656,00	834.761.711.181,99	0,00	0	14.644.490.656,00
5/11/2021	90	20		14.644.490.656,00	820.117.220.525,99	0,00	0	14.644.490.656,00
5/02/2022	90	21		14.644.490.656,00	805.472.729.869,99	0,00	0	14.644.490.656,00
5/05/2022	90	22		14.644.490.656,00	790.828.239.213,99	0,00	0	14.644.490.656,00
5/08/2022	90	23		14.644.490.656,00	776.183.748.557,99	0,00	0	14.644.490.656,00
5/11/2022	90	24		14.644.490.656,00	761.539.257.901,99	0,00	0	14.644.490.656,00
5/02/2023	90	25		14.644.490.656,00	746.894.767.245,99	0,00	0	14.644.490.656,00
5/05/2023	90	26		14.644.490.656,00	732.250.276.589,99	0,00	0	14.644.490.656,00
5/08/2023	90	27		14.644.490.656,00	717.605.785.933,99	0,00	0	14.644.490.656,00
5/11/2023	90	28		14.644.490.656,00	702.961.295.277,99	0,00	0	14.644.490.656,00
5/02/2024	90	29		87.870.161.909,75	615.091.133.365,24	0,00	0	87.870.161.909,75
5/05/2024	90	1		17.085.865.000,00	598.005.268.365,24	0,00	0	17.085.865.000,00
5/08/2024	90	2		17.085.865.000,00	580.919.403.365,24	0,00	0	17.085.865.000,00
5/11/2024	90	3		17.085.865.000,00	563.833.538.365,24	0,00	0	17.085.865.000,00
5/02/2025	90	4		17.085.865.000,00	546.747.673.365,24	16.759.529.052,75	0,118897	33.845.394.052,75
5/05/2025	90	5		17.085.865.000,00	529.661.808.365,24	16.251.664.530,03	0,118897	33.337.529.530,03
5/08/2025	90	6		17.085.865.000,00	512.575.943.365,24	15.743.800.007,30	0,118897	32.829.665.007,30
5/11/2025	90	7		17.085.865.000,00	495.490.078.365,24	15.235.935.484,57	0,118897	32.321.800.484,57
TOTALES				595.910.757.568,75		63.990.929.074,65		659.901.686.643,40

Cifras expresadas en millones de pesos COP

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

Las cuentas por pagar de EMCALI a corto plazo son de origen nacional, con plazos de vencimiento inferiores a un año, éstas surgen por operaciones de compra de bienes, energía, materiales, servicios recibidos, gastos incurridos y adquisición de activos fijos, ejecución de obras, convenios interadministrativos para la ejecución de proyectos con destino específico y juicios legales entre otros. Para el pago de las cuentas por pagar EMCALI cuenta con un manual de pagos enmarcado en la Resolución No. 1587 del 2010 modificada por las Resoluciones GG-000210 de marzo de 2016; GG 1000004362020 del 8 de octubre del 2020 y GG-100000036 del 24 de enero 2024 en su artículo 4º políticas y formas de pago, en la cual se buscó concordancia entre los periodos de recaudo de sus ingresos y el plazo de pago de sus obligaciones corrientes con el objeto



de que la empresa no pierda liquidez. Las cuentas por pagar de EMCALI no tienen asociado ningún tipo de interés por mora y las más representativas se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
Cuentas por pagar	727.397	856.681	(129.284)
Otras cuentas por pagar	101.699	113.576	(11.878)
Créditos judiciales	12.233	40.225	(27.992)
Impuesto al valor agregado - IVA	1.174	1.945	(771)
Impuestos, contribuciones y tasas	34.256	77.841	(43.586)
Retención en la fuente e impuesto de timbre	13.885	12.364	1.521
Descuentos de nómina	693	2.006	(1.314)
Recursos a favor de terceros	144.856	143.367	1.489
Adquisición de bienes y servicios nacionales	418.601	465.356	(46.755)

Cifras expresadas en millones de pesos COP

21.1. Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales

Los valores más representativos corresponden a las facturas pendientes por pagar a proveedores y contratistas, que tienen relación directa con la operatividad de la Empresa.

DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
Adquisición de bienes y servicios nacionales	418.601	465.356	(46.755)
Bienes y servicios	418.601	465.356	(46.755)

Cifras expresadas en millones de pesos COP

Entre los terceros más relevantes se encuentran: Allianz seguros \$19.209, Potencia y tecnología \$8.866 Aqua System \$6.320, Velpa soluciones integral \$3.634, La previsoras \$2.747 Unión Temporal Veledad \$2.929, Industria eléctrica \$669 Fondo de empleados \$922, Deltec \$934.



21.2. Recursos a Favor de Terceros

DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
Recursos a favor de terceros	144.856	143.367	1.489
Ventas por cuenta de terceros	100.436	100.775	(339)
Venta de servicio de directorio telefónico	200	200	0
Recaudos por clasificar	25.165	23.745	1.420
Fondo de solidaridad y redistribución del ingreso - servicios públicos	492	3.161	(2.669)
Otros recursos a favor de terceros	18.563	15.486	3.077

Cifras expresadas en millones de pesos COP

EMCALI, tiene convenios de Facturación y Recaudo con empresas de Telecomunicaciones, Aseo, Alumbrado Público y Comercializadores, en los Recursos a Favor de Terceros también se registran la transferencia del uso único del Valle ADD de los Operadores de Red de Energía y las Contribuciones de Energía, Acueducto, Alcantarillado cobrados a los estratos 5 y 6 e Industrial y Comercial

21.3. Impuestos, Contribuciones y Tasas:

El saldo de \$34.256 millones refleja el valor de los Impuestos, Tasas y Contribuciones a cargo de EMCALI y corresponde a las obligaciones constitucionales como Sujeto Pasivo, Agente de retención o Agente de recaudo de la Nación, Departamentos o Municipios en cumplimiento de la Leyes, Ordenanzas y Acuerdos; entre los cuales podemos identificar los más significativos:

DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
Impuestos, contribuciones y tasas	34.256	77.841	(43.586)
Impuesto sobre la renta y complementarios	0	43.491	(43.491)
Impuesto de industria y comercio	4.925	5.657	(731)
Gravamen a los movimientos financieros	0	0	0
Otros impuestos departamentales	8.642	8.393	249
Otros impuestos municipales	20.688	20.301	387

Cifras expresadas en millones de pesos COP

La diferencia más representativa es el pasivo por Impuesto sobre la Renta, toda vez que para el año 2024 este valor se reconoció como una provisión.



21.4. Créditos Judiciales

DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
Créditos judiciales	12.233	40.225	(27.992)
Otros créditos judiciales	2	1.310	(1.308)
Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	7.166	33.703	(26.537)
Sentencias y Conciliaciones	5.065	5.212	(147)

Cifras expresadas en millones de pesos COP

El saldo por pagar de créditos judiciales corresponde a aquellas sentencias que no alcanzaron a ser pagadas dentro del mes de diciembre 2024, se encuentran causadas y su pago se realizará durante el año 2025.

Durante la vigencia 2024 se realizaron trámite de pagos por Litigios y demandas por valor de \$ 12.233 millones detallado así:

CONCEPTOS	VALOR
Laudos Arbitrales y Conciliaciones extrajudiciales	7.166
Costas Procesales y otros	2
Créditos Judiciales sentencias	4.733
Sentencias Jubilados	146
Auxilios Educativos Jubilados	186
TOTAL, GENERAL	12.233

Cifras expresadas en millones de pesos COP

21.5. Otras Cuentas Por Pagar

DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
Otras cuentas por pagar	101.699	113.576	(11.878)
Obligaciones pagadas por terceros	1	1	0
Seguros	3	3	0
Gastos legales	12	12	0
Cheques no cobrados o por reclamar	497	21.602	(21.105)
Saldos a favor de beneficiarios	0	2.389	(2.389)



Aportes al ICBF y SENA	25	154	(129)
Servicios públicos	42.665	32.593	10.071
Servicios	2	2	0
Excedentes financieros	54.570	54.570	0
Arrendamiento operativo	0	10	(10)
Otras cuentas por pagar	2.241	2.241	(0)
Otros intereses de mora	1.683	0	1.683

Cifras expresadas en millones de pesos COP

CHEQUES NO COBRADOS POR RECLAMAR

Corresponde al registro de los cheques pendientes de pago que, al cierre del 31 de diciembre de 2024, no fueron entregados por el Consorcio EMCALI a terceros. La variación más significativa corresponde a un saldo pendiente del año 2023 a favor de XM Expertos en Mercado, el cual fue cancelado en 2024 por un valor de \$20.171 millones.

21.5.1 Otras Cuentas Por Pagar Entidades Oficiales

Al 31 de diciembre 2024 el valor de las otras cuentas por pagar con entidades oficiales siendo el más representativo:

NOMBRE	ENTIDAD RECÍPROCA	VALOR CORRIENTE
Excedentes financieros	Santiago de Cali	54.570
TOTAL		54.570

Cifras expresadas en millones de pesos COP

EXCEDENTES FINANCIEROS:

Corresponde al valor que adeuda EMCALI E.I.C.E. E.S.P, al Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali por concepto Utilidades de Ejercicios Anteriores depuradas y ordenado su pago por parte del Consejo de Política Económica y Fiscal de Santiago de Cali- COMFIS.

CONCEPTO	SALDO
Convenio cruce de Cuentas entre el Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali y EMCALI E.I.C.E. E.S.P.	16.748
Convenio Interadministrativo entre EMCALI EICE ESP al Distrito-Departamento Administrativo de Tecnología de la Información y las Comunicaciones- DATIC	37.822
EXCEDENTES FINANCIEROS	54.570

Cifras expresadas en millones de pesos COP



OTROS INTERESES DE MORA

Corresponde a los intereses moratorias originados por el no pago oportuno de los excedentes financieros, al Municipio de Cali, mediante Acta de COMFIS Nro.4131.020.1.13.022. del 11 de junio de 2024 por valor de \$1.683 millones.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
Beneficios a los empleados	1.538.870	1.267.454	271.415
Beneficios Posempleo - pensiones	1.407.436	1.132.696	274.740
Beneficios a los empleados a largo plazo	88.114	92.036	(3.922)
Beneficios a los empleados a corto plazo	43.319	42.723	597

Cifras expresadas en millones de pesos COP

El régimen salarial y de prestaciones para el personal de EMCALI, está definido por la Convención Colectiva de trabajo por medio de los Sindicatos a los que están afiliados tanto los trabajadores oficiales como los funcionarios públicos de EMCALI, y en su defecto por lo establecido en el Código Sustantivo de Trabajo.

Para los trabajadores de EMCALI existen dos formas de liquidar las cesantías para los funcionarios que estén vinculados antes de mayo de 2004 aplicará cesantías retroactivas, para los que ingresaron después de esta fecha se les liquida con ley 50 donde el dinero es consignado a los diferentes fondos de cesantías que el funcionario designe.

Detalle de Beneficios y Plan de Activos

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

DESCRIPCION	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	43.319	42.723	597
Nómina por pagar	324	329	(5)
Cesantías	8.453	6.994	1.459
Intereses sobre cesantías	2.419	2.219	199
Vacaciones	7.555	6.749	806
Prima de vacaciones	10.119	9.219	900
Prima de servicios junio	124	82	42
Otras primas	14.224	13.438	785
aportes a fondos pensionales - empleador	43	1.883	(1.840)
aportes a seguridad social salud - empleador	25	182	(157)
aportes a cajas de compensación familiar	33	1.627	(1.594)

Cifras expresadas en millones de pesos COP

Según las prestaciones de ley (sueldos, salarios, intereses, prestaciones sociales, seguridad social, entre otros), y de acuerdo con las convenciones colectivas, los trabajadores de EMCALI EICE ESP, tienen derecho a otros beneficios como prima de vacaciones, auxilios educativos, prima extra de diciembre, prima extralegal de mayo, prima de Navidad y prima de antigüedad. La prima de antigüedad se cancela a partir del cuarto año de trabajo continuo en la empresa y se cancela según tabla gradual de las diferentes convenciones colectivas de trabajo.

- **Nómina por Pagar:** en esta cuenta se lleva el valor a pagar a los trabajadores, el saldo pendiente de pago corresponde a las liquidaciones definitivas de los funcionarios que se retiran de la empresa.
- **Cesantías Corrientes:** se registra los valores correspondientes a las cesantías del régimen no retroactivo, que corresponde a los funcionarios que ingresaron a la empresa después del 4 de mayo de 2004. Se liquidan anualmente y se consignan en el fondo de cesantías al que trabajador pertenezca, en la primera quincena del mes de febrero del año siguiente a su liquidación.
- **Intereses sobre Cesantías:** se liquidan al 31 de diciembre de cada año el doce por ciento (12%) sobre las cesantías acumuladas del año inmediatamente anterior o proporcional en las fechas de retiro definitivo del trabajador. Para los trabajadores del régimen retroactivo, se cancelan de acuerdo con el acta extra convencional del mes de septiembre de 2021, artículo 38 “EMCALI E.I.C.E. E.S.P. liquidará al 31 de diciembre de cada año y pagará una vez al año en el mes de febrero siguiente, el doce por ciento (12%) sobre las cesantías acumuladas del año inmediatamente anterior o proporcional en las fechas de retiro del trabajador”. Para los trabajadores públicos el pago se realiza en la segunda quincena del mes de enero del año siguiente.



- Vacaciones: Corresponde al derecho de todo trabajador a gozar de un descanso de quince (15) días hábiles por cada año de servicio. Se cancela el equivalente a 15 días hábiles de salario al momento de su causación o de su programación.
- Prima de Vacaciones: se paga como prima de vacaciones treinta (30) días de salario promedio sin tope alguno o proporcional según fecha de retiro a los trabajadores oficiales. Esta prima no constituye factor salarial para ningún efecto.
- Prima de Servicio Junio: Se pagará a todos los trabajadores el quince (15) de junio de cada año una prima semestral de quince (15) días de salario promedio devengado por el trabajador dentro del primer semestre del año. Se paga proporcionalmente a quienes hayan trabajado 90 días o más durante el primer semestre del año.

Según las prestaciones de ley (sueldos, salarios, intereses, prestaciones sociales, seguridad social, entre otros), y de acuerdo con las convenciones colectivas, los trabajadores de EMCALI EICE ESP, tienen derecho a otros beneficios como prima de vacaciones, auxilios educativos, prima extra de diciembre, prima extralegal de mayo, prima de Navidad y prima de antigüedad. La prima de antigüedad se cancela a partir del cuarto año de trabajo continuo en la empresa y se cancela según tabla gradual de las diferentes convenciones colectivas de trabajo.

- Nómina por Pagar: en esta cuenta se lleva el valor a pagar a los trabajadores, el saldo pendiente de pago corresponde a las liquidaciones definitivas de los funcionarios que se retiran de la empresa.
- Cesantías Corrientes: se registra los valores correspondientes a las cesantías del régimen no retroactivo, que corresponde a los funcionarios que ingresaron a la empresa después del 4 de mayo de 2004. Se liquidan anualmente y se consignan en el fondo de cesantías al que trabajador pertenezca, en la primera quincena del mes de febrero del año siguiente a su liquidación.
- Intereses sobre Cesantías: se liquidan al 31 de diciembre de cada año el doce por ciento (12%) sobre las cesantías acumuladas del año inmediatamente anterior o proporcional en las fechas de retiro definitivo del trabajador. Para los trabajadores del régimen retroactivo, se cancelan de acuerdo con el acta extra convencional del mes de septiembre de 2021, artículo 38 “EMCALI E.I.C.E. E.S.P. liquidará al 31 de diciembre de cada año y pagará una vez al año en el mes de febrero siguiente, el doce por ciento (12%) sobre las cesantías acumuladas del año inmediatamente anterior o proporcional en las fechas de retiro del trabajador”. Para los trabajadores públicos el pago se realiza en la segunda quincena del mes de enero del año siguiente.



- Vacaciones: Corresponde al derecho de todo trabajador a gozar de un descanso de quince (15) días hábiles por cada año de servicio. Se cancela el equivalente a 15 días hábiles de salario al momento de su causación o de su programación.
- Prima de Vacaciones: se paga como prima de vacaciones treinta (30) días de salario promedio sin tope alguno o proporcional según fecha de retiro a los trabajadores oficiales. Esta prima no constituye factor salarial para ningún efecto.
- Prima de Servicio Junio: Se pagará a todos los trabajadores el quince (15) de junio de cada año una prima semestral de quince (15) días de salario promedio devengado por el trabajador dentro del primer semestre del año. Se paga proporcionalmente a quienes hayan trabajado 90 días o más durante el primer semestre del año.
El saldo en libros al 31 de diciembre de cada año corresponde al valor de los empleados públicos. Este valor se registra desde el mes de julio año anterior hasta el mes de junio del año a pagar. Para los empleados oficiales se causa de enero a junio del respectivo año y se paga en la primera quincena de junio.
- Otras primas: es este rubro se encuentra:
- Prima Extralegal de Mayo: Valor que se cancela a los trabajadores oficiales el 30 de mayo de cada año de once (11) días de salario promedio. Se paga proporcionalmente a quienes hayan trabajado 90 días o más durante el primer semestre del año.
- Prima de Antigüedad: Prima pagadera a los trabajadores oficiales a partir del cuarto año de servicio y se congela a los 20 años de servicio, debiendo reconocerse en adelante, anualmente, los días equivalentes al rango de los 20 años o más de servicio. Para la liquidación del pago de esta prima, se tendrá en cuenta el tiempo servido a EMCALI E.I.C.E. E.S.P. en forma continua o discontinua, se tendrá en cuenta el pago de esta prima el tiempo de servicio militar efectivamente prestado.
- Prima Extralegal de Navidad: se cancelan dieciséis (16) días de salario promedio devengado por los trabajadores dentro del segundo semestre del año, pagaderos en la primera quincena del mes de diciembre de cada año. Esta prima se empieza a provisionar del primero de julio hasta el 31 de diciembre de cada año y se paga proporcionalmente a quienes hayan trabajado 90 días o más durante el segundo semestre del año.
- Remuneraciones al Personal Clave de la Gerencia.



A continuación, se detallan las remuneraciones que EMCALI S.A. E.S.P. otorga al personal clave de las gerencias año 2024:

CARGO	DEVENGOS 2024	VIATICOS
ASESOR DE GERENCIA GENERAL	127	1
ASESOR DE GERENCIA GENERAL	149	0
GERENTE DE AREA	47	2
GERENTE DE AREA	135	1
GERENTE DE AREA (E)	26	9
GERENTE DE AREA	284	8
GERENTE DE AREA	285	11
GERENTE DE AREA	283	10
GERENTE DE AREA	262	3
GERENTE DE AREA	59	
GERENTE DE UNIDAD ESTRATEGIC NEG	321	28
GERENTE DE UNIDAD ESTRATEGIC NEG (E)	99	9
GERENTE DE UNIDAD ESTRATEGIC NEG	74	3
GERENTE DE UNIDAD ESTRATEGIC NEG	148	6
GERENTE DE UNIDAD ESTRATEGIC NEG	99	0
GERENTE DE UNIDAD ESTRATEGIC NEG	120	9
GERENTE DE UNIDAD ESTRATEGIC NEG (E)	75	7
GERENTE GENERAL	409	83
SECRETARIO GENERAL	230	1
SECRETARIO GENERAL	79	0
SECRETARIO GENERAL (E)	26	4
TOTAL	3.337	195

Cifras expresadas en millones de pesos COP

22.2. Beneficios empleados a largo plazo

Este valor corresponde al total de las cesantías retroactivas del personal vinculado antes del 04 de mayo de 2004 y su variación obedece al incremento que tuvieron los salarios durante el año 2024 que corresponde al IPC de 9.28% más el 1.8% para un total del 11.08%.

Las Cesantías retroactivas tienen una porción corriente y no corriente dependiendo del plazo a pagar según solicitud de pago de los trabajadores.

DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
Beneficios a los empleados a largo plazo	88.114	92.036	(3.922)
Cesantías retroactivas	88.114	92.036	(3.922)

Cifras expresadas en millones de pesos COP

22.3. Beneficios y plan de activos Posempleo – pensiones y otros

DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
Beneficios Posempleo - pensiones	1.407.436	1.132.696	274.740
Pensiones de jubilación patronales	267	210	56
Mesadas pensionales no reclamadas	7.470	6.415	1.054
Cuotas partes de pensiones	11.123	2.346	8.777
Cálculo actuarial de pensiones actuales	1.379.709	1.060.098	319.611
Cálculo actuarial de futuras pensiones	0	50.462	(50.462)
Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones	8.180	11.797	(3.617)
Aportes pensionales	688	1.366	(678)

Cifras expresadas en millones de pesos COP

Los Beneficios Posempleo-pensiones por \$1.407.436 están representados en la actualización del Cálculo actuarial año 2024 por \$1.396.313 y saldo adeudado a terceros por Cuotas partes de pensiones por \$11.123 millones de pesos.

Los cálculos coinciden con los requerimientos aplicables según el Marco Normativo de la Resolución 414 del 2014 y sus modificaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación, los procedimientos seguidos y los resultados presentados se ajustan a las prácticas y estándares actuariales aplicables.

El estudio actuarial basado en la regulación aplicable a EMCALI utilizó como una de las hipótesis, la tasa de descuento basándose en la curva de rendimiento de los Bonos del Gobierno denominados en pesos (Curva de TES), los cuales cuentan con calificación "Investment Grade". La tasa nominal anual de descuento utilizada fue del 12.39%.

El pasivo pensional se encuentra cubierto el 100% con los Recursos específicos destinados para tal propósito con lo cual se le dio cumplimiento a lo establecido en el numeral 7.10 del convenio de ajuste financiero operativo y laboral.

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios con Resolución No. SSPD-20221001288415 del 26 de diciembre de 2022, autorizó la Conmutación Parcial del Pasivo Pensional a través de un patrimonio autónomo pensional (PAP), así como la garantía y pago de sus obligaciones pensionales contingentes a través de un patrimonio autónomo de garantía (PAG), esta última obligación se encuentra en el pasivo de Litigios y demandas.



Los Recursos están administrados por la FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA. Según Contrato No.700-PS-4152-2023, a partir del 12 de octubre de 2023 se constituyó el PAP patrimonio autónomo pensional para la conmutación parcial y pago de las Obligaciones Pensionales que se encuentran incluidas en el Cálculo Actuarial y el PAG para el pago de las Obligaciones Pensionales que surjan de las Contingencias Judiciales no incluidas en el Cálculo Actuarial.

Dentro de la categoría de beneficios Posempleo se encuentran:

Las Pensiones a Cargo de EMCALI

Para la medición de los pasivos de jubilación se requiere la consideración de ciertos supuestos, con los cual se hace la revelación de la Obligación correspondiente en el Estado de Situación Financiera, esta estimación también permite determinar los valores que se reconocen en el Estado de Resultados y Otro Resultados Integral. El actuario en atención a una metodología de reconocido valor técnico utilizó el método de crédito unitario proyectado para la determinación del valor presente de la obligación por beneficios definidos y el costo asociado a este.

Para los cálculos del pasivo pensional el experto contratado en el año 2024, mediante Contrato de servicios firmado entre FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A en representación de las Empresas Municipales de Cali - EMCALI y DANIEL BARRERA BLANCO, en la valoración tuvo en cuenta las tasas de descuento, los salarios, la inflación, las tasas de mortalidad y las tasas de retorno sobre activos que se espera en el largo plazo.

La selección de los diferentes supuestos podría afectar la posición neta y los resultados en el futuro. Por política empresarial, el cálculo actuarial se actualiza anualmente con el informe que entrega en cada vigencia el actuario.

Las hipótesis financieras utilizadas para determinar el costo por beneficio reconocido en Resultados del año 2024 y 2023 fueron las siguientes:

DESCRIPCION	2024	2023	VARIACION
Tasa Nominal de Descuento	12.39%	10%	4,39%
Tasa Nominal de Inflación	3,50%	3,50%	0
Tasa Nominal de Incremento pensional	3,50%	3,50%	0
Fecha del censo de los participantes del Plan	31-dic-2024	31-dic-2023	

La Tasa Nominal de Descuento para calcular la OBD (Obligación por Beneficio



Definido) para el año 2024 es del 12.39% y el 8% para el año 2023.

Tasa de descuento: 12,39%, corresponde a la tasa de los TES 10 años (27-12-2024).
Documentos que se asimilan a la duración del beneficio.

Inflación: 3.5% se toma la meta de inflación de largo plazo establecida por el Banco de la República.

Incremento Pensional: 3.5%, se asume el crecimiento de las mesadas pensionales igual crecimiento de la inflación a largo plazo.

En cuanto a las Hipótesis Demográficas según la normatividad aplicable el Actuario utilizó las Tablas vida probable Rentistas: Sexo masculino y femenino experiencia 2005 – 2008. Resolución 1555 de 2010. Superintendencia Financiera de Colombia.

Fórmula del Beneficio

Renta Vitalicia basada en el salario promedio del último año y sujeto a un pago mínimo equivalente a un salario mínimo mensual (puede ser inferior a este monto en el caso de las pensiones compartidas con el Sistema de Seguridad Social), no existe límite superior al pago mensual. De acuerdo con lo informado todos los participantes tienen derecho a las mesadas adicionales que deben pagarse en junio de cada año (igual al 100% de la pensión mensual). La pensión se causa cuando se cumplen todos los requisitos para acceder a ella, aun cuando no se hubiese efectuado el reconocimiento.

El pasivo pensional a cargo de EMCALI fue valuado con la metodología de rentas vitalicias contingentes, crecientes anualmente con pagos fraccionados mensuales y mesadas adicionales según corresponda a 13 o 14 mesadas, según corresponda de acuerdo con el sistema general de pensiones y de las mesadas extras; 15, 16, 17, 18 y 19 de acuerdo con la convención colectiva de la Empresa.

La hipótesis de tasa de descuento basándose en la curva de rendimiento de los Bonos del Gobierno denominados en pesos (Curva de TES).

Tasa Nominal de Incremento Pensional: La tasa utilizada para la presente valuación es 5.20% para corto plazo y 3,50% a mediano y largo plazo. En concordancia con la legislación vigente y con el comportamiento histórico de este indicador, el cual es muy cercano a la inflación, Para el incremento de 2025 se consideró la inflación de 2024 por 5,20%.

La valuación se realiza teniendo como fuente de información la suministrada por EMCALI, con corte a 31 de diciembre de 2024, para jubilados oficiales y públicos, sustitutos temporales y vitalicios, y se toman las mesadas legales y extralegales tal cual



son reportadas por EMCALI, lo cual podría generar un incremento razonable en la reserva actuarial calculada a cargo de la Empresa.

En los casos de Jubilados oficiales y públicos compartidos con Colpensiones no se calculan Auxilios funerarios, en el entendido que deben ser reconocidos por una de las dos entidades que comparten la pensión. Las hipótesis de eventos futuros utilizadas guardan la línea de anteriores ejercicios realizados por EMCALI y se encuentran dentro de rangos razonables definidos por variables oficiales del banco de la República y DANE entre otras.

La valoración se efectúa de manera individual para cada jubilado y beneficiario según los derechos causados, la obligación a cargo de la empresa es la suma de las mediciones de cada individuo en la fecha de medición.

La técnica actuarial utilizada corresponde a la de rentas vitalicias fraccionadas pagaderas mensualmente y crecientes anualmente según tasas indicadas.

La pensión de COLPENSIONES obedece a lo dispuesto en el Decreto 758 de 1990 y en los artículos 33 y 34 de la Ley 100 sancionada en 1993, reformada por la Ley 797 sancionada en el 2003. Se asume que la transición del artículo 36 de la Ley 100 de 1993 se extiende hasta el 31 de diciembre de 2014.

En el evento en que el período de diferimiento para compartir con COLPENSIONES sea inferior a 10 años, el IBL se estima como un ponderado de la pensión de jubilación durante el período de diferimiento y un salario igual a la pensión dividida entre 0,75 por el ciclo que falte para completar 10 años.

La reserva a cargo de la empresa corresponde al valor de la reserva total disminuida en el valor de las reservas a cargo de COLPENSIONES, menos el valor de la reserva a cargo de otras entidades en caso de existir entidades concurrentes.

Cuando no se conoce la edad del cónyuge del titular del beneficio se asume que ésta es 5 años más o menos según el titular sea mujer u hombre, respectivamente. Para el universo de cuotas partes por pagar se actualizó la fecha de nacimiento y se tomaron las fechas de nacimiento del informe anterior para las conyugues. El número de mesadas obedece a lo dispuesto en el acto legislativo 01 de 2005.

El aumento pensional es de acuerdo con el aumento en la inflación o el salario mínimo legal según corresponda.

Beneficio a sobrevivientes: se reconoce el valor total de la pensión para la esposa, cónyuge e hijos menores de 18 años (hasta 25 si se encuentran estudiando) o



discapacitados (vitalicia). Si el causante del beneficio no tiene esposa, cónyuge o hijos beneficiarios, la pensión será sustituida a los padres o hermanos discapacitados si eran dependientes del causante de la prestación.

Cambios en Obligaciones Reportadas y Activos Financieros

Periodo Terminado el	31 de Dic- de 2024	31 de Dic- de 2023
Cambio en la Obligación por Beneficio Definido (OBD)		
OBD al final del periodo anterior	1.132.696	913.272
Costo financiero sobre la OBD	39.644	86.707
Ganancia/(pérdida) actuarial	335.206	234.170
Beneficios pagados de la Reserva Financiera	(111.233)	(22.205)
Beneficios pagados directamente por la compañía	0	(79.248)
OBD al Final del Periodo Actual	1.396.313	1.132.696
Cambio en la Reserva Financiera		
Reserva financiera al inicio del período fiscal	1.570.264	1.285.167
Retorno esperado	110.284	338.584
Beneficios Pagados	(116.531)	(22.205)
Comisiones pagadas	0	(2.140)
Traslado de Fondos	104	(29.142)
Valor Razonable de los Activos Financieros del Plan al Final del Período Actual	1.564.121	1.570.264

Cifras expresadas en millones de pesos COP

Posición Neta del Balance

Periodo Terminado el	31 de Dic- de 2024	31 de Dic- de 2023
A. Conciliación de la Posición Neta del Balance		



Obligación por Beneficio Definido (OBD)	(1.396.313)	(1.132.696)
Reserva Financiera	1.564.121	1.570.264
Estado de financiamiento del Plan Activo/(Pasivo) por Beneficio Definido Neto	167.808	437.568
	167.808	437.568

B. Conciliación de la Posición Neta del Balance

Activo (Pasivo) por Beneficio Neto al final del periodo anterior	437.569	371.895
Interés Neto del Activo (Pasivo) por Beneficio Definido Neto	39.644	41.810
Efecto de remediación reconocido en ORI	(198.172)	(26.243)
Beneficios pagados directamente por la Compañía (PAP)	(111.233)	79.248
Pagos relacionados a traslados de fondos	0	(29.142)
Activo/(Pasivo) por Beneficio Definido Neto al final del periodo actual	167.808	437.568

Cifras expresadas en millones de pesos COP

Durante el presente ejercicio fiscal se presentó una ganancia / (perdida) actuarial de - \$198.172 que corresponde al -14,19% de la OBD al 31 de diciembre de 2024) generada por:

- Una ganancia por experiencia de \$13.453.869.335 que corresponde al 0,96% de la OBD al 31 de diciembre de 2024) generado principalmente por pagos reales mayores a los esperados
- Una pérdida por cambios en supuestos financieros de -\$324.282.929.354 que corresponde -23,22% de la OBD al 31 de diciembre de 2024, debido al aumento en la tasa nominal de descuento 8,0% p.a. al 31 de diciembre de 2023 versus 12,37% p.a. al 31 de diciembre de 2024, parcialmente compensado por el incremento en las pensiones asumido para 2024.
- Una ganancia en los activos \$112.657 que corresponde al 8,07% de la OBD al 31



de diciembre de 2024 generado por un rendimiento mayor al esperado.

Los ajustes con efectos en el Estado de Resultado Integral y el Pasivo corresponden a:

1. Interés sobre el Pasivo por \$39.644
2. Las variaciones del costo del servicio pasado por \$147.522

22.4.- Plan de Activos para Beneficios Posempleo.

Corresponde a recursos destinados para el fondeo de pensiones en cumplimiento a lo establecido en el numeral 7.10 del Convenio de Ajuste Financiero Operativo y Laboral. A partir del 12 de octubre 2023 se trasladaron los recursos de la Fiduciaria Bancolombia a Fiduciaria FIDUOCCIDENTE Contrato No. 700-PS-4152 -2023 suscrito entre EMCALI EICE ESP y Fiduciaria FIDUOCCIDENTE, con el Objeto de administrar los mecanismos de normalización pensional autorizados a EMCALI para la CONMUTACION PARCIAL DEL PASIVO PENSIONAL mediante Resolución de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios No. SSPD-20221001288415 del 26 de diciembre de 2022 a través, de un PATRIMONIO AUTONOMO PENSIONAL (PAP) para el pago de las Obligaciones que se encuentran incluidas en el Cálculo Actuarial, así como las que surjan de las contingencias judiciales no incluidas en el cálculo actuarial del PAP, a través de un PATRIMONIO AUTONOMO DE GARANTIA (PAG).

Los recursos a diciembre 31 de 2024 y 2023 están reflejados de la siguiente manera:

AÑO 2024

DESCRIPCIÓN	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
PAP (FIDUOCCIDENTE 4152-2023)-PATRIMONIO AUTONOMO PENSIONES (1)	119.045	1.445.075	1.564.121
PAG (FIDUOCCIDENTE 4152-2023)- PATRIMONIO AUTONOMO DE GARANTIAS (2)	18.260	0	18.260
RECURSOS PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	137.305	1.445.075	1.582.380

Cifras expresadas en millones de pesos COP

AÑO 2023

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
Fondeo Pensional LP - Por trasladar	0	6	6
FIDUOCCIDENTE 4152-2023 Patrimonio Autónomo Pensiones - PAP (1)	116.711	1.453.553	1.570.264
FIDUOCCIDENTE 4152-2023 Patrimonio Autónomo de Garantías - PAG (2)	30.071	0	30.071
RECURSOS PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	146.782	1.453.559	1.600.341

Cifras expresadas en millones de pesos COP

(1) Recurso para la Conmutación Parcial y pago de las Obligaciones Pensionales que se encuentran incluidas en el Cálculo Actuarial, ingresó el 12 de octubre de 2023 al Patrimonio autónomo de FIDUOCCIDENTE la suma de \$1.570.264 millones, los conceptos que dieron origen a las variaciones en el año 2024 corresponden al traslado de \$104 millones, ganancias realizadas (rendimientos) por valor de \$381 millones y ganancias no realizadas (valorizaciones) por \$109.903 millones y pagos de mesadas por \$116.531 millones.

(2) Recurso para Garantía y pago de las Obligaciones Pensionales que surjan de las Contingencias Judiciales de los pensionados no incluidas en el Cálculo Actuarial, se constituyó el 12 de octubre de 2023 por \$30.071 millones y las variaciones del año 2024, están representadas en ganancias no realizadas (valorizaciones) por \$2.372 millones y pagos de sentencias de jubilados por \$14.183.

En el Otro Resultado Integral – ORI (Nota 27.5.2) se refleja información ampliada respecto a las ganancias realizadas y no realizadas.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
Provisiones	147.160	40.007	107.153
Litigios y demandas	83.780	40.006	43.774
Provisiones diversas	63.379	1	63.379

Cifras expresadas en millones de pesos COP



Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados y es probable que se requiera de la salida de los recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente. Las provisiones se miden por el valor razonable de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación, utilizando variables de actualización acordes con las condiciones normales de los procesos. La Empresa reconoce y mide las obligaciones presentes que se deriven del mismo, en el estado de situación financiera, como provisiones.

Los procesos judiciales son el conjunto de trámites judiciales derivados de demandas interpuestas ante un juez para revisar derechos presuntamente violados por un tercero, y de pretensiones económicas que, a su juicio, subsanan el perjuicio causado.

El arbitraje es un mecanismo por el cual las partes involucradas en un conflicto de carácter Transigible conceden su solución a un tribunal arbitral, quien toma una decisión denominada laudo arbitral.

Las conciliaciones extrajudiciales son los acuerdos económicos entre las partes involucradas en un conflicto, con la presencia de un conciliador, evitando el trámite ante la justicia ordinaria.

Los procesos judiciales, los arbitrajes y las conciliaciones extrajudiciales pueden constituirse en derechos u obligaciones, dependiendo de si las pretensiones económicas son a favor o en contra de la entidad.

Para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos relacionados con provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, en aplicación de la Resolución 310 de julio 31 de 2017 expedida por el CGN, por la cual se incorpora, al Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, el procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo.

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia que el valor ha cambiado sustancialmente y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.



23.1. Litigios y demandas

DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
Litigios y demandas	83.780	40.006	43.774
Administrativas	13.124	5.375	7.749
Laborales	70.656	34.631	36.025

Cifras expresadas en millones de pesos COP

DESCRIPCIÓN	SALDO CTE	SALDO NO CTE	SALDO FINAL	SALDO CTE	SALDO NO CTE	SALDO FINAL	VARIACIÓN
	A DICIEMBRE 2024			A DICIEMBRE 2023			
PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	8.340	75.440	83.780	5.165	34.841	40.006	43.774

Cifras expresadas en millones de pesos COP

Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales, civiles, administrativos y fiscales que surgen en las operaciones de la Empresa. Los criterios principales en el cálculo de la provisión están conforme lo estipulado en la Resolución 431 de Julio 28 de 2023 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado por la cual adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad; así como la Resolución 310 del 31 de Julio de 2017 del Contador General de la Nación que constituyen el método de valoración las obligaciones contingentes.

Dentro del rubro de Provisión demandas y Litigios Laborales se encuentran incluidas las provisiones por concepto de **demandas pensionales** distribuidas entre corriente y no corriente.

CONCEPTO	2024
PASIVOS CONTINGENTES PENSIONALES	47.179
Corrientes	3.843
No Corrientes	43.336



La empresa basada en estudios estadísticos obtiene unos promedios de duración de los litigios y demandas por acción y en la aplicación de la jurisprudencia se estiman fechas y valor estimado de pago de un litigio calificado como probable.

Durante la vigencia 2024 la Empresa realizó trámite de pago por Litigios y demandas por valor de \$ 23.127, detallados así:

CONCEPTOS	VALORES
BENEFICIOS EDUCATIVOS PENSIONADOS	1.196
COSTAS PROCESALES	546
INDEMNIZACIONES	1.098
RELIQUIDACION PENSION JUBILACION	6.431
PRIMAS EXTRA LEGALES	8.761
OFICIALIDAD	4.756
INTERESES CESANTIAS	341
TOTAL, GENERAL	23.127

PROVISIÓN

EMCALI DEMANDADO	CANTIDAD	VALOR
ACCION DE GRUPO	1	16
ACCION POPULAR	15	0
CONTRATO REALIDAD	1	50
CONTROVERSIA		0
CONTRACTUALES	2	1.831
EJECUTIVO	24	1.943
LESIVIDAD	1	146
NULIDAD ACTO ADMITIVO	1	413
NULIDAD SIMPLE	1	0
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO		0
DEL DERECHO	17	2.357
POPULAR	1	0
PAGO DAÑOS Y PERJUICIOS	6	1.400
REPARACION DIRECTA	26	7.650
ORDINARIO CIVIL	1	0
ORDINARIO LABORAL	546	67.975
EMCALI DEMANDADO	643	83.780

Las provisiones por litigios tienen su origen en demandas contractuales, reparación directa, procesos laborales, procesos ejecutivos, lesividad, nulidad simple, nulidad de acto administrativo, nulidad y restablecimiento del derecho, acciones de grupo, acción



popular, pago por daños y perjuicios controversias contractuales.

Por corresponder a hechos de un tercero, como es el operador jurídico (juez) que dirime un conflicto, se puede presentar demoras en la decisión y cambio en los valores objeto del litigio, razón por la cual cualquier observación es subjetiva, dado que pueda prolongarse en el tiempo y en cuantías imprevisibles para las partes.

Las obligaciones contraídas por la empresa, producto de las demandas interpuestas por terceros, se reconocen en el pasivo estimado en 100 %, clasificados como probables, según el concepto otorgado por el abogado a cargo del proceso, que evalúa las fortalezas de los planteamientos de la demanda, su presentación y desarrollo; debilidad de las excepciones propuestas al contestar la demanda; presencia de riesgos procesales; suficiencia del material probatorio en contra de la entidad; debilidad de las pruebas con las que se pueda considerar la prosperidad de las excepciones.

Dentro de los litigios provisionados más representativos al cierre, se encuentran:

-Administrativo- Controversias Contractuales – Allcot AG- Cuantía \$1.331 millones - Incumplimiento de Contrato-Compraventa crédito ambiental.

-Administrativo- Reparación Directa –Miguel Angel Aguirre y/o- Cuantía \$1.070 millones -Electrocución.

-Laboral – Jaime Isajar Sardi – Cuantía \$1.017 millones; Prima de 20 días.

-Laboral - Eduardo Jurado Dorado – Cuantía \$1.012 millones- Pensión Convencional

-Laboral – Fernando Contreras Gonzáles- Cuantía \$925 millones -Oficialidad.

A continuación, se detallan los litigios provisionados más representativos:

RADICACIÓN	DEMANDANTE	CUANTÍA
760012333000202000000000	ALLCOT AG	1.331
760013333017202000000000	MIGUEL ÁNGEL AGUIRRE Y OTROS	1.070
760013105015201000000000	JAIME ISAJAR SARDI	1.017
760013105004202000000000	EDUARDO JURADO DORADO	1.012
760013105011202000000000	CONTRERAS GONZALEZ FERNANDO	925

Cifras expresadas en millones de pesos COP



Durante el año 2024 las demandas de jubilados se incrementaron en un 125.93% pasando de \$20.882 millones a \$ 47.179 millones, dentro de las cuales \$3.843 millones corresponden a obligaciones corrientes.

PROVISIONES DIVERSAS

DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
Provisiones diversas	63.379	1	63.379
Otras provisiones diversas	63.379	1	63.379

Cifras expresadas en millones de pesos COP

El rubro de provisiones diversas incluye los valores provisionados para pagar impuestos y el valor de \$63.379 millones incluye el valor de la provisión de impuesto de renta por \$ 60.532 millones y el impuesto de industria y comercio por \$ 2.847 millones como lo más representativo.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

En esta cuenta se registran los Otros Pasivos:

DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
Otros pasivos	681.546	665.393	16.153
Recursos recibidos en administración	4.113	2.890	1.224
Depósitos recibidos en garantía	1.203	1.456	(253)
Ingresos recibidos por anticipado	9.011	9.489	(478)
Pasivos por impuestos diferidos	667.215	651.554	15.661
Otros pasivos diferidos	4	4	0

Cifras expresadas en millones de pesos COP

24.1. Recursos Recibidos en Administración

Este grupo comprende las cuentas de: Capital de los Convenios Interadministrativos que realiza EMCALI con diferentes Entidades Públicas, con el fin de administrar los recursos y ejecutar obras para dar cumplimiento a lo pactado en la realización de este; igualmente los rendimientos financieros que se generan con dichos recursos y el Fondo de los recursos recibidos por convenio de la Empresa con los Sindicatos para préstamos de vivienda.



En 2023 se creó un nuevo Convenio con la Gobernación del Valle del Cauca para trasladar y/o reponer redes de acueducto y alcantarillado en la infraestructura del puente de Juanchito por valor de \$ 673 millones.

Detalle Convenios

Convenio	Objeto
CONVENIO GOBERNACION DEL VALLE	Convenio con la Gobernación del Valle del Cauca para trasladar, trasladar y/o reponer redes de acueducto y alcantarillado en la infraestructura del puente de Juanchito por valor de \$ 673 millones.
CONVENIO 4030 MUNICIPIO - EMCALI COMUNA 1 Y 20	Aunar esfuerzos entre empresas municipales de Cali y el municipio para realizar labores de reposiciones de alcantarillado y/o acueducto y la posterior pavimentación vial en las vías de las comunas 1 y 20 de Santiago de Cali

24.1.1 Recursos Recibidos en Administración Entidades Oficiales

Al 31 de diciembre de 2024, los recursos recibidos en administración de entidades oficiales corresponden a convenios con la Gobernación del Valle por un valor de \$1.895, los cuales generaron rendimientos por \$1,75 durante el período.

Descripción convenios	Recursos	Rendimientos financieros	Saldo final
Gobernación del Valle	781	1,7	782
Gobernación del Valle puente de Juanchito	1.115		1.115
Total	1.895	1,7	1.897

Cifras expresadas en millones de pesos COP

24.2. Ingresos Recibidos por Anticipado

En cumplimiento al Contrato No. 400-GT-CAE-2014 de Alianza Estratégica entre EMCALI EICE ESP y LEVEL 3 hoy CENTURYLINK COLOMBIA S.A, para el uso de capacidad sobre seis (6) pares de hilos de fibra oscura Backhaul entre Cali-Buenaventura por 25 años, se hace un registro por \$11.958 millones en septiembre de 2018 y se contabiliza como ingresos recibidos por anticipado que EMCALI entregó por IRU del cable submarino en el año 2019.



Dicho ingreso recibido por anticipado se amortizará a 25 años y es así como al finalizar el año 2024 se tiene un saldo por amortizar de \$8.969 millones.

VIGENCIA ANUAL	VALOR
Valor Amortizado en 2018	120
Valor Amortizado en 2019	478
Valor Amortizado en 2020	478
Valor Amortizado en 2021	478
Valor Amortizado en 2022	478
Valor Amortizado en 2023	478
Valor Amortizado en 2024	478
Total, Amortizado a 2024	2.989
Pendiente por Amortizar	8.969

Cifras expresadas en millones de pesos COP

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Se registran bajo cuentas de orden los derechos y responsabilidades contingentes tales como el valor de los bienes y derechos retirados de propiedad, planta y equipo, responsabilidades en procesos y mecanismos alternativos de solución de conflictos, los litigios y demandas cuya resolución es incierta pero que tienen una probabilidad de pérdida de acuerdo con los criterios definidos por la Dirección Jurídica de EMCALI y contemplados en la política de provisiones de pasivos contingentes.

Este grupo de cuentas no afecta a los estados financieros, pero ayudan a controlar aquellas operaciones en las que la entidad interviene y hasta que finalicen son de su responsabilidad.

25.1. Activos Contingentes

Composición

DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
ACTIVOS CONTINGENTES	316.275	277.243	39.032
Derechos Contingentes	316.275	277.243	39.032



Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	253.842	214.523	39.320
Otros activos contingentes	62.432	62.720	(288)

Cifras expresadas en millones de pesos COP

Dentro del grupo de activos contingentes encontramos las demandas judiciales que corresponden a litigios iniciados por EMCALI en contra de terceros por daños generados a la Entidad, por concepto de nulidad y restablecimiento del derecho, tribunales de arbitramento e incumplimiento en el pago de acreencias laborales, entre otros.

Dentro del rubro Otros activos contingentes encontramos los recargos por mora a la facturación de servicios públicos por valor de \$62.432 millones.

DERECHO CONTINGENTE	CANTIDAD	VALOR
CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	4	7.446
NULIDAD DE ACTO ADMINISTRATIVO	2	38.549
NULIDAD SIMPLE	5	0
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	34	68.475
RECONOCIMIENTO DE NULIDAD	1	2.130
REPARACION DIRECTA	5	135.558
VERBAL	135	29
DECLARATIVO ESPECIAL	1	89
ORDINARIO LABORAL	42	1.429
ORDINARIO PENAL	220	137
DEMANDANTE	449	253.842

Cifras expresadas en millones de pesos COP

25.1.1. Revelaciones Generales de Activos Contingentes

DESCRIPCION	CORTE 2024	CANTIDAD	INCERTIDUMBRE O IMPRACTICABILIDAD	
			ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
ACTIVOS CONTINGENTES				
Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	253.842	449		
Civiles	118	136		
Laborales	1.354	39		
Penales	137	220		
Administrativas	252.233	54		
Otros Activos Contingentes	62.432			
Intereses de mora	62.432			

Cifras expresadas en millones de pesos COP

Los litigios de activos contingentes son de naturaleza posible, surgidos por sucesos pasados, cuya existencia solo debe confirmarse por la ocurrencia o por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están bajo el control de la empresa.

La Empresa tiene en su momento 449 litigios que suman \$253.842 millones, siendo las más relevantes:

-Reparación Directa-Nación-Trama Judicial Corte Constitucional-\$50.000 millones; Perjuicios materiales y morales por Sentencia T-261 por reintegro de 53 trabajadores.

-Reparación Directa-Nación-MINTIC ETB- \$46.504 millones; Reparación por cambio arbitrario de tarifas de telefonía

-Nulidad de Acto Administrativo-Distrito Especial Santiago de Cali- DAGMA \$38.429 millones; Nulidad de Acto Administrativo Resolución No.41330102101575 del 06/12/2023-Reliquidación Tasa Administrativa.

-Reparación Directa-Nación-MINTIC-COMCEL- \$36.778 millones -Reparación por cambio arbitrario de tarifas de telefonía.

-Nulidad y Restablecimiento del Derecho- Distrito Especial Santiago de Cali- Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente-DAGMA \$32.517 millones -Ajuste al plan de saneamiento y manejo de vertimientos-PSMV.

A continuación, se detallan las demandas más representativas iniciadas por la empresa contra terceros:



RADICACION	DEMANDADO	CUANTIA
76001333300320220008700	DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA	\$ 32,517
76001233300020240025100	DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA	\$ 38,429
76001233100020110018500	NACION MINTIC ETB	\$ 46,504
76001233100020110018400	NACION MINTIC COMCEL	\$ 36,778
76001233300820140078500	NACION TRAMA JUDICIAL CORTE C	\$ 50,000

Cifras expresadas en millones de pesos COP

25.2. Pasivos Contingentes

Composición

DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
PASIVOS CONTINGENTES	790.689	846.744	(56.055)
Litigios y mecanismos alternativos de Solución de conflictos	340.689	426.744	(86.055)
Garantías contractuales	450.000	420.000	30.000

Cifras expresadas en millones de pesos COP

Las obligaciones posibles surgen de eventos pasados y cuya existencia se confirmará por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están bajo el control de la empresa o las obligaciones presentes, surgidas de eventos pasados, pero que no es probable, sino que una salida de recursos con beneficios económicos sea requerida para liquidar el monto de la obligación no puede medirse con suficiente confiabilidad, no se reconocen en la situación financiera y, en cambio, se revelan como pasivos contingentes.

Los pasivos contingentes originados en una combinación de negocios se reconocen a valor razonable a la fecha de adquisición.

25.2.1. Revelaciones Generales de Pasivos Contingentes

DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
PASIVOS CONTINGENTES	790.689	846.744	(56.055)
Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	340.689	426.744	(86.055)
Civiles	4.224	4.224	0
Laborales	96.390	93.547	2.843
Administrativos	240.076	328.973	(88.897)
Garantías Contractuales	450.000	420.000	30.000
Otras garantías contractuales	450.000	420.000	30.000

Cifras expresadas en millones de pesos COP

Al 31 de diciembre de 2024 la Empresa está adelantando su defensa frente a los litigios calificados por la Dirección Jurídica como posibles, por reclamaciones que ascienden a \$340.689 millones, por contingencias de: reparación directa, laboral, nulidad y restablecimiento del derecho, contractual, acción de grupo, acción de cumplimiento, acción popular, entre otros. La empresa continúa las acciones legales cuyo resultado es incierto a la fecha de este informe, hasta tanto no se conozca el resultado final de los mismos.

Para la calificación de dichos procesos, los Abogados de la Dirección Jurídica de la empresa siguen los lineamientos impartidos en la Resolución 431 de Julio 28 de 2023, de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad; así como la Resolución 310 de julio 31 de 2017, del Contador General de la Nación que constituyen el método de valoración a las obligaciones contingentes.

Esta valoración parte del concepto de cada Abogado, quien aplica los componentes de valoraciones cualitativas y cuantitativas, es decir, con su discernimiento y juicio, aplica los criterios de evaluación definidos en las citadas resoluciones para cada litigio.

La Empresa tiene en su momento 1.472 litigios que suman \$340.689 millones dentro de los más relevantes están:

-Controversias contractuales -EMCALI-Comercializadora Eléctrica de Colombia-COEDECO \$24.126 millones-Nulidad resoluciones-temas contractuales.

-Controversias contractuales -EMCALI- Comcel S.A. \$19.470 millones- Demanda Arbitral por incumplimiento del numeral 34.6, Art. 34- Ley 142 de 1994.



-Acción de Grupo -EMCALI- Derly Stefania Rivas Prado y/os \$17.900 millones- Medio Ambiente.

-Nulidad y Restablecimiento del Derecho- Fábrica de papeles Palmira Ltda. \$10.564 millones, Nulidad cobro coactivo.

A continuación, se detallan las demandas más representativas en contra de la empresa:

Detalle Demandas Representativas:

RADICACION	DEMANDADO	CUANTÍA
76001233100020120056001	EMCALI EICE ESP-Comercializadora Eléctrica de Colombia-COEDECO	24,126
A-20220927/0873	EMCALI EICE ESP-COMCEL S.A.	19,470
76001233300820140144001	DERLY STEFANIA RIVAS PRADO Y/OS	17,900
76001233300120130113000	FABRICA DE PAPELES PALMIRA LTDA.	10,564

Cifras expresadas en millones de pesos COP

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de Orden Deudoras

DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0
Activos contingentes (1)	316.275	277.243	39.032
DEUDORAS DE CONTROL	404.272	260.907	143.365
Bienes y derechos retirados (3)	162.834	172.703	(9.868)
Bienes Entregados a Terceros (2)	2.245	0	2.245
Responsabilidades en proceso	239.014	88.025	150.989
Otras cuentas deudoras de control	179	179	0
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(720.546)	(538.150)	(182.397)
Activos contingentes por contra (cr)	(315.178)	(277.243)	(37.935)
Deudoras de control por contra (cr)	(405.368)	(260.907)	(144.461)

Cifras expresadas en millones de pesos COP



(1) En atención al estándar de revelaciones de la Contaduría General de la Nación estos conceptos se amplían en la Nota 25

(2) Se reconoce la entrega de activos fijos: terrenos y edificaciones bajo la modalidad de comodato, a la Policía Nacional y al Club de EMCALI.

(3) Deudores de Control – Bienes y Derechos Retirados

Las Deudoras de Control – Bienes y derechos retirados, corresponden al des reconocimiento de Cuentas por Cobrar que no cumplen los criterios para el reconocimiento como activos debido a que el análisis de la Compañía concluyó que existe un alto grado de incertidumbre en el flujo de beneficios económicos futuros, tales como:

- Recargos por mora, multas y sanciones
- Cuotas partes por cobrar
- Sistema de Valorización – SIVAL
- Complementarios de Energía con más de 10 años de vencimiento
- Subsidios y Contribuciones con más de 5 años de vencimiento
- Complementarios de Telecomunicaciones con más de 10 años de vencimiento

* CONTRATOS CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

1. Zonas de Difícil Gestión.
2. Clientes a los cuales se les facturó y nunca se recibió un sólo pago.3- Teléfonos Públicos facturados por error.
3. Conceptos por Macro medidores facturados por error.
4. Castigos de Cartera o Depuración de Cartera pendientes de las gestiones administrativas para la baja del aplicativo comercial por expiración de los derechos.

Responsabilidad fiscal

En EMCALI las actuaciones administrativas adelantadas por la Contraloría General de Santiago de Cali con el fin de determinar y establecer la responsabilidad de los servidores públicos y de particulares al cierre del 31 de diciembre de 2024, fueron por \$235.296.

El proceso de responsabilidad fiscal se inicia a través de la contraloría delegada para las investigaciones, juicios fiscales y jurisdicciones coactivas, cuando la ciudadanía presenta denuncias o quejas, cuando las entidades vigiladas así lo soliciten y como consecuencia de las auditorías realizadas por las contralorías.



El proceso de responsabilidad fiscal se desarrolla con base en principios generales consagrados en la Constitución Política y en la ley; dentro de estos principios están la economía, la celeridad, la eficacia, la imparcialidad, la publicidad, la equidad y la valoración de costos ambientales.

Procesos de responsabilidad fiscal, Contraloría General de Santiago de Cali

CUENTA	CONCEPTO	VALOR
83610203	Responsabilidad Procesos Antes Autoridad Competente (Db)	235.296
89152103	Responsabilidad Procesos Antes Autoridad Competente (Cr)	235.296

Cifras expresadas en millones de pesos COP

26.2. Cuentas de Orden Acreedoras

DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0
RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	790.689	846.744	(56.055)
Litigios o Demandas	340.689	426.744	(86.055)
Otras Garantías Contractuales	450.000	420.000	30.000
ACREEDORAS DE CONTROL	271.346	298.367	(27.021)
Recursos administrados en nombre de terceros (1)	23.617	26.334	(2.718)
Ejecución de proyectos de inversión	19.436	36.285	(16.849)
Otras cuentas acreedoras de control	228.293	235.748	(7.455)
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(1.062.035)	(1.145.112)	83.077
Pasivos contingentes por contra (db)	(790.689)	(846.744)	56.055
Acreedoras de control por contra (db)	8271.346	(298.367)	27.021

Cifras expresadas en millones de pesos COP

En atención al Estándar de Revelaciones de la Contaduría General de la Nación estos conceptos se amplían en la Nota 25 Este grupo de cuentas no afecta a los estados financieros, pero ayudan a controlar aquellas operaciones en las que la entidad interviene y hasta que finalicen son de su responsabilidad. A 31 de diciembre, el saldo de este grupo es de \$1.062.035 millones de pesos.

(1) Garantías Contractuales

En desarrollo de lo establecido en el numeral (v) de la cláusula tercera del Otrosí No. 1 al acuerdo de pago celebrado el 7 de noviembre de 2013 y el Otrosí No. 2 celebrado el 4 de junio de 2016 entre la Nación y MCALI, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público Subdirección del Riesgo mediante oficio radicado: 2-2021-028652 del 01 de Junio de 2021, autorizó un Cupo de garantías Bancarias para la compra de Energía por \$500.000 millones, los bancos aprobaron Garantías Bancarias por la suma de 450.000 millones de pesos distribuidos de la siguiente forma:

Cupo Garantías Bancarias Aprobadas por los Bancos

ENTIDAD	CUPO ASIGNADO
DAVIVIENDA	150.000
OCCIDENTE	200.000
BOGOTA	100.000
TOTAL	450.000

Cifras expresadas en millones de pesos COP

Cifra que se encuentra registrada dentro de las cuentas de orden acreedoras y denominada Garantías Contractuales la cual participa con el 42.37% del total de las cuentas de orden acreedoras de las cuales hasta la fecha se ha hecho uso por parte de la Empresa de la suma de \$ 392.658 mil millones de pesos distribuidos en los siguientes bancos:

ENTIDAD	CUPO ASIGNADO
DAVIVIENDA	121.543
OCCIDENTE	184.163
BOGOTA	86.951
TOTAL	392.658

Cifras expresadas en millones de pesos COP

(1) Recursos Administrados en Nombre de Terceros

DESCRIPCION	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACION	
RECURSOS CONVENIO CONPES				
PTAR 153		6.931	6.388	543
CUR 040		320	317	3
CUR 051		2.112	1.949	163
CUR 12		9	570	(560)
CUR 16		4.158	3.758	399
CUR 627		2.294	2.772	(478)
CUR 882		688	3.779	(3.091)
CUR 880		1.117	1.199	(82)
RECURSOS FONDO DE VIVIENDA TRABAJADORES OFICIALES				
SINTRA EMCALI		3.969	3.883	86
USE		1.914	1.660	253
SINTRASERVIP		104	60	44
TOTAL, RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS		23.617	26.334	(2.718)

Cifras expresadas en millones de pesos COP

De acuerdo con la Resolución 092 del 8 de mayo del 2021 de la CGN, se registra en cuentas de orden los recursos CONPES, recursos originados dentro de los Convenios Interadministrativos entre el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, el Municipio de Santiago de Cali y EMCALI. Recursos destinados a apoyar la ejecución de las obras de Acueducto y Alcantarillado al Municipio de Santiago de Cali.



También se registran en Cuentas de Orden los Aportes Sindicales para los Fondos de Vivienda de los Trabajadores Oficiales entregados en Administración a través de Encargos Fiduciarios.

Según lo establecido en el Artículo 2142 del Código Civil, el Mandato es un contrato en que una persona confía la gestión de uno o más negocios a otra, que se hace cargo de ellos por cuenta y riesgo de la primera (Mandante), de acuerdo con la Normatividad Contable Aplicable, EMCALI no tiene el CONTROL para disponer libremente de los Recursos Monetarios Recibidos en Administración de las asignaciones antes mencionadas, en consecuencia, éstos se encuentran revelados en Cuentas Orden.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
Patrimonio de las empresas	4.179.431	4.296.490	(117.059)
Ganancias o pérdidas por beneficios posempleo	120.856	238.255	(117.399)
Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas	40.818	34.179	6.639
Resultado del ejercicio	16.728	87.036	(70.308)
Resultados de ejercicios anteriores	2.907.444	2.845.108	62.336
Reservas	468.235	466.562	0
Capital fiscal	625.350	625.350	0

Cifras expresadas en millones de pesos COP

27.1. Capital

El capital de EMCALI EICE ESP está compuesto por la combinación entre recursos propios y endeudamiento, la empresa está condicionada a lo estipulado en el "Otrosí No. 1 correspondiente al Acuerdo de Pago entre la Nación y EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI, el cual establece que EMCALI se abstendrá de celebrar operaciones de crédito



público sin el previo concepto favorable del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), en su calidad de acreedor.

En consecuencia, cada que se considere que una inversión generará más valor a la empresa en la medida que sea formulada con recursos de deuda, se deberá estructurar y presentar el proyecto ante la nación para su aprobación. Al cierre de esta vigencia EMCALI no cuenta con saldos de operaciones crediticias celebradas con entidades financieras.

Capital Fiscal

EMCALI E.I.C.E. E.S.P. es una Empresa Industrial y Comercial del Estado cuyo propietario es el Municipio de Santiago de Cali, es una empresa no societaria, por lo que el capital social no está compuesto por acciones, cuotas de interés, sino por acciones, partes de interés, el capital fiscal corresponde al aporte del Municipio de Santiago de Cali en 1931 para constituir la empresa.

Composición del Capital Fiscal según las Unidades de Negocios o Segmento de Operación de EMCALI EICE E.S.P. con la Administración distribuida:

UNIDAD DE NEGOCIO	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
Acueducto	155.194	155.194	0
Alcantarillado	174.820	174.820	0
Telecomunicaciones	22.765	22.765	0
Energía	272.571	272.571	0
CAPITAL FISCAL	625.350	625.350	0

Cifras expresadas en millones de pesos COP

No se presentó variación en el capital fiscal al 31 de diciembre del 2024, para el 2023 la variación se genera por las siguientes fuentes de Capitalización:

Mediante la Resolución Nro. 011 del 29 de marzo de 2023 y demás documentación complementaria que se amplía en la Nota 27.3.2, el COMFIS aprobó la distribución de Excedentes Financieros de las vigencias 2013 a 2018 y del Año 2021 solicitada por el Distrito Capital, a continuación, se presenta los conceptos y valores asignados a EMCALI.

Fuentes de la Capitalización:



1.- Capitalización: a.- Por aplicación de lo indicado en el Parágrafo Único del Artículo 9 del Acuerdo 34 de 1999, y el Artículo 10 de la Resolución JD Nro. 001 de octubre del 2020, Literal D. Numeral 2, en relación a la depuración de conceptos generados por aplicación de la regulación contable por \$ 361.344 millones, b.- Asignación según lo indicado en la Resolución Nro. 011 del 29 de Marzo de 2023 , así Artículo 2, se asigna específicamente \$ 100.000 millones para reposición de vehículos operativos y de línea amarilla, destinados para la adquisición de Equipos de Cómputo de última generación.

2. Asignación realizada por el COMFIS en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 216 del Acuerdo 438 del Municipio de Santiago de Cali del 2018 según informes presentados para tal propósito por \$ 49.456 millones correspondiente al 20% Utilidades Depuradas según parágrafo único del Artículo 9 del Acuerdo 34 de 1999.

En consecuencia, por efecto de capitalización a favor de EMCALI E.I.CE. E.S.P por diferentes conceptos, se reclasificaron de los Resultados de Vigencias Anteriores a Capital Fiscal la suma de \$ 510.800 millones.

27.2. Reservas

La composición de la reserva según las Unidades de Negocios de EMCALI EICE E.S.P. es:

Otras Reservas

UNIDAD DE NEGOCIO	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
Acueducto	62.167	61.761	406
Alcantarillado	225.272	224.890	382
Energía	61.239	60.354	885
Telecomunicaciones	119.556	119.556	0
OTRAS RESERVAS	468.235	466.562	1.673

Cifras expresadas en millones de pesos COP

Las Reservas están conformadas por los siguientes conceptos:

1.- Reservas para reposición, rehabilitación y extensión de redes, éstas fueron deducidas de los resultados de los periodos desde el año 1995 para cumplir con lo requerido en el Artículo 17 (Parágrafo 2), Artículo 24.2 de la Ley 142 de 1994 y el Artículo 211 del Estatuto Tributario, ésta deducción en el aspecto tributario le permitió a la empresa el tratamiento de Rentas Exentas en las vigencias fiscales en las cuales se realizaron las respectivas apropiaciones para la reserva antes mencionada.

2.- la Reserva para la depreciación acelerada por Exceso Fiscal vs. Contable realizada



en el año 2004, su apropiación también tuvo efecto fiscal para cumplir con lo establecido en el artículo 130 del E.T., a la fecha de presentación de los Estados Financieros el mencionado artículo fue expresamente derogado por el artículo 376 de la Reforma Tributaria Estructural, Ley 1819 de 2016, al cierre del año 2019, continua sin vigencia fiscal el derogado Artículo 130 del E.T. y,

3.- Reserva Legal: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 452 del Código de Comercio y el acuerdo 438 de 2018 Estatuto Orgánico de Presupuesto del Distrito Especial de Santiago de Cali, se ha constituido, para la vigencia fiscal correspondiente al año 2024, una reserva legal por un monto de \$1.673 millones. Esta reserva tiene como finalidad proteger el patrimonio social general de la empresa y se destinará a cubrir las pérdidas de los ejercicios futuros, en caso de que las reservas previamente constituidas para tal fin resulten insuficientes.

Las Reservas antes mencionadas están a disposición de la Junta Directiva para ser liberadas o destinadas a otros propósitos que requiera la empresa, como plan de inversión, enjugar pérdidas, etc.

27.3. Resultados de Ejercicios Anteriores

Las utilidades retenidas representan los resultados acumulados por el desempeño de la empresa de períodos anteriores hasta el año 2023.

En atención a lo indicado en el Numeral 3 del Instructivo C.G.N. Nro. 001 del 18 de Diciembre de 2018, también fueron reclasificados en el año 2019 a la Cuenta de Resultados Retenidos, los saldos de la Cuenta de Impactos por Transición al Nuevo Marco de Regulación Contable emitido por la Contaduría General de la Nación para entidades del sector oficial, los valores reclasificados a futuro no serán susceptible de ser distribuibles como excedentes financieros durante el período de aplicación de este, hasta que no se haga efectiva o se realice la entrada de los correspondientes recursos, lo anterior dado que los ajustes fueron producto del cambio de las bases de reconocimiento y medición, y sólo ocurrieron en el año 2015 cuando se aplicó la Nueva Regulación Contable emitida para las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan, ni Administran Ahorro del Público, los ajustes fueron solo para efectos contables, no surgieron de la actividad normal de la empresa..

Mediante concepto Nro. 20192000029661 del 18 de Julio de 2019, la Contaduría emitió doctrina e indicó entre otros aspectos, que el Resultado generado por la Convergencia no será objeto de distribución, constitución de Reservas, ni Capitalizaciones, hasta que no se realicen los resultados allí reconocidos.



27.3.1. El impacto por la convergencia al Marco Normativo aplicable a las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores

La aplicación del Instructivo C.G.N. Nro. 001 de septiembre 8 de 2014, emitido para la elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura, generó en el patrimonio como consecuencia de la transición al Modelo de Convergencia a NIIF C.G.N, los siguientes efectos:

ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	VALOR
Efectivo y equivalentes al efectivo	1
Inversiones e Instrumentos en Derivados	125.571
Cuentas por Cobrar	(7.820)
Préstamos por Cobrar	(234)
Inventarios	2.680
Propiedad, Planta y Equipo	1.580.152
Activos Intangibles	1.039
Propiedades de Inversión	5.490
Otros Activos	16.238
Préstamos por Pagar	(55.555)
Cuentas por Pagar	4.913
Provisiones	38.815
Otros Pasivos	39.239
Otros Impactos por Transición (1)	1.018.266
Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación	2.768.794

Cifras expresadas en millones de pesos COP

(1) Corresponde a reclasificaciones de cuentas del Patrimonio que fueron eliminadas según el Instructivo C.G.N. Nro. 02 de septiembre de 2014, conceptos como Patrimonio Público Incorporado, Superávit por Donaciones, Revalorización del Patrimonio, Efecto del Saneamiento Contable Ley 716 del 2001, Resultados Acumulados por Exposición a la Inflación.



Impacto por la Transición al Nuevo Marco Regulación por Segmento de Operación.

UNIDAD DE NEGOCIO	AÑO 2024	AÑO 2023
Acueducto	586.459	586.459
Alcantarillado	1.633.036	1.633.036
Telecomunicaciones	419.323	419.323
Energía	129.976	129.976
TOTALES	2.768.794	2.768.794

Cifras expresadas en millones de pesos COP

27.3.2. Distribución de Excedentes Financieros

Para la vigencia 2024 no hubo distribución y transferencia al Distrito Santiago de Cali.

Al 31 de diciembre de 2023, se distribuyeron excedentes de los años 2013-2018 y 2021:

A EMCALI: Se asignaron \$510.800 millones según el Acuerdo 34 de 1999 y el Acuerdo 438 de 2018, ratificado en la Resolución 011 de 2023.

Al Distrito de Santiago de Cali: Se destinaron \$197.822 millones, incluyendo \$60.000 millones para desembolso directo, \$45.000 millones y \$15.000 millones cancelados en junio y julio de 2023, respectivamente, \$37.822 millones para cruce de cuentas con DATIC, y \$100.000 millones reasignados a EMCALI.

27.3.3. Correcciones

En atención al Numeral 4.3 corrección de errores del Capítulo VI normas para la presentación de estados financieros y revelaciones, de la Contaduría General de la Nación, aplicable a las Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, así como la doctrina contable pública y los lineamientos impartidos en el catálogo de cuentas, desde el año 2015 en los resultados retenidos también se registran corrección de ajustes generados por los reconocimientos, y/o mediciones de operaciones relacionadas con ingresos, costos y gastos que no fueron incorporadas en la contabilidad en el período contable en el cual fueron realizados los hechos económicos. A continuación, se detallan los más relevantes:

1.- Reversión de costos y gastos por seguros por \$26.328 millones, en cumplimiento de la Resolución 418 de 2023. Según el Parágrafo Transitorio 2°, el saldo de la subcuenta 190501 - Seguros, perteneciente a la cuenta 1905 - Bienes y Servicios Pagados por Anticipado, debía darse de baja por tratarse de seguros cuya cobertura es a un año,



afectando la subcuenta correspondiente de la cuenta 3225 - Resultados de Ejercicios Anteriores. En aplicación de esta disposición a marzo de 2024 se llevó a cabo la reclasificación, de acuerdo con el Artículo 5, Parágrafo Transitorio 2, de la misma resolución, esta reclasificación no implica una reexpresión retroactiva de los saldos al 31 de 2023.

2.- Gasto por ajuste deterioro de las cuentas por cobrar OPEN \$6.065 millones correspondiente al año 2023.

3.- Reconocimiento de bienes propiedad planta y equipo por \$5.149 millones dado que se reconoció en vigencias anteriores como costo de materiales.

4.-Reconocimiento renovación contratos de comodato por terrenos vigencias anteriores por \$2.245.

5.- Ajuste en la provisión por compra de energía por \$1.466 debido a que en octubre de 2023 se provisionaron \$3.501 millones, impactando el costo, mientras que la factura fue emitida por un valor superior, entre otros.

27.3.4. Conciliación de los Resultados de Ejercicios Anteriores

El movimiento de las utilidades retenidas a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es:

DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
Saldo en Libros a 1 de enero	2.845.108	3.365.587	(520.479)
Utilidad o (Pérdida) Neta del periodo transferida a Resultados de Ejercicios Anteriores Acumulados	87.036	304.832	(217.796)
Ajustes de Ejercicios Anteriores- Corrección de Errores	(23.027)	(216.689)	193.662
Reserva Legal	(1.673)	0	(1.673)
Distribución Excedentes - EMCALI - (1)	0	(510.800)	510.800
Distribución Excedentes - Distrito Especial Santiago de Cali	0	(97.822)	(97.822)
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2.907.444	2.845.108	62.336

Cifras expresadas en millones de pesos COP



(1) En la Nota 27.3.2 – Distribución de Excedentes año 2023, se presenta información ampliada. A continuación, se presenta para cada componente del resultado integral la variación al 31 de diciembre de 2024 - 2023 por Unidades de Negocios:

27.3.5. Resultados de Ejercicios Anteriores por Segmento de Operación

UNIDAD DE NEGOCIO	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
Acueducto	745.220	672.222	72.998
Alcantarillado	1.121.139	1.338.582	(217.443)
Energía	1.118.283	701.503	416.780
Telecomunicaciones	(77.198)	132.801	(209.999)
TOTALES	2.907.444	2.845.108	62.336

Cifras expresadas en millones de pesos COP

27.4. Resultados del Ejercicio por Unidades de Negocio-Estado de Resultado Integral.

UNIDAD DE NEGOCIO	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
Acueducto	66.711	82.269	(15.558)
Alcantarillado	62.735	(209.927)	272.662
Energía	118.045	418.250	(300.205)
Telecomunicaciones	(230.763)	(203.556)	(27.207)
TOTALES	16.728	87.036	(70.308)

Cifras expresadas en millones de pesos COP

Adicional la gestión Operacional de la Empresa, los conceptos relevantes que impactaron significativamente el resultado neto del 2024, fueron:

1.- Resultado Neto del Deterioro de Cartera representado como Gasto por \$ 58.966.

2.- Efecto Neto de Conceptos asociados al Cálculo Actuarial (Gasto) \$132.422 dado por: Interés al Plan de Activo (Ingreso) \$54.744, interés del Pasivo (Gasto) \$39.644, las variaciones del Costo del Servicio Pasado (Gasto) por \$147.522 y la actualización del Impuesto Diferido por estos conceptos.



3.- Efecto Neto representado como un gasto por actualización del Impuesto Diferido por \$5.043., representado en ingreso en los negocios de Acueducto, Alcantarillado y Telecomunicaciones por \$43.279 y gasto en el negocio de energía por \$48.323.

4.- Deterioro de la Propiedad Planta y Equipo Telecomunicaciones por \$38.468.

27.5. Otro Resultado Integral (ORI) del Periodo

27. 5. 1. Ganancias o (Pérdida) Netas por la Aplicación del Método de Participación Patrimonial de Inversiones en Asociadas- Estado de Situación Financiera

Las variaciones son generadas por la actualización del método de participación patrimonial de las inversiones, la más representativa es TERMOEMCALI.

DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
Energía – TERMOEMCALI y TRANSOCCIDENTE (1)	33.219	30.189	3.030
Telecomunicaciones - ERT	3.869	4.049	(180)
Acueducto, Alcantarillado, Energía y Telecomunicaciones – CENTRAL DE TRANSPORTE	5.009	5.009	0
Impuesto diferido asociado con componentes del ORI – Inversiones	(1.279)	(5.067)	3.789
Saldo al 31 de diciembre	40.818	34.180	6.639

Cifras expresadas en millones de pesos COP

(1) El aumento en el año 2024 corresponde básicamente a la actualización del Método de Participación Patrimonial de la Inversión de TERMOEMCALI, equivalente a \$3.030.

A continuación, se presenta para cada componente del Otro resultado integral la variación al 31 de diciembre de 2024 - 2023 por Unidades de Negocios:



AÑO 2024

DESCRIPCIÓN	ACUEDUCTO	ALCANTARIL	ENERGIA	TELECOMUNI.	EMCALI
Ganancia o (Pérdidas) por Aplicación del Método de Participación Patrimonial - MPP en Asociada	0	0	3.031	(180)	2.851
Impuesto Diferido Inversiones MPP	0	(806)	4.571	23	3.788
TOTALES	0	(806)	7.602	(157)	6.639

Cifras expresadas en millones de pesos COP

AÑO 2023

DESCRIPCIÓN	ACUEDUCTO	ALCANTARIL	ENERGIA	TELECOMUNI.	EMCALI
Ganancia o (Pérdidas) por Aplicación del Método de Participación Patrimonial - MPP en Asociada	601	4.219	(21.190)	3.369	(13.001)
Impuesto Diferido Inversiones MPP	(1.528)	(1.132)	(1.185)	(1.328)	(5.173)
TOTALES	(927)	3.087	(22.375)	2.041	(18.174)

Cifras expresadas en millones de pesos COP

27.5.2. Ganancias o (Pérdidas) Netas por Nuevas Mediciones de Planes de Beneficios Posempleo- Estado de Situación Financiera

El componente de nuevas mediciones de planes de beneficios de Posempleo representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan y los cambios en el efecto del techo del activo, excluyendo los valores incluidos en el interés neto sobre el pasivo de beneficios definidos, incluye también el efecto neto del impuesto diferido generado por estos conceptos del ORI.

DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
Ganancias o (Pérdidas) Actuariales por Planes de Beneficios Post-Empleo (1)	(811.224)	(613.051)	(198.172)
Ganancias o (Pérdidas) por Actualización de los Activos del Plan de Beneficio Post- Empleo (2)	880.263	822.351	57.912
Impuesto Diferido asociada a los Beneficios Posempleo (3)	51.816	28.955	22.861
TOTALES	120.856	238.255	(117.399)

Cifras expresadas en millones de pesos COP

(1)- Durante el presente ejercicio fiscal se presentó una ganancia / (perdida) actuarial de - \$198.172 que corresponde al -14,19% de la OBD al 31 de diciembre de 2024) generada por:

- Una ganancia por experiencia de \$13.454 que corresponde al 0,96% de la OBD al 31 de diciembre de 2024) generado principalmente por pagos reales mayores a los esperados
- Una pérdida por cambios en supuestos financieros de -\$324.283 que corresponde - 23,22% de la OBD al 31 de diciembre de 2024, debido al aumento en la tasa nominal de descuento 8,0% p.a. al 31 de diciembre de 2023 versus 12,37% p.a. al 31 de diciembre de 2024, parcialmente compensado por el incremento en las pensiones asumido para 2024.
- Una ganancia en los activos \$112.657 que corresponde al 8,07% de la OBD al 31 de diciembre de 2024 generado por un rendimiento mayor al esperado.

(2) La Variación es el efecto Neto generado por los siguientes conceptos: a.- Valorización del Plan de Activos \$109.939, b.- los Rendimientos Financieros por \$ 381, c.- Incremento por traslado por \$104 y d.- Pagos de mesadas por \$116.531.

- También incluye el retorno esperado (Interés del Plan de Activos) por \$54.744.

(3) Actualización del Impuesto Diferido considerando los resultados del nuevo informe del cálculo actuarial según las Bases Fiscales 2024, correspondiente a un efecto neto de ingreso.

Ganancias o (Pérdida) Netas por Nuevas Mediciones del Planes de Beneficios Posempleo por Segmento de Operación

A continuación, se presenta por concepto y por Segmento de Operación (Unidad de Negocio) la variación del resultado integral al 31 de diciembre de 2024 - 2023:

AÑO 2024

DESCRIPCIÓN	ACUEDUCTO	ALCANTARIL	ENERGIA	TELECOMUNIC.	EMCALI
Ganancia o (Pérdidas) Actuariales por Planes de Beneficios Postempleo (1)	(55.637)	(24.028)	(55.893)	(62.615)	(198.172)
Ganancia o (Pérdidas) del Plan de Activos para el Beneficio Postempleo (2)	23.886	(3.670)	15.862	21.832	57.911
Impuesto Diferido Beneficios Posempleo (3)	6.860	3.425	7.015	5.562	22.862
TOTALES	(24.890)	(24.272)	(33.016)	(35.221)	(117.399)



AÑO 2023

DESCRIPCIÓN	ACUEDUCTO	ALCANTARIL	ENERGIA	TELECOMUNI.	EMCALI
Ganancia o (Pérdidas) Actuariales por Planes de Beneficios Postempleo (1)	(43.475)	(23.646)	(42.035)	(45.603)	(154.759)
Ganancia o (Pérdidas) del Plan de Activos para el Beneficio Postempleo (2)	117.169	11.350	92.396	116.560	337.475
Impuesto Diferido Beneficios Posempleo (3)	11.794	7.371	11.938	11.059	42.162
TOTALES	85.488	(4.925)	62.299	82.016	224.878

Cifras expresadas en millones de pesos COP

Efecto Anual Impuesto Diferido por Concepto y Segmento de Operación

AÑO 2024

DESCRIPCION	ACUEDUCTO	ALCANTARILL ADO	ENERGIA	TELECOMUNI CA	EMCALI
Ganancia o pérdida por aplicación del Método de Participación Patrimonial --MPP		(18)	(7)	(6)	(37.90)
Ganancia o pérdida por Planes de Beneficios Posempleo	(6.860)	(3.425)	(7.015)	(5.561)	(22.861)
TOTALES	(6.878)	(3.432)	(10.774)	(5.567)	(26.651)

Cifras expresadas en millones de pesos COP

NOTA 28. INGRESOS

Composición

DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
INGRESOS	3.873.250	4.061.196	(187.946)
Venta de bienes	1.778	1.174	604
Venta de servicios	3.405.259	3.075.143	330.115
Transferencias y subvenciones	284	0	284
Otros ingresos	465.930	984.879	(518.949)

Valor expresado en millones de pesos COP

Los ingresos por actividades ordinarias para EMCALI representan los ingresos operacionales producto del cumplimiento del objeto social en los negocios de acueducto, alcantarillado,



energía, telecomunicaciones.

El arrendamiento operativo por uso de la Infraestructura de los Negocios de Energía y Telecomunicaciones y los ingresos por cobertura de precio compra de energía (Ganancia por valoración de instrumentos derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo) fueron catalogados como Ingresos Operacionales, independiente del código contable en el cual se reconozcan, lo anterior considerando que todos los hechos económicos relacionados con estos conceptos tienen en el Estado de Resultado Integral la connotación de operacional.

28.1. Ingresos de Actividades Ordinarias (Operacionales)

DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (OPERACIONALES)	3.522.891	3.242.018	280.873
Venta de bienes (1)	1.778	1.174	604
Bienes comercializados	9.142	8.133	1.009
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de bienes (db)	(7.364)	(6.959)	(405)
Venta de servicios (2)	3.405.259	3.075.143	330.115
Servicio de energía	2.401.751	2.126.130	275.621
Servicio de acueducto	476.782	446.093	30.690
Servicio de alcantarillado	449.903	419.355	30.548
Servicios de comunicaciones	9.921	10.260	(339)
Servicio de telecomunicaciones	102.806	99.640	3.166
Servicios informáticos	4.034	147	3.887
Otros servicios	14.973	15.020	(47)
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	(54.911)	(41.501)	(13.410)
INGRESOS DIVERSOS OPERACIONALES	115.855	165.702	(49.847)
Arrendamiento operativo	16.954	17.084	(130)
Ganancias por Valoración de instrumentos derivados con fines de cobertura	98.901	148.618	(49.717)

Cifras expresadas de millones de pesos COP

(1) Venta de Bienes

Con su saldo a diciembre 31 de 2024 por valor de \$1.778 millones que corresponden a la venta de medidores de agua en un 0,26% y luz en un 99,74%. Igualmente, dentro de la venta de bienes se reconocen ingresos estimados con base en estadísticas históricas de facturación mensual, así como con base a las ventas de nuevos servicios. Presentan un incremento con respecto al año



2023 por valor de \$604 millones, principalmente en el negocio de energía, el servicio de acueducto disminuye en menor proporción; las devoluciones, rebajas y descuentos presentan un aumento de \$405 millones con respecto del año 2023.

(2) Venta de Servicios

Prestación de Servicio de Energía corresponde al servicio Energía Eléctrica prestado a los clientes del mercado regulado y no regulado, incluye también el saldo del Uso de redes y líneas del sistema de distribución Local SDL, Sistema de Transmisión Regional STR, cargos por conexión, incluye los servicios prestados al Alumbrado Público al Municipio de Santiago de Cali, entre otros, en el año 2024 se registraron ingresos por venta del servicio por valor de \$2.401.751 millones, con un incremento con respecto a diciembre 31 de 2023 de \$275.621 millones.

Prestación de los Servicios de Acueducto y Alcantarillado, corresponde a servicio prestado a los clientes facturando el cargo fijo y cargo por consumo, de acuerdo con lo establecido por la Comisión de Regulación de Agua potable y saneamiento básico (en adelante CRA) el cargo fijo se cobra por suscriptor que corresponde al costo medio de administración y el cargo por consumo se cobra de acuerdo con la cantidad de metros cúbicos consumidos y se compone del costo medio de administración y el de inversión del mercado regulado y no regulado, están reconocidos en los Estados Financieros por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, poseen plazos hasta de 30 días para su pago.

Igualmente se reconocen cuentas de ingresos estimados con base en estadísticas históricas de facturación mensual, en razón a que la facturación se realiza mes vencido, para el año 2024 se registraron ingresos por venta del servicio de acueducto por valor de \$476.782 millones, presentando un incremento de \$30.690 millones, con respecto a diciembre 2023 y para el año 2024 se registraron ingresos por venta del servicio de alcantarillado por valor de \$449.903 millones, presentando un incremento de \$30.548 millones, con respecto a diciembre 2023.

Prestación del servicio Comunicaciones, que corresponde al servicio de Televisión IP, las tarifas se cobran con planes determinados por la Empresa, con plazos hasta de 30 días para su pago los cuales se reconocen por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, se reconocen ingresos estimados con base en estadísticas históricas de facturación mensual, así como con base de los nuevos servicios, en el año 2024 se registraron ingresos por valor de \$9.921 millones con una disminución por valor de \$339 millones, con respecto a diciembre 31 de 2023.

Prestación del Servicio de Telecomunicaciones, se reconocen los ingresos efectivos provenientes al servicio de Telecomunicaciones a suscriptores, los consumos de telefonía son reconocidos por minutos (Min), la liquidación de los servicios de telefonía corresponde a: $\text{valor total} = \text{cantidad minutos (consumo del mes)} \times \text{valor unitario (tarifa)}$, total a pagar por servicio = valor total, están clasificados al costo por el valor de la transacción, con plazos hasta de 30 días para su pago.

Dentro del saldo, se reconocen ingresos estimados según estadísticas históricas de facturación mensual, ya que la facturación se realiza mes vencido. Igualmente se reconocen los ingresos provenientes al servicio de Valor Agregado como Internet, Red de Datos, REDSI y Red inteligente, en planes de datos (minutos/velocidad), Interconexión facturados a los operadores de Larga distancia y telefonía móvil por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, con plazos hasta de 30 días para su pago.

El arrendamiento operativo para el año 2024 se registró el valor de \$16.954 millones, disminuyó con respecto al año 2023 en \$130 millones.

Para el año 2024 los ingresos por cobertura del precio de compra de energía presentaron una disminución de \$49.717 millones con respecto al año anterior originada por una baja en el precio de la energía en bolsa en el último trimestre del 2024 por efectos del clima.

Los ingresos de cobertura del precio de compra de energía por el principio contable de asociación son un menor valor de compra, cuando hay reintegros es porque se compró en bolsa a precios más altos que los de los contratos, los reintegros son el mecanismo complementario, para garantizar que la compra se realiza a los precios pactados en los contratos. Solamente se tiene el beneficio del ahorro del costo de las estampillas locales cuando hay reintegros por contratos.

En cuanto a estadísticas históricas de facturación mensual, se reconocen ingresos estimados, porque la facturación se realiza mes vencido, en el año 2024 para el servicio de Telecomunicaciones se registraron ingresos por valor de \$102.806 millones, con un incremento respecto al año 2023 por valor de \$ 3.166 millones.

Servicios Informáticos, en el año 2024 se registraron ingresos por valor de \$ 4.034 millones, con un incremento respecto al año 2023 por valor de \$3.887 millones.

Otros Servicios tales como Asistencia técnica, Publicidad y propaganda entre otros, en el año 2024 se registraron ingresos por valor de \$14. 973.millones, con una disminución respecto al año 2023 por valor de (\$ 47 millones).

Las devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db) tuvieron un incremento para el año 2024 por valor de \$13.410 millones, siendo el servicio de Energía el más representativo con un incremento con respecto al año 2023 por valor de \$1.923 millones.

28.1.1 Ingresos de Actividades Ordinarias (Operacionales) Entidades oficiales

En el rubro de los ingresos operacionales provenientes de entidades oficiales, se detalla un monto de \$391.619 millones por operaciones recíprocas, destacándose las siguientes como las más representativas:

Entidad	Valor
Empresas Públicas de Medellín	13.964
E.S.P. Electrificadora Santander S.A.	1.762
E.S.P. Centrales Eléctricas de Norte de Santander S.A.	1.318
Santiago de Cali	115.690
E.S.E. Hospital Universitario del Valle Evaristo García	8.018
Universidad del Valle	6.977
Ministerio de Justicia y del Derecho	106

Cifras expresadas de millones de pesos COP

28.2 Ingresos No Operacionales

DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
Otros ingresos	235.094	374.139	(139.045)
Subvenciones	284	0	284
Financieros (1)	183.185	284.186	(101.001)
Ingresos Diversos (2)	25.207	7.774	17.433
Ganancias por la Aplicación del Método de Participación Patrimonial de Inversiones en Asociadas (3)	4.420	39.910	(35.490)
Reversión de las Pérdidas por Deterioro de Valor (5)	2.720	19.981	(17.261)
Reversión de provisiones (6)	19.277	22.288	(3.011)

Cifras expresadas de millones de pesos COP

Otros Ingresos

En el año 2024 se registraron otros ingresos por el valor de \$ 234.809 millones, estos ingresos incluyen ingresos financieros, ingresos diversos tales como: Cuotas partes de pensiones, fotocopias, arrendamiento operativo, sobrantes, aprovechamientos, indemnizaciones y otros ingresos diversos, también incluyen ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas, impuesto a las ganancias diferido, reversión de las pérdidas por deterioro de valor y reversión de provisiones, tuvieron una disminución con respecto a diciembre de 2023 por valor de \$139.329 millones.

(1) Ingresos Financieros

DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
Financieros	183.185	284.186	(101.001)
Intereses de fondos de uso restringido (1.1)	20	0	20

Intereses, dividendos y participaciones de inversiones de administración de liquidez al costo (1.2)	51.337	48.602	2.735
Rendimiento efectivo préstamos por cobrar (1.3)	17	23	(5)
Rendimientos sobre recursos entregados en administración (1.4)	44.054	78.815	(34.761)
Otros intereses de mora (1.5)	23.823	19.697	4.126
Rendimiento de cuentas por cobrar al costo (1.6)	9.190	8.533	657
Interés del plan de activos para beneficios a los empleados (1.7)	54.744	128.517	(73.773)
Recuperación de cuentas por cobrar, préstamos por cobrar e inversiones dados de baja en periodos anteriores	0	0	0

Cifras expresadas en millones de pesos COP

(1.1) Los intereses de fondos de uso restringido, se incrementaron en el año 2024 en \$20 millones. Dado que la cuenta del Banco Sudameris se encuentra embargada y genera rendimiento de los recursos que se encuentran a diciembre 2024 por valor de \$1.839 millones

(1.2) Los intereses, dividendos y participaciones de inversiones de administración de liquidez al costo, aumentaron en \$2.736 millones en el año 2024.

Dividendos y Participación en Inversiones: 2024 (\$51.337 millones) en el cuadro adjunto se relaciona la variación de los dividendos de la vigencia 2024 por valor de \$2.736 millones, conformado por: Comunicación Celular SA por valor de \$3.498 millones y Gases de Occidente por valor de \$2.267 millones, así mismo se refleja una disminución en Celsia Colombia SA por valor de (\$2.555) millones y Plaza de Toros por valor de (\$474) millones.

DESCRIPCION	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACION
ENTIDAD	51.337	48.602	2.736
GASES DE OCCIDENTE SA	7.485	5.218	2.267
PLAZA DE TOROS SA	20	495	(474)
CELSIA COLOMBIA SA	40.334	42.889	(2.555)
COMUNICACIÓN CELULAR SA	3.498	0	3.498

Cifras expresadas en millones de pesos COP

(1.3) El rendimiento efectivo por préstamos por cobrar presentó una disminución por valor de \$5. millones en el año 2024.

Los ingresos corresponden a los rendimientos por préstamo de vivienda a empleados a una tasa del 0,5% de acuerdo con la convención colectiva. El saldo del capital de los préstamos



pasó de 23 en el 2023 a 17 en el 2024, ocasionando disminución en los intereses.

(1.4) Los rendimientos sobre recursos entregados en administración presentaron una disminución de \$34.762 millones en el año 2024, debido a la disminución de la tasa de interés la cual para el año 2024 fue de 8% E.A. en promedio y para el año 2023 fue de 14% E.A.

(1.5) Otros intereses de mora reflejan un incremento de \$ 4.126 millones con respecto al año anterior. En el año 2024 se registraron intereses de mora en los servicios de acueducto, alcantarillado, energía y telecomunicaciones por valor de \$ 23.823 millones siendo el más representativo el servicio de energía con un valor de \$ 18.631 millones.

(1.6) Los rendimientos de cuentas por cobrar al costo presentaron un incremento de \$657 millones con respecto al año anterior. En el año 2024 se registraron intereses de financiación de los servicios de acueducto, alcantarillado, energía y telecomunicaciones por valor de \$ 9.190 millones siendo el más representativo el servicio de energía con un valor de \$ 5.932 millones

(1.7) Los intereses del plan de activos para beneficios a los empleados presentaron una disminución de \$73.772 en el año 2024, corresponde al retorno esperado debido a los cambios que este experimenta por el paso del tiempo.

(2) Ingresos Diversos

DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
Ingresos diversos	25.207	7.774	17.433
Cuotas partes de pensiones	4.155	3.897	257
Fotocopias	7	5	2
Arrendamiento operativo	1.175	1.261	-86
Sobrantes	0	0	0
Aprovechamientos	17.950	947	17.003
Indemnizaciones	688	327	361
Otros ingresos diversos	1.232	1.337	-105

Cifras expresadas en millones de pesos COP

Incluye principalmente Cuotas Partes de Pensiones por valor de \$4.155 millones, Arrendamiento Operativo diferente a Infraestructura por valor de \$1.175 millones, venta de material reciclable e inservible por valor de \$17.950 millones, además de indemnizaciones, recuperación de nómina y pensiones entre otros.

(5) Reversión de las Pérdidas por Deterioro de Valor

En las cuentas por cobrar se presentó recuperación de deterioro en las servicio de Energía por valor de \$ 924 millones, en el servicio acueducto por valor de \$ 5 millones, en el servicio de alcantarillado por \$ 7 millones, en el servicio de telecomunicaciones datos por valor de \$ 304 millones, en el servicio de telecomunicaciones contenido por valor de \$ 1.009 millones, en el servicio energía comercialización por valor de \$ 290 millones, en el servicio de telecomunicaciones voz por valor de \$ 30 millones e inventarios por valor de \$151 millones.

(6) Reversión de Provisiones

La reversión de provisiones se refiere a los ajustes realizados a las estimaciones correspondientes al cálculo del impuesto sobre la renta del año 2023 y liquidados en el año 2024 para un ajuste por valor de \$17.239 millones, así como también a los valores proyectados en el cálculo del impuesto de industria y comercio del año 2023 y que fueron liquidados en la vigencia 2024 para un ajuste por valor de \$1.651 millones. También se debe mencionar la recuperación por demandas y litigios por valor de \$386 millones.

Ingresos de Transacciones sin Contraprestación

DESCRIPCION	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	284	0	284
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	284	0	284

Cifras expresadas en millones de pesos COP

Se genera ingresos por valor de \$284 por la donación de terreno lote para tanque 42, ubicado en el barrio terrón colorado para el servicio de acueducto.

29. GASTOS

Composición

DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
GASTOS	1.013.629	1.338.820	(325.190,69)
De Administración y Operación	370.342	400.502	(30.160,22)
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	130.169	164.034	(33.864,92)
Otros gastos	513.118	774.284	(261.165,54)

Cifras expresadas en millones de pesos COP

29.1. Gastos de Administración, de Operación y de Ventas

DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
De administración y operación	370.342	400.502	(30.160)
Sueldos y salarios	53.933	52.436	1.497
Contribuciones imputadas	827	3.334	(2.507)
Contribuciones efectivas	30.687	27.005	3.682
Aportes sobre la nómina	897	757	140
Prestaciones sociales	46.521	49.781	(3.260)
Gastos de personal diversos	9.000	9.078	(79)
Generales	152.040	189.676	(37.636)
Impuestos, contribuciones y tasas	76.438	68.435	8.003

Cifras expresadas en millones de pesos COP

- **Sueldos y salarios:** en esta cuenta se incluye los sueldos, horas extras, auxilio de transporte y bonificación por el plan de incentivos para trabajadores oficiales por el SER (sistema de evaluación de rendimiento). El aumento para los trabajadores oficiales es el IPC+1.8%
- **Contribuciones Imputadas:** Incluye el valor pagado por concepto de incapacidades, indemnizaciones, gastos médicos y drogas y auxilios y servicios funerarios. La cuenta de incapacidades se afecta a través del proceso de nómina mediante la interfaz entre los aplicativos HCM, sistema de recursos humanos y SAP, sistema financiero y presupuestal. Las incapacidades son pagadas por la empresa de acuerdo con la ley cuando no son mayores a 2 días.
- **Contribuciones Efectivas:** Corresponde a las contribuciones sociales que la entidad paga en beneficio de los empleados, a través de las diferentes entidades administradoras de seguridad social. En esta cuenta se registra la seguridad social en salud y pensiones,

aportes sindicales, fondo de solidaridad pensional, cotización a riesgos laborales, aportes a la caja de compensación familiar, medicina prepagada valor pagado al servicio médico familiar complementario que no está cubierto por el POS para los trabajadores oficiales beneficiarios de las diferentes convenciones y seguro de vida. El rubro más significativo corresponde al pago de Medicina Prepagada con SSI que tuvo un incremento de un año a otro de \$ 2.683 millones, que consiste en la prestación del servicio de un plan adicional de salud y/o plan voluntario de salud que no cubre el PBS-UPC (Antes POS) a los trabajadores que sean Beneficiarios de las diferentes convenciones colectivas de trabajo, así como sus beneficiarios que son: cónyuge o compañera permanente que haya convivido en los dos últimos años, hijos que dependan económicamente del afiliado siempre que sean solteros menores de dieciocho (18) años o mayores de edad hasta los veinticinco (25) años que estén adelantando estudios de tiempo completo, los que no sean físico o mentalmente aptos para el trabajo y los padres.

- **Aportes sobre la Nómina:** Corresponde a los pagos de ley que realiza EMCALI cada mes al SENA y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.
- **Prestaciones Sociales:** Beneficios legales y adicionales que EMCALI reconoce a los trabajadores oficiales y públicos por sus servicios prestados. En este rubro se llevan las cesantías, intereses de cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de navidad, prima semestral de junio, cesantías retroactivas, prima extralegal de mayo, prima extralegal de navidad, prima de antigüedad y bonificación empleados públicos. El valor de las cesantías retroactivas presentó disminución de un año a otro porque el salario promedio de los trabajadores retroactivos bajó.
- Para los trabajadores oficiales el incremento salarial se realiza mediante resolución firmada por la Gerencia Administrativa de acuerdo con lo estipulado en las convenciones colectivas de trabajo que es el IPC más el 1.8% y para los trabajadores públicos de acuerdo con la Resolución firmada por el Gerente General.
- **Gastos de Personal Diversos:** Este rubro incluye los pagos realizados a los funcionarios por concepto de auxilios educativos para los trabajadores y sus beneficiarios, (hijos y cónyuge), dotación y suministro a los trabajadores, gastos de viaje y viáticos. Así como los beneficios estipulados en las diferentes convenciones colectivas como son: muerte por familiar del trabajador, beneficio adicional por muerte o incapacidad del trabajador y auxilio de calamidad doméstica entre otro transporte extra pagado a los trabajadores públicos que laboren totalmente su jornada dentro del horario de las 10 de la noche a las 7 horas de la mañana del día siguiente en cargos específicos según convenciones colectivas de trabajo. La cuenta presenta una disminución por que de acuerdo con la norma el registro del pago de las cuotas partes de pensiones ya no afecta el gasto sino la cuenta por pagar.
- **Gastos Generales:** Refleja el valor de los gastos administrativos en los cuales incurrió la empresa para su funcionamiento. En este rubro encontramos los gastos de vigilancia y seguridad, mantenimiento y reparaciones, publicidad, servicios públicos, honorarios y

seguros entre otros. Durante el año 2024 los gastos generales tuvieron una disminución del 7.53% con respecto al año anterior, que equivale a \$ 30.160 millones en donde se evidencia un control a los gastos gestionables de seguros por \$ 23.372 millones, honorarios en \$ 14.782 millones y publicidad de \$ 1.245 millones.

- **Impuestos contribuciones y tasas:** Dentro de este grupo encontramos el registro de los impuestos que estamos obligados a pagar como: el impuesto predial, cuota de fiscalización y auditaje, impuesto de industria y comercio, intereses de mora, gravamen a los movimientos financieros, contribuciones a los entes de control, sobretasa ambiental y alumbrado público. Como valor más representativo encontramos el impuesto de industria y comercio por \$ 33.399 millones que equivale al 43.7% del valor total de los impuestos, seguido por el gravamen financiero de \$ 15.221 millones con el 19.9% y el pago de la cuota de fiscalización por \$ 12.695 millones con una participación del 16.6%

29.1.1 Gastos de Administración, de Operación y de Ventas Entidades Oficiales

Al 31 de diciembre de 2024, los gastos operacionales y de ventas con entidades oficiales alcanzan un total de \$151.826 millones por operaciones recíprocas, destacándose las más relevantes a continuación:

Nombre	Entidad	Valor	
Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de largo plazo	Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional	78.341	
Impuesto de industria y comercio	Santiago de Cali	29.752	
Cuota de fiscalización y auditaje	Santiago de Cali	12.695	
Contribuciones	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	8.276	
Arrendamiento operativo	Santiago de Cali	5.005	
Seguros generales	La Previsora S.A. (Compañía de Seguros Generales)	3.905	
Multas y sanciones	Ministerio del Trabajo	2.509	

Cifras expresadas en miles de millones de pesos COP

29.2 Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones

DESCRIPCION	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	130.168	164.034	(33.866)
DETERIORO	100.003	146.820	(46.817)

De Cuentas por Cobrar	61.535	31.182	30.354
Deterioro de inventarios	0	96	(96)
Deterioro de propiedades, planta y equipo	38.468	115.542	(77.074)
DEPRECIACIÓN	4.312	4.519	(207)
De Propiedad Planta y Equipo	4.210	4.395	(185)
De propiedades de Inversión	102	124	(22)
AMORTIZACIÓN	968	1.255	(286)
De Activos Intangibles	968	1.255	(286)
PROVISIÓN	24.884	11.440	13.444
De Litigios y Demandas	24.884	11.440	13.444

Cifras expresadas en millones de pesos COP

Deterioro de la Propiedad, Planta y Equipo

Para el Año 2024 EMCALI reconoce un valor de \$38.468 millones por concepto de deterioro de los Activos de Propiedad, Planta y Equipo en el Negocio de Telecomunicaciones, previo análisis de indicadores y la comparación del valor recuperable de sus Activos versus su valor en libros.

29.2.1 Deterioro de Activos Financieros y no Financieros

Cuentas por cobrar

El deterioro de las Cuentas por Cobrar por los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado, Energía, Telecomunicaciones y servicios complementarios se reconoce de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del periodo. Para el cálculo del deterioro EMCALI realizó la estimación de las pérdidas crediticias de

manera colectiva. La matriz de deterioro es el resultado de un análisis histórico de tendencias de pago y de recuperabilidad de las cuentas por cobrar, en la cual se establecen porcentajes de incumplimiento promedio por edades para cada agrupación. En este caso, el deterioro corresponderá al valor resultante del producto de los porcentajes de incumplimiento y el valor de la transacción (neto de cualquier pago parcial, cuando a ello haya lugar) de las cuentas por cobrar, menos cualquier pérdida por deterioro del valor previamente reconocido.

	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	
DESCRIPCIÓN	ACTIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	ACTIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	VARIACIÓN
DETERIORO	61.535	31.182	30.354
De Cuentas por Cobrar	61.535	31.182	30.354
Venta de bienes	23	12	11

Prestación de servicios	3	3.664	(3.661)
Servicio de energía	26.747	13.027	13.720
Servicio de acueducto	9.105	3.279	5.825
Servicio de alcantarillado	8.646	2.938	5.709
Servicio de telecomunicaciones	9.571	4.904	4.667
Otras cuentas por cobrar	7.441	3.359	4.082
De Propiedades, Planta y Equipo	38.468	115.542	(77.074)
Terrenos	2.069	6.381	(4.312)
Maquinaria, planta y equipo en montaje	671	0	671
Edificaciones	2.123	6.583	(4.460)
Plantas, ductos y túneles	8.279	25.878	(17.600)
Redes, líneas y cables	17.615	55.304	(37.689)
Propiedad, planta y equipo no explotado	7.712	21.396	(13.685)

Cifras expresadas en millones de pesos COP

EMCALI a través del tercero LISIM, para la estimación del Deterioro de las Cuentas por Cobrar separó en dos segmentos la cartera: Segmento de Acueducto, Alcantarillado y Energía, denominado UTILITIES y el segmento de Telecomunicaciones denominado TELCOS, igualmente se realizan las estimaciones separadas de la cartera facturada y de la cartera por acuerdos de pagos. Con el fin de identificar la evidencia objetiva de deterioro realizó las matrices de transición para las carteras de TELCO y Utilities (Acueducto, Alcantarillado y Energía).

El punto de incumplimiento fue abordado a partir de la metodología de matrices de transición de Mazkov, la cual es una herramienta que permite comparar por altura de mora el estado actual de cartera de una población en un momento t , vista en un periodo $t + 1$ (año siguiente), con el fin de identificar qué porción de la población empeora, mejora o mantiene su estado de riesgo frente al periodo anterior de transición entre los diferentes rangos de mora de la cartera, para este caso se empleó una ventana de tiempo de cinco (5) años.

Tomando la cartera a evaluar de cada tipo de servicio se construyeron las matrices de deterioro combinando las dos distribuciones de mora, como resultado se observó que porción de la población analizada se mantiene, mejora o empeora su estado de mora a los 12 meses siguientes. En el análisis de matrices se mantuvo las matrices de transición realizadas en el proceso de evaluación de la cartera diciembre 2023, agregando el comportamiento a través de las Matrices de Transición entre enero 2023 a noviembre 2024, cada uno de estos meses vistos en el lapso de 12 meses siguientes, para luego hacer un resumen de los eventos en los que cada cierre presentó en el punto de default para la población analizada de acuerdo con el comportamiento propio de cada tipo de servicio.

Los grupos de cartera contingente, oficiales (entidades del sector público), sanciones, multas y recargo por mora tienen un tratamiento propio a nivel de deterioro, por lo tanto, no se aplica la PI resultante del Modelo Score Provisión.

Una vez obtenida la probabilidad de deterioro se establece el punto de incumplimiento como el

rango de mora en el cual dicha probabilidad sea superior o igual al 50%, es decir que la probabilidad de que la cuenta por cobrar se deteriore es mayor a la probabilidad de que la cuenta por cobrar se recupere. En este análisis, se calcularon las matrices de transición para 12 meses y se obtuvieron los siguientes puntos de incumplimiento: para el segmento UTILITIES (Acueducto, Alcantarillado y Energía). y TELCO, donde el punto de incumplimiento para UTILITIES se ubica en el rango de mora mayor a 180 días y respecto a TELCO el punto de incumplimiento se encuentra en el rango mayor a 90 días de mora.

Cartera	Punto de Default (días mora) *
Utilites (Acueducto - Alcantarillado - Energía)	>180
Telecomunicaciones	>90

29.2.2 Gastos Provisión Litigios y demandas:

El Gasto de Provisión Litigios y Demandas está sujeto al registro de las novedades que surjan durante el periodo; como son los cambios en la probabilidad de éxito y/o modificación en la cuantía de cada proceso según análisis del abogado encargado, así como las sentencias a favor o en contra de la compañía expedidas por los diferentes Juzgados de la ciudad. Esta información es suministrada por la Dirección Jurídica de la Compañía.

DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
Provisión litigios y demandas	51.503	11.440	40.063
Administrativas	9.657	894	8.763
Laborales	41.846	10.546	31.300

Cifras expresadas en millones de pesos COP

Durante el año 2024 la cuenta de provisión demandas y litigios presentó un incremento ocasionado por el aumento de las demandas laborales por primas extralegales, beneficios educativos, contrato laboral realidad, oficialidad, reliquidación de pensiones de jubilación; dentro de las cuales se encuentran las demandas de jubilados, independiente del código contable corresponde a un gasto no operacional \$26.619 millones de pesos y como gasto operacional laboral \$15.227, presentado en el Estado de Resultado Integral.

29.3. Otros Gastos

Composición

DESCRIPCION	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
OTROS GASTOS	486.500	774.284	(287.784)
COMISIONES	7.528	5.921	1.607
Comisiones sobre recursos entregados en administración	0	10	(10)
Comisiones servicios financieros	7.528	5.911	1.617
FINANCIEROS	117.985	203.314	(85.329)
Interés del pasivo por beneficios a los empleados (1)	39.644	86.707	(47.062)
Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	0	1.726	(1.726)
Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de largo plazo (1)	78.341	114.881	(36.541)
PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS	173	888	(715)
Empresas públicas societarias	173	888	(715)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE	60.532	43.491	17.041
Impuesto sobre la renta y complementarios	60.532	43.491	17.041
IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	120.309	286.777	(166.468)
Inversiones e instrumentos derivados	28	48	(20)
Cuentas por cobrar	45.711	35.777	9.934
Inventarios	53	167	(114)
Propiedades, planta y equipo	74.215	227.624	(153.409)
Activos intangibles	3	58	-55
Propiedades de inversión	299	22.819	(22.519)
Provisiones	0	284	(284)
GASTOS DIVERSOS	179.972	233.893	(53.921)
Impuestos asumidos	3.598	4.525	(926)
Sentencias	17.997	2.093	15.904
Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	2.383	12.327	(9.944)
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	5.494	7.023	(1.530)
Multas y sanciones	2.576	248	2.328
Indemnizaciones	402	0	402
Variación pensiones por el costo del servicio pasado (2)	147.522	207.648	(60.126)
Otros Gastos Diversos	0	29	(29)

Cifras expresadas en miles de millones de pesos COP

El gasto por impuesto corriente e impuesto diferido de explica en la NOTA 35.4.



29.3.1. Otros Gastos No Operacionales

DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
GASTOS NO OPERACIONALES	332.278	444.016	(111.738)
GASTOS DE PENSIONADOS	38.210	0	38.210
Sentencias en Litigios Jubilados	26.619	0	26.619
Sentencias Ejecutoriadas Jubilados	11.591	0	11.591
OTROS GASTOS	294.069	444.016	(149.947)
Financieros Comisiones (1)	125.513	209.235	(83.722)
Pérdidas por la Aplicación del Método de Participación Patrimonial de Inversión en Asociadas	173	888	(715)
Otros Gastos Diversos (2)	168.383	233.893	(65.510)

Cifras expresadas en miles de millones de pesos COP

(1) El costo efectivo de los préstamos por pagar tuvo una disminución significativa de \$36.541 millones originado por la disminución del saldo de capital de la deuda pública y por la variación de las tasas de interés trimestrales que se calculan teniendo en cuenta el DTF de la fecha y que es determinado por el ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Adicionalmente la cuenta Interés por Beneficios a los empleados presenta una disminución de \$47.062 millones correspondientes al cambio que experimenta la obligación por beneficio definido por el paso del tiempo. Para la medición se tomaron 12 meses del año fiscal 2024.

(2) En el rubro de gastos diversos se encuentra la partida de variación de pensiones por el costo del servicio pasado, gasto asociado al cálculo actuarial del pasivo pensional que durante el año 2024 presento una disminución de \$ 60.126 millones. Esto obedece al incremento de la tasa de descuento del 8% al 12.39% y demás hipótesis económicas y demográficas utilizadas para la valuación del cálculo actuarial.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición

DESCRIPCION	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
COSTO DE VENTAS	2.842.894	2.635.340	207.553
COSTO DE VENTAS DE BIENES	4.634	7.041	(2.406)
Bienes Comercializados	4.634	7.041	(2.406)
COSTO DE VENTAS SERVICIOS	2.838.259	2.628.300	209.959
Servicios Públicos	2.838.259	2.628.300	209.959

Cifras expresadas en millones de pesos

30.1. Costo de Ventas de Bienes

Los costos de ventas de bienes incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación, como medidores de energía, agua y otros bienes asociados al servicio.

DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
Bienes comercializados	4.634	7.041	(2.406)
Medidores de agua, luz y gas	4.634	7.041	(2.406)

Cifras expresadas en millones de pesos COP

30.2. Costo de Ventas de Servicios

El Costo de Ventas por Servicios se incrementó en un 7.99% de un año a otro y dentro de los mismos, el rubro que más impacta corresponde al costo del servicio de energía que participa con el 76.51% del total de los costos de ventas de servicios y que se incrementó de un año a otro en un 10.97%, siendo el Servicio que presentó un mayor aumento en el costo ocasionado básicamente por el precio de compra de la Energía que varía por efectos de la oferta y la demanda en el mercado mayorista de energía asociado al cambio climático y a factores externos. Para resaltar la disminución del costo de venta de servicios en el negocio de telecomunicaciones en \$ 21.434 millones equivalente al 10.55%.

DESCRIPCION	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
COSTO DE VENTAS SERVICIOS	2.838.259	2.628.300	209.959
SERVICIOS PUBLICOS	2.838.259	2.628.300	209.959
Acueducto	239.128	229.709	9.419
Alcantarillado	245.523	238.318	7.205
Energía	2.171.781	1.957.012	214.768
Telecomunicaciones	181.827	203.261	(21.434)

Cifras expresadas en millones de pesos COP

30.2.1 Costo de Ventas de Servicios Entidades Oficiales

Los costos de ventas de Servicios públicos con entidades oficiales al 31 de diciembre 2024 ascienden a \$197.663 millones, las cifras más relevantes se relacionan a continuación:

Nombre	Entidad	Valor
Energía	Empresas Públicas de Medellín	71.906
Energía	E.S.P. Electrificadora Santander S.A.	7.807
Alcantarillado	Santiago de Cali	7.300
Telecomunicaciones	Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1.772
Acueducto	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	578

Cifras expresadas en millones de pesos COP

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

Composición

Están conformados por los costos de ventas asociados al ingreso por la prestación de los servicios por cada unidad de negocio que tiene la empresa: Energía, Acueducto, Alcantarillado y Telecomunicaciones, dentro de los cuales se incluyen Materiales, Costos Generales, Sueldos y Salarios, Contribuciones Imputadas y Efectivas, Prestaciones sociales, Gastos de personal Diversos, Depreciaciones e Impuestos, siendo los más representativos los Costos Generales que participan con el 81.61 % del total costos de ventas que suma \$2.316.241 millones, seguidos por los Gastos de Personal que suman \$ 322.031 millones equivalentes al 11.35%.

31.1: Costo de Transformación – Detalle

DESCRIPCION	A DICIEMBRE 2024	%	A DICIEMBRE 2023	%	VARIACIÓN
COSTOS DE TRANSFORMACION	2.838.258	100,00%	2.628.300	100,00%	209.958
Materiales	49.794	1,75%	42.124	1,60%	7.670
Generales	2.316.241	81,61%	2.115.855	80,50%	200.386
Sueldos y Salarios	135.567	4,78%	118.079	4,49%	17.488
Contribuciones Imputadas	902	0,03%	1.660	0,06%	(758)
Contribuciones Efectivas	32.341	1,14%	27.810	1,06%	4.531
Aportes sobre la Nómina	1.704	0,06%	1.033	0,04%	671
Depreciación y Amortización	137.172	4,83%	169.811	6,46%	(32.639)
Impuestos	13.020	0,46%	13.439	0,51%	(418)
Prestaciones Sociales	127.737	4,50%	126.028	4,80%	1.709
Gastos de Personal Diversos	23.779	0,84%	12.461	0,47%	11.318

Cifras expresadas en millones de pesos COP

Los Costos de Transformación incluyen los costos de todos los negocios y su variación de un año a otro de \$ 209.958 millones obedece básicamente al rubro de costos generales por valor de \$200.386 millones que equivalen al 81.61% del total de los costos de transformación, en donde el costo más representativo corresponde a los costos asociados a la compra de energía que presento un incremento del 10.82% por \$158.391 millones.

Dentro de los costos generales encontramos los costos por compra y peajes de energía, fuerza eléctrica, costos por conexión, cargos de acceso e interconexión, uso de infraestructura, vigilancia, mantenimiento y reparaciones, servicios públicos, publicidad, honorarios, seguros entre otros, siendo el más representativo el rubro de compra de energía por \$ 1.938.150 millones que equivale al 83.68% del total de los costos, seguido por la cuenta de honorarios por \$ 144.861 millones equivalentes al 6.25% y la fuerza eléctrica por \$ 60.334 millones con una participación del 2.6% del total de los costos generales.

No sobra decir que, dentro de los costos generales hubo disminución de un año a otro en algunos costos gestionables como los seguros por \$ 15.831 millones, cargos por conexión y uso de infraestructura en \$ 6.381 millones, publicidad \$ 2.446 millones y arrendamiento operativo por \$ 2.141 millones.

El costo del Servicio de Energía se constituye en la partida más importante de los costos de transformación de los servicios públicos de EMCALI con una participación del 68.28 % del total de los Costos de Venta por Servicios que suman \$2.838.258 millones.

Tanto la demanda como los precios en la bolsa de energía estuvieron altos en promedio para el año 2024, por efectos del fenómeno del niño y la no llegada de la niña al final del año.

Lo anterior ocasionó el incremento en los precios de la compra en bolsa de energía. La mayor



demanda y precios promedios superiores en bolsa se mantienen hasta diciembre, comparados con igual período del año anterior.

En la siguiente gráfica se muestran los precios de la Bolsa durante el año 2024:

AÑO	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023
Enero	558,91	371,72
Febrero	569,85	527,15
Marzo	622,90	291,47
Abril	748,45	226,86
Mayo	290,98	569,74
Junio	280,06	461,00
Julio	284,84	521,46
Agosto	570,89	528,89
Septiembre	1.031,49	1.017,55
Octubre	1.530,27	1.013,52
Noviembre	1.044,17	500,61
Diciembre	741,69	655,42
Promedio	689,54	557,12

Cifras expresadas en millones de pesos

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

Para los años 2024 y 2023 no se registró ingreso ni gasto de ajuste por diferencia en cambio. El contrato No. 400-GT-PS-2010-07-08 firmado entre EMCALI y la firma American Axes finalizó en mayo de 2023 y la cuenta del Banco en Miami fue cerrada en el año 2023. Todos los registros contables, incluso las actualizaciones por ajuste en cambio se registran en las cuentas 1110 Depósitos en instituciones financieras contra la cuenta 2903 Depósitos recibidos en garantía

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Generalidades

Las disposiciones fiscales aplicables y vigentes, establecen lo siguiente:

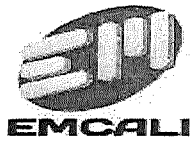
- 1) La tasa nominal del impuesto sobre la renta y complementarios para el año gravable 2024 es del 35%
- 2) Adicionalmente EMCALI EICE ESP de conformidad con el art.191 del E.T. por ser una empresa que presta servicios públicos domiciliarios no está sujeta al sistema de renta presuntiva.

- 3) La conciliación entre la tasa impositiva aplicable y la tasa efectiva y la composición del gasto por impuesto sobre la renta para los periodos 2024 y 2023 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	Al 31 de diciembre de 2024 (Provisión)	Al 31 de diciembre de 2023 (Provisión)
Renta líquida	185.882	191.802
INRGO-Dividendos	11.199	55.802
Renta por recuperación de deducciones	0	0
Menos - Rentas exentas	381	7.322
Renta líquida gravable	174.301	128.677
Tarifa de impuesto de Renta y complementarios y sobretasa y GO	35%	35%
Impuesto sobre la Renta líquida gravable	61.006	45.037
Descuentos Inversiones C+TI	341	1.546
Descuentos Medio Ambiente	133	0
Impuesto Sobre la Renta	60.532	43.491
Ingreso por Venta de activos	0	0
Tarifa impuesto ganancia ocasional	0	0
Impuesto de Renta ganancia ocasional	0	0
Menos Descuento tributario	7.914	2.964
Impuesto Neto de Renta	52.618	120.578

Cifras expresadas en millones de pesos COP

Las siguientes declaraciones de renta aún no están en firme:



Año gravable 2023, esta operara su firmeza el 11 de abril de 2027.

La declaración de renta del año gravable 2024 deberá presentarse a más tardar el 11 de abril de 2025.

Para el año gravable 2024 el gasto por provisión de impuesto de renta ascendió a la suma de \$60.532; teniendo en cuenta que EMCALI tiene un saldo a favor del año gravable 2023 por valor de \$83.201 este valor se compensara en esta declaración.

Los componentes más significativos del gasto por impuesto a la ganancia son:

DESCRIPCION	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023
Impuesto sobre la renta corriente		
Gasto (ingresos) por el impuesto sobre la renta corriente	60.532	43.073
Impuesto Diferido		
Gasto (ingreso) neto por impuesto relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	5.043	-158.261
Impuesto a la Ganancia	65.575	115.188

Cifras expresadas en millones de pesos COP

La tasa utilizada para la determinación del impuesto diferido fue del 35% a partir del año2024

IMPUESTO DIFERIDO	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023
Impuesto diferido activo	360.704	323.437
Impuesto diferido pasivo	667.214	651.554
Total, impuesto diferido neto	306.510	328.116

35.1. Activos Por Impuestos Corrientes y Diferidos

DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
Activos por impuestos corrientes	233.797	144.338	89.459
Anticipo de impuesto sobre la renta	0	30.035	(30.035)
Retención en la fuente	82.707	71.565	11.142
Anticipo contribución especial	10	10	0

Saldo a favor en liquidaciones privadas	99.577		99.577
Anticipo de impuesto de industria y comercio	3.923	2.237	1.686
Impuesto de industria y comercio retenido	399	94	305
Descuento de IVA en el impuesto sobre la renta	47.181	40.397	6.784

Cifras expresadas en millones de pesos COP

Las diferencias más significativas de los activos por impuesto corriente se presentan en el anticipo del impuesto de renta, esto en razón a que para el año gravable 2023 la declaración de renta dio saldo a favor por lo cual no se calculó anticipo para el año gravable 2024; la otra diferencia significativa corresponde a la cuenta de saldo a favor en liquidaciones privadas, en esta cuenta se registra el saldo a favor presentado en la declaración de renta del año 2023 y el pago de la primera cuota de la declaración de renta del año 2023 el cual no se pudo imputar en dicha declaración por haber generado saldo a favor.

DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
Activos por impuestos diferidos	360.704	323.437	37.267
Inversiones e instrumentos derivados	2.969	72	2.897
Cuentas por cobrar	41.967	80.363	(38.396)
Inventarios	0	53	(53)
Propiedades, planta y equipo	196.475	135.739	60.736
Activos intangibles	40	30	10
Propiedades de inversión	68	335	(267)
Beneficios a empleados	94.455	94.724	(269)
Provisiones	24.730	12.121	12609

Cifras expresadas en millones de pesos COP

Diferencias Temporarias por Impuesto Diferido Activo:

Las diferencias temporarias más significativas en los activos surgen en cuentas por cobrar de la cartera comercial, se considera que estas diferencias deben ser permanentes toda vez que estos valores difícilmente se van a recuperar y en evento de un castigo no se cuenta con los soportes para tomarse el beneficio de castigo de cartera por lo tanto este gasto es no deducible en renta; propiedad planta y equipo la diferencia se generó por la diferencia en la medición de la depreciación pues bajo norma fiscal los activos se reconocen al costo de adquisición y contablemente al costo de reposición depreciado mediante avalúo técnico; el incremento del impuesto diferido activo en las provisiones

se da producto de las demandas laborales cuyo valor para el año gravable incremento con relación al año 2023.

35.2. Pasivos por Impuestos Corrientes y Diferidos

DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
Pasivos por impuestos diferidos	667.215	651.554	15.661
Inversiones e instrumentos derivados	2.466	6.254	(3.788)
Cuentas por cobrar	24.400	17.834	6.567
Propiedades, planta y equipo	597.230	559.231	37.999
Propiedades de inversión	420	2.403	(1.983)
Beneficios a empleados	42.644	65.774	(23.131)

Cifras expresadas en millones de pesos COP

Diferencias Temporarias por Impuesto Diferido Pasivo:

Las variaciones más significativas en el impuesto diferido pasivo del año 2024 vs el 2023 en la propiedad planta y equipos producto de la diferencia se generó por la medición de la depreciación pues bajo norma fiscal los activos se reconocen al costo de adquisición la medición de las depreciaciones las propiedades; los beneficios a empleados esta diferencia se presenta por el aumento del cálculo actual lo cual conllevo a reconocer un impuesto diferido activo y se disminuye el impuesto pasivo.

El pasivo por impuestos corrientes se explica en la NOTA 21.3.

35.3. Ingresos por Impuestos Diferidos

DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
Impuesto a las ganancias diferido	115.266	445.038	(329.773)
Cuentas por cobrar	749	39.122	(38.374)
Propiedades, planta y equipo	96.952	378.709	(281.757)
Propiedades de inversión	2.015	23.057	(21.042)
Provisiones	12.609	4.072	8.537
Inversiones e instrumentos derivados	2.925	48	2.877
Activos intangibles	16	30	(14)

Cifras expresadas en millones de pesos COP

Las diferencias más representativas en el ingreso por impuesto diferido se presentaron en las cuentas por cobrar, la Propiedad, Planta y Equipo y las propiedades de inversión; en las cuentas por cobrar la disminución se genera al considerar la cartera como una diferencia permanente y solo reconocer impuesto diferido sobre el deterioro cartera; en la Propiedad, Planta y Equipo la disminución se genera por el menor valor de los activos de telecomunicaciones producto del deterioro registrado en el año 2023, en las propiedades de inversión el incremento se generó por la disminución del impuesto diferido pasivo lo cual conlleva a reconocer un mayor ingreso.

35.4. Gastos por Impuesto a las Ganancias Corriente y Diferido

DESCRIPCIÓN	A DICIEMBRE 2024	A DICIEMBRE 2023	VARIACIÓN
Impuesto a las ganancias corriente	60.532	43.491	17.041
Impuesto sobre la renta y complementarios	60.532	43.491	17.041
Impuesto a las ganancias diferido	120.309	286.777	(166.468)
Cuentas por cobrar	45.711	35.777	9.934
Propiedades, planta y equipo	74.215	227.624	(153.409)
Inversiones e instrumentos derivados	28	48	(20)
Inventarios	53	167	(114)
Activos intangibles	3	58	(55)
Propiedades de inversión	299	22.819	(22.519)
Provisiones	0	284	(284)

Cifras expresadas en millones de pesos COP

El mayor gasto por impuesto corriente provisionado para el año 2024 se genera por el incremento de los ingresos fiscales, una disminución de los gastos y el rechazo de gastos que no son deducibles en renta tales como impuestos asumidos, los pagos de sentencias administrativas, gastos por demandas civiles, seguros llevados directamente al costo o gasto por instrucción de la CGN. El incremento más significativo en el impuesto diferido se presenta en la PPYE producto de la disminución del valor fiscal de dichos bienes lo que conlleva al reconocimiento de un mayor valor por impuesto diferido pasivo y el incremento del impuesto diferido pasivo, en las propiedades de inversión se debe a la disminución del valor fiscal de las propiedades de inversión por lo cual se debe reconocer un menor impuesto diferido activo.

NOTA 36. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

En atención a lo indicado en la Norma Técnica de Presentación de Estados Financieros, numeral 1.3.5. EMCALI, realizó las siguientes agrupaciones de las transacciones que representaron movimientos del efectivo o equivalente de efectivo.

36.1. Actividades de Operación

Bajo ésta actividad, EMCALI refleja el recaudo por la Prestación de los Servicios Públicos y conexos, incluida la venta de los medidores, ingresos por uso de infraestructura operativa por parte de otros operadores, comisiones por la facturación y recaudo de terceros u otros operadores, pagos laborales por todos los conceptos tanto de los empleados activos como los pensionados, la seguridad social, las diversas pólizas de seguros, los pagos a los proveedores de bienes y servicios afectos a la operación de la empresa diferentes a Propiedad, Planta y Equipo, Propiedades de Inversión e Intangibles, los ingresos en efectivo provenientes del arrendamiento operativo de la Infraestructura en los Negocios de Telecomunicaciones y Energía, los impuestos tanto del orden nacional, departamental y municipal, los pagos derivados de la resolución de litigios, los rendimientos financieros y las comisiones bancarias de los recursos monetarios, así como los recargos por mora que cancelan los usuarios de los servicios, los rendimientos financiero del Plan de activos para beneficios Posempleo y la reclasificación respecto a la presentación de los recursos monetarios asociados al Plan de Activos de largo plazo al corto plazo.

36.2. Actividades de Inversión

La empresa cumpliendo con lo indicado en el párrafo 51 de la Norma Técnica de Elaboración y presentación de Estados Financieros conforme se dan las transacciones que representan movilización del efectivo o sus equivalentes, en esta actividad incluye:

Desembolso para pago de bienes catalogados en el aspecto contable como, Propiedades, Planta y Equipo e Intangibles y los dividendos recibidos de: TERMOEMCALI, CELSIA Colombia S.A. E.S.P., CLARO, Gases de Occidente, TRANSOCCIDENTE, COMCEL Y Central de Transporte.

36.3. Actividades de Financiación

Esta actividad corresponde al pago de la Deuda de la Nación capital e intereses.



36.4 Conciliación Estado de Flujos de Efectivo frente componente del Efectivo y Sus Equivalentes (Estado de Situación Financiera).

CONCILIACIÓN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA FRENTE AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL Expresada en Millones de Pesos Col. A DICIEMBRE 31 DE 2024	
Efectivo & Equivalentes de Efectivo según Estado de Situación Financiera -Diciembre 31 de 2024	1.868
EXPLICACIONES - EMCALI E.I.C.E. E.S.P.	
PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO: Corresponde a los Recursos Monetarios que ha destinado la Empresa para Fondar el Pasivo Pensional-Commutación Parcial-Patrimonio Autonomo Pensional (PAP) - Porción Corriente	118.917
PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO: Corresponde a los Recursos Monetarios que ha destinado la Empresa para Fondar el Pasivo Pensional-Commutación Parcial-Patrimonio Autonomo de Garantía (PAG) - Porción Corriente	18.388
CONSORCIO EMCALI: Recursos propios gestionado mediante Fiducia de Administración y pago para la gestión de la Empresa.	548.811
Saldo Estado de Flujo de Efectivo -Diciembre 31 de 2024 (1)	687.984

Elaboró
Nubia Buitrago Palacios
Profesional Financiero III

Revisó
Gabriel Olaya Gonzalez
Jefe Unidad de Contabilidad

(1) En cumplimiento de lo indicado en el párrafo Nro. 62 de la Norma Técnica de Presentación de Estados Financieros

Certificación Nota a los Estados Financieros

En cumplimiento de lo indicado en el numeral 5.2 de la resolución 356 del 30 de diciembre del 2022 expedida por la Contaduría General de la Nación, referente a la publicación, se firman las presentes Notas a los Estados Financieros.

ROGER MINA CARBONERO
Representante Legal
CC. No.1.130.625.393

GABRIEL OLAYA GONZALEZ
Jefe de Unidad de Contabilidad
T.P.-17596-T